

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales			
	Documento(s):	DRMSG/SRM/C-001/2025, DRMSG/SRM/C-001/2025, DRMSG/SRM/C-002/2025, DRMSG/SRM/C-003/2025, DRMSG/SRM/C-004/2025, DRMSG/SRM/C-005/2025, DRMSG/SRM/C-006/2025, DRMSG/SRM/C-007/2025, DRMSG/SRM/C-008/2025, DRMSG/SRM/C-010/2025, DRMSG/SRM/C-011/2025, DRMSG/SRM/C-012/2025, DRMSG/SRM/C-013/2025, DRMSG/SRM/C-014/2025, DRMSG/SRM/C-015/2025, DRMSG/SRM/C-016/2025, DRMSG/SRM/C-017/2025, DRMSG/SRM/C-018/2025, DRMSG/SRM/C-019/2025, DRMSG/SRM/C-020/2025, DRMSG/SRM/C-021/2025, DRMSG/SRM/C-022/2025, DRMSG/SRM/C-023/2025, DRMSG/SRM/C-024/2025, DRMSG/SRM/C-025/2025, DRMSG/SRM/C-026/2025, DRMSG/SRM/C-027/2025, DRMSG/SRM/C-029/2025 y DRMSG/SRM/C-029/2025, Formalizado y comprendido en el Primer Trimestre del 2025.			
	Clasificación:	Confidencial			
	Parte(s) o sección(es) que se suprimen	RFC y Números de Serie de Personas Físicas que firman el contrato.			
	Fundamento legal y motivo(s):	Fundamento: Artículos 115 Cap. III párrafo primero Y 120 Cap. IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.			
	Firma del titular del área y de quien clasifica:	 Lic. Pedro Galindo López Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas)			
	Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del CIDE en la que se aprobó la versión pública:	18a. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025, iniciada el 26 de junio de 2025 y cerrada el 11 de agosto de 2025.			

CONTRATO ABIERTO CON NÚMERO DE CONTROL INTERNO DRMSG/SRM/C-003/2025 PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LACTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLA, PAN), AVES, CARNES, EMBUTIDOS Y ABARROTES PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., REPRESENTADA POR EL C. JOSE ANTONIO ROMERO TELLAECHÉ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE UNIDAD, EN ADELANTE "EL CIDE" Y, POR LA OTRA, "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ANGEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON, "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. HUBER SOLORIO AGUILAR, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- "EL CIDE" declara que:

- 1.1 "EL CIDE" es una entidad asimilada a una empresa de participación estatal mayoritaria de conformidad con lo previsto en el artículo 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y por ella está contemplada de esta manera en la Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal; asimismo es un Centro Público de Investigación de conformidad con la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como una Asociación Civil constituida conforme a las leyes mexicanas, de conformidad a lo dispuesto en el testimonio de la escritura pública número 42,956, de fecha 25 de noviembre de 1974, protocolizada ante la fe del Notario Público número 6 del entonces Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, Lic. Fausto Rico Álvarez, cuyo objeto es producir y difundir conocimiento sobre aspectos medulares de la realidad social y contemporánea y contribuir al desarrollo del país, a través de un núcleo especializado de programas de docencia y vinculación de alta calidad, prioridad e impacto.
- 1.2 Conforme a lo dispuesto por instrumento notarial con número 88,339, de fecha 10 de febrero de 2022, protocolizado ante el notario público 181, en la Ciudad de México, Lic. Miguel Soberón Mainero, el C. José Antonio Romero Tellaeché, en su cargo de Director General, con R.F.C. [REDACTED], es un servidor público adscrito a la misma y cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- 1.3 Conforme al nombramiento DG/20/00303 de fecha 17 de marzo de 2020, la C. Joanna Helena Prieto Siller, en su carácter de Directora de Recursos Humanos, con R.F.C. [REDACTED] es la persona facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato.

"Se testa el RFC por ser dato personal confidencial, en términos del primer párrafo del artículo 115, y en cumplimiento del artículo 120 que establece la elaboración de versiones públicas conforme a la LGTAIP (DOF 20/03/2025)."

- 1.4 De conformidad con nombramiento DG/23/00108 de fecha 19 de abril de 2023, suscribe el presente instrumento el C. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, con R.F.C. [REDACTED], facultado para coordinar los procedimientos relativos a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, que requieran las áreas administrativas y académicas de "EL CIDE".
- 1.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 37, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la "LAASSP" y 85 de su Reglamento.
- 1.6 "EL CIDE" cuenta con suficiencia presupuestaria con cargo a la partida 22104, "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", del Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, otorgada mediante oficio número DRF/007/2025, de fecha 10 de enero de 2025, emitido por la Dirección de Recursos Financieros.
- 1.7 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes número CID74112584A.
- 1.8 Tiene establecido su domicilio en la Carretera México-Toluca, número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210 en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- 2 "EL PROVEEDOR" declara que:
 - 2.1 Por lo que respecta a la persona moral, "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO", S.A. DE C.V.
 - 2.1.1 Es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas de conformidad con la póliza número 2,817 de fecha 14 de noviembre de 2023, otorgada ante el licenciado Juan Francisco Ramos Hernández, titular de la Correduría Pública número 91 de la Ciudad de México, mediante la cual se protocolizó la constitución de la sociedad, "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO", S.A. DE C.V., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, en fecha 23 de diciembre de 2023 con Folio Mercantil Electrónico N-2023102608, cuyo OBJETO SOCIAL es, entre otros: I.- La concesión de comedores, elaboración de box-launch, distribución de abarrotes, lácteos, embutidos, productos de maíz, productos refrigerados, productos congelados, frutas, verduras, materias primas, despensa y envasado de productos secos. II.- El ejercicio del comercio en general, incluyendo representación, importación y exportación de todo tipo de productos, materias primas y artículos de lícito comercio.
 - 2.1.2 El C. Ángel Aurelio Solorio Chávez, en su carácter de representante legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita mediante póliza número 2,817 de fecha 14 de noviembre de 2023, protocolizado ante el licenciado Juan Francisco Ramos Hernández, titular de la Correduría Pública número 91 de la Ciudad de México, instrumento que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

"Se testa el RFC por ser dato personal confidencial, en términos del primer párrafo del artículo 115, y en cumplimiento del artículo 120 que establece la elaboración de versiones públicas conforme a la LGTAIP (DOF 20/03/2025)."

2.1.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, además de contar con la organización y elementos necesarios para cumplimiento del presente contrato.

2.1.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes número DAD231114SS2.

2.1.5 Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en calle Morelos, Mz. 3, Lt.12, colonia Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, c.p. 09700, Ciudad de México, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el correo electrónico dipmx.admon@gmail.com

2.2 Por lo que respecta a la persona moral, "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES", S.A. DE C.V.

2.2.1 Es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas de conformidad con la instrumento notarial número 57,903 de fecha 04 de julio de 2011, otorgada ante el notario público número 32 del entonces Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, Lic. Francisco Jacobo Sevillano González, mediante la cual se protocolizó la constitución de la sociedad, "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES", S.A DE C.V, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil electrónico número 453488-1 el 28 de julio de 2011.

2.2.2 Mediante instrumento notarial número 67,644 de fecha 31 de mayo de 2018, ante el Lic. Francisco Jacobo Sevillano González notario público número 32 de la Ciudad de México, se llevó a cabo la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES", S.A DE C.V., en la que, se acordó la ampliación a su objeto social, siendo entre otros: 1.- La compra, venta, elaboración, preparación, almacenamiento, conservación, empaque, envasado, etiquetado, importación y exportación de todo tipo de alimentos y bebidas, así como su distribución, suministro, comercialización, y en general la realización de cualquier actividad relacionada con alimentos como; carnes, en todas sus presentaciones; embutidos, carnes frías y salchichería, pescados y mariscos; aves, lácteos, quesos, y sus derivados; harinas, galletas y pan en todas sus formas y presentaciones; abarrotes, conservas y latería en general, productos y químicos para limpieza, enseres de cocina; vinos, licores, y bebidas con contenido alcohólico, frutas, verduras, legumbres, y en general cualquier producto del campo, en cualquiera de sus formas o presentaciones.

2.2.3 El C. Huber Solorio Aguilar, en su carácter de representante legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con escritura pública número 16,832 de fecha 29 de mayo de 2023, protocolizado ante la Licenciada Rosa María Reed Padilla, titular de la notaría pública número 107 del Estado de México, instrumento que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

2.2.4 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, además de contar con la organización y elementos necesarios para cumplimiento del presente contrato.

2.2.5 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes número PDC110704EI1.

2.2.6 Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en calle Úrsulo Galván, Mz. 58, Lt-2, colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09700, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el correo electrónico conexion.chaneque@gmail.com

3. De "LAS PARTES":

- 3.1 Que el presente contrato se regula por la "**LAASSP**", su reglamento y demás disposiciones relativas y manifiestan bajo protesta de decir verdad que no existe dolo, lesión, ni mala fe, y que lo celebran de acuerdo con su libre voluntad.
- 3.2 Que fue, mediante Convenio de Proposición Conjunta (**Anexo I**) que, los representantes de las personas morales; "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO", S.A. DE C.V., y "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES", S.A. DE C.V.; presentaron conjuntamente una proposición para la contratación del presente servicio, considerados para efectos del presente contrato como responsables solidarios y designando como representante común, al C. Angel Aurelio Solorio Chavez, precisando las siguientes obligaciones:
- a) "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO", S.A. DE C.V. Se obliga a la administración del servicio objeto del contrato.
 - b) "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES", S.A. DE C.V. Se obliga a LA OPERACION DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO
- 3.3 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"**EL PROVEEDOR**" acepta y se obliga a proporcionar a "**EL CIDE**" el servicio de SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LACTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLA, PAN), AVES, CARNES, EMBUTIDOS Y ABARROTES PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus **Anexos**, los cuales forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"**EL CIDE**" pagará a "**EL PROVEEDOR**" como contraprestación por el servicio objeto del presente contrato, un monto mínimo de **\$4,245,074.88** (cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil setenta y cuatro pesos 88/100 m.n.) y un monto máximo de **\$10,612,687.20** (diez millones seiscientos doce mil seiscientos ochenta y siete pesos 20/100 m.n.), los cuales incluyen I.V.A.

Los precios son considerados fijos y en moneda nacional en pesos mexicanos, hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, de acuerdo con los precios unitarios establecidos en el **Anexo Económico (Anexo 3)** del contrato, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LACTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLA, PAN), AVES, CARNES, EMBUTIDOS Y ABARROTES PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., por lo que "**EL PROVEEDOR**", no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.



TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL CIDE"** no otorgará anticipo al **"EL PROVEEDOR"**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL CIDE" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a los servicios y/o bienes entregados, a entera satisfacción del Administrador del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo Técnico (Anexo 2)**, que forma parte integral de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes y/o servicios entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes o servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregada presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

EL CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta de conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación en la entrega de los bienes y/o servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL CIDE"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL CIDE"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL CIDE"**.

El pago de los servicios o bienes entregados quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

La entrega de los bienes y/o servicios será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL CIDE"** en el **Anexo Técnico**, el cual forma parte del presente contrato.

En los casos que, derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o servicios o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con un plazo de 3 días hábiles para la sustitución o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL CIDE"**.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente servicio será a partir del 1ro de febrero 2025 al 31 de diciembre del 2025, en el entendido que conforme a la notificación del acta de fallo, las obligaciones derivadas de esta serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de formalizar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL CIDE"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto del contrato o la cantidad de los bienes o servicios, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL CIDE", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los servicios, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL CIDE"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL CIDE"**, que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo a la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL CIDE" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a **"EL PROVEEDOR"** comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios y/o entrega de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente garantía por la calidad de los bienes y/o servicios contratados.

NOVENA. GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II de la **LAASSP**; 85, fracción III y 103 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., por un importe equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el I.V.A.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL CIDE"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL CIDE"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL CIDE"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL CIDE"**, dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **"LAASSP"**. Los documentos modificatorios o endosos correspondientes a la fianza, deberán contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL CIDE"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL CIDE"**, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales e iniciará los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

- a) Prestar los servicios y/o entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y **Anexos** respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos **Anexos**.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL CIDE"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.

- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CIDE"

- Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos el suministro de los bienes o servicios objeto de este contrato.
- Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

"EL CIDE" designa como Administrador del presente contrato a la C. Joanna Helena Prieto Siller, con R.F.C. [REDACTED], en su carácter de Directora de Recursos Humanos, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes y/o servicios se tendrán por recibidos previa revisión por parte del Administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los **Anexos** respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL CIDE", a través del Administrador del Contrato, rechazará los bienes y/o servicios, que no cumplan con las especificaciones establecidas en este contrato y en su **Anexo Técnico**, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL CIDE", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL CIDE" a través del Administrador del Contrato, podrá aceptar los bienes y/o servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los **Anexos** respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes y/o servicios, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

Por el incumplimiento parcial o deficiente en el servicio y/o entrega de los bienes, se aplicarán las siguientes deducciones, las cuales se harán efectivas sobre la factura que se presente para su pago hasta por un 10% (diez por ciento) del monto de los productos, en caso de que se supere dicho porcentaje se podrá rescindir administrativamente el contrato correspondiente:

Concepto	Deducción
En caso de no entregar el pedido completo.	Se aplicará una deducción del 2% por día natural de atraso respecto del valor total de los productos, de acuerdo con la fecha pactada de entrega de estos.

"Se testa el RFC por ser dato personal confidencial, en términos del primer párrafo del artículo 115, y en cumplimiento del artículo 120 que establece la elaboración de versiones públicas conforme a la LGTAIP (DOF 20/03/2025)."

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a lo pactado para la entrega de los bienes y/o servicios, objeto del presente contrato y su Anexo Técnico, **"EL CIDE"** por conducto del Administrador del Contrato aplicará una pena convencional equivalente al 2% (dos por ciento) sobre el total del pedido solicitado antes de I.V.A., que no fuera entregado oportunamente por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, por cada día natural de atraso, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos **Anexos**.

Dichas penas convencionales no podrán exceder del 10% del monto total del contrato (antes de impuestos) ya que de llegar a este límite procederá la rescisión del contrato.

El Administrador determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los tres días posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los bienes y/o servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de estas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse en el área de caja y a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en un horario de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI Ingreso) por concepto de los bienes y/o servicios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la prestación de los servicios y/o entrega de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo Técnico** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la entrega de los bienes o prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos **"EL CIDE"**



“EL CIDE” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A.), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL CIDE”.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a “EL CIDE” o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de “EL CIDE”, por cualquiera de las causas antes mencionadas, “EL PROVEEDOR”, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de “EL CIDE” de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que “EL CIDE” tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos “EL PROVEEDOR” se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que “LAS PARTES” recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, “EL PROVEEDOR” asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en los artículos 55 Bis de la LAASSP y 102, fracción II, de su Reglamento, “EL CIDE” en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a “EL PROVEEDOR”, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL CIDE"** así lo determina; y en caso de que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL CIDE" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL CIDE"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL CIDE"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL CIDE"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los servicios, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL CIDE" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes o servicios establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL CIDE"**.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada, la prestación de los servicios y/o entrega de los bienes del presente contrato.
- e) No realizar la prestación de los servicios y/o entrega de los bienes en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos **Anexos**;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.

- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL CIDE"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL CIDE"**;
- m) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL CIDE"**, cuando sea extranjero.
- n) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL CIDE"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL CIDE"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL CIDE"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL CIDE"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL CIDE"** de que continúa vigente la necesidad de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL CIDE" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL CIDE"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL CIDE"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **LAASSP**. No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL CIDE"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CIDE"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes y/o servicios, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL CIDE"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL CIDE"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL CIDE"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL CIDE"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"** en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL CIDE"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria invitación o solicitud respectiva.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"** y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de DECLARACIONES, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el título tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la entrega de los bienes o servicios, objeto del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus **Anexos** que forman parte integral del mismo, a la “**LAASSP**”, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

“LAS PARTES” manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

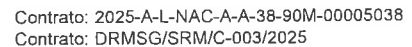
POR: "EL CIDE"

NOMBRE	CARGO	R.F.C
JOSE ANTONIO ROMERO TELLAECHE	DIRECTOR GENERAL	
JOANNA HELENA PRIETO SILLER	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	
PEDRO GALINDO LÓPEZ	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL FS	

POR: "EL PROVEEDOR"

NOMBRE	CARGO	R.F.C
ANCEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO, S.A. DE C.V."	DAD231114332
HUBER SOLORIO AGUILAR	REPRESENTANTE LEGAL DE "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V."	PDC110704EI1

"Se testa el RFC por ser dato personal confidencial, en términos del primer párrafo del artículo 115, y en cumplimiento del artículo 120 que establece la elaboración de versiones públicas conforme a la LGTAIP (DOF 20/03/2025)."



cf10d3eb4b80f1fdd74306ab6e6152f1822b19451b959eba448ba2d0b2beb22b

Número de Serie: [REDACTED]
 Fecha de Firma: 07/02/2025 16:49

[illegible]

OeG1v75msQhPjtdvJlH3i-nh6noxxv5eQxL263iLRL9C24ezVtazQ02PpG5f1wqYEsKovWA9et61j3kRrYfN5i1L5MDPpfF03nldBdoqC34Bzjnp5OXU1/23rBdaP4q1UddcfPjVvmd9oweXiAJzRocH9deQK /eG0n8k8R6pBzL8C7bXm3N2CL1qoTKr1r14zLg0d5Vb8Q/ZILF0BcPnyLstL1hen9SqeXFiP8vMD0xbhZpek+Z7nDefdaV5SiCV8i3UBdfj/iptzd1Zgxcz95DKfZzakkEctyq05QK8Exxx907knMUHYf4h
L8x9p50:4YXtBzrE1Cub39n==

Número de Serie: [REDACTED]
 Fecha de Firma: 07/02/2025 16:53

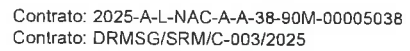
[illegible]

D4XK7PEhZg78v6IsLq=m8+cedFCr82+HANHEBUC1ru8J3W7TAdexKiLkTpy3ZedXjQ5CkE195StE0nCdpQ924phJErARyJkuRRVVTXVg1YtNopyYIT0LS1E2qbRrS5+v1R1MeSaqqXLMsXcfvEM8h3QokvKv7+4nQoaA77aBh2F7TQY9QvU7bCRHfIGlWplf9+sg3rBV2mEXe3qevWzMYKJWygvmYxqC0d0U8GSGWd3Mh1iKk85j6sowK1IcI9jP9FIRyOTWg/U5qz4r1NjnsYncLFnA145CC1h7w/iH2JwKv5vK15LQeK9g8t8sh

Número de Série: [REDACTED]
 Fecha de Firma: 10/02/2025 11:30

[illegible]

"Se testa el RFC Y NUMERO DE SERIE por ser dato personal confidencial, en términos del primer párrafo del artículo 115, y en cumplimiento del artículo 120 que establece la elaboración de versiones públicas conforme a la LGTAIP (DOF 20/03/2025)."



"Se testa el NUMERO DE SERIE por ser dato personal confidencial, en términos del primer párrafo del artículo 115, y en cumplimiento del artículo 120 que establece la elaboración de versiones públicas conforme a la LGTAIP (DOF 20/03/2025)."



ANEXO TÉCNICO

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

01

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

"SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

I. ÁREA REQUIRENTE:

Dirección de Recursos Humanos del Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.

II. ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO:

La administradora del contrato será la Licda. Joanna Helena Prieto Siller, Directora de Recursos Humanos de la Coordinación de Administración y Finanzas del CIDE o quien la sustituya en el cargo, quien para llevar la correcta administración del contrato será asistida por el personal que se designe para tal efecto, teléfono: 5727 9800, ext. 6152, correo electrónico: joanna.prieto@cide.edu

III. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

Suministro de insumos (frutas y verduras, lácteos, producto perecedero, pescados y mariscos, tortillas, pan, aves, carnes, embutidos, abarros) para el servicio del comedor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

IV. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente solicitud, se cuenta con disponibilidad presupuestal en gasto corriente "22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades".

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El suministro de insumos del comedor del Centro de Investigación y Docencia Económicas debe adherirse a los más altos estándares de calidad para la preparación de alimentos, garantizando su salubridad, higiene y confiabilidad.

Ubicación del comedor:

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

COMEDOR	DIRECCIÓN
Comedor Santa Fé	Carr. México-Toluca 3655, Santa Fe, Altavista, Álvaro Obregón, 01210 Ciudad de México, CDMX.

Los participantes deberán aplicar y tener conocimiento en las siguientes normas oficiales:

- Norma Oficial Mexicana número **NOM-251-SSA1-2009**, bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos; en el inciso número 5 "Disposiciones generales" en los sub - incisos 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12 y 5.13.
- Norma Mexicana Número **NMX-F-605-NORMEX-2016** alimentos manejo higiénico alimentos preparados para la obtención del distintivo "H" ¹ en el inciso 5.8 "recepción de alimentos" en todos sus sub incisos.
- Norma Oficial Mexicana número **NOM-051-SCFI/SSA1/2010** "especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria" en el inciso 4 "especificaciones" en los sub - incisos 4.1, 4.2 (4.2.1, 4.2.2, 4.2.2.1), 4.2.3 y 4.2.7

Lo anterior deberá de manifestarse por escrito por parte del representante legal de la empresa mediante el cual declare que la entrega de sus productos se llevará a cabo en estricto apego a las indicaciones de las normas señaladas en el párrafo anterior.

Insumos (frutas y verduras, lácteos, producto perecedero, pescados y mariscos, tortillas, pan, aves, carnes y embutidos, abarroses).

Frutas y verduras					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
1.001	Acelga		Kilo	178	Granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

03

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.002	Aguacate hass		Kilo	178	Granel
1.003	Albahaca macho sin flor		Kilo	45	Granel
1.004	Alcachofa		Kilo	18	Granel
1.005	Apio		Kilo	75	Granel
1.006	Arúgula baby orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	Paquete	26	Earthbound farm
1.007	Berenjena		Kilo	33	Granel
1.008	Berro limpio		Kilo	32	Granel
1.009	Betabel amarillo sin tallo		Kilo	32	Granel
1.01	Betabel blanco (rayado) sin tallo		Kilo	32	Granel
1.011	Betabel rojo sin tallo		Kilo	74	Granel
1.012	Bok choy		Kilo	98	Granel
1.013	Bok choy baby		Kilo	10	Granel
1.014	Brócoli coronas limpias primera calidad	Caja con 9.08 kilogramos (20 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	300	Mr lucky
1.015	Brote de soya (chop suey)		Kilo	180	Granel
1.016	Calabaza criolla		Kilo	400	Granel
1.017	Calabaza de castilla		Kilo	100	Granel
1.018	Calabaza estrella miniatura amarilla		Kilo	45	Granel
1.019	Calabaza estrella verde miniatura		Kilo	45	Granel
1.02	Calabaza italiana grande (zucchini)		Kilo	120	Granel
1.021	Calabaza italiana miniatura (zucchini)		Kilo	90	Granel
1.022	Calabaza mantequilla		Kilo	90	Granel
1.023	Calabaza rayada		Kilo	320	Granel
1.024	Camote amarillo		Kilo	150	Granel
1.025	Camote morado		Kilo	45	Granel
1.026	Carambola		Kilo	20	Granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

04

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.027	Cebolla amarilla		Kilo	60	Grael
1.028	Cebolla blanca		Kilo	320	Grael
1.029	Cebolla cambray con rabo		Kilo	120	Grael
1.03	Cebolla cambray sin rabo		Kilo	100	Grael
1.031	Cebolla morada		Kilo	120	Grael
1.032	Cebollín chive		Kilo	10	Grael
1.033	Cereza fresca		Kilo	5	Grael
1.034	Chabacano		Kilo	50	Grael
1.035	Chalote		Kilo	180	Grael
1.036	Chayote verde sin espinas		Kilo	1000	Grael
1.037	Chícharo chino	Caja con 4.54 kg (10 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	20	Mr lucky
1.038	Chícharo fresco sin vaina		Kilo	90	Grael
1.039	Chícharo japonés en vaina		Kilo	10	Grael
1.04	Chilacayote fresco		Kilo	250	Grael
1.041	Chile anaheim		Kilo	45	Grael
1.042	Chile caribe		Kilo	45	Grael
1.043	Chile güero xkatik		Kilo	250	Grael
1.044	Chile de árbol fresco		Kilo	45	Grael
1.045	Chile habanero		Kilo	135	Grael
1.046	Chile jalapeño fresco		Kilo	250	Grael
1.047	Chile manzano		Kilo	90	Grael
1.048	Chile poblano		Kilo	900	Grael
1.049	Chile poblano tamaño uniforme recto (para rellenar)		Kilo	250	Grael
1.05	Chile serrano		Kilo	90	Grael
1.051	Cilantro		Kilo	90	Grael
1.052	Ciruela roja		Kilo	90	Grael
1.053	Col blanca		Kilo	750	Grael
1.054	Col de Bruselas		Kilo	90	Grael
1.055	Col morada		Kilo	320	Grael

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.056	Coliflor blanca	Caja con 12 pz, 14 kg (30.85 lb) "Mr Lucky"	Caja	40	Mr lucky
1.057	Cuitlacoche fresco		Kilo	150	Granel
1.058	Durazno amarillo		Kilo	90	Granel
1.059	Durazno melocotón		Kilo	45	Granel
1.06	Ejote		Kilo	150	Granel
1.061	Elote amarillo entero fresco limpio sin hoja		Kilo	250	Granel
1.062	Elote blanco limpio sin hoja		Kilo	250	Granel
1.063	Elote cacahuazintle		Kilo	250	Granel
1.064	Eneldo fresco		Kilo	45	Granel
1.065	Ensalada primavera orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	Paquete	45	Earthbound farm
1.066	Epazote verde fresco		Kilo	90	Granel
1.067	Espárrago verde mediano uniforme		Kilo	180	Granel
1.068	Espinaca baby orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	Paquete	900	Earthbound farm
1.069	Espinaca en mazo		Kilo	125	Granel
1.07	Estragón fresco		Kilo	45	Granel
1.071	Flor de calabaza		Kilo	180	Granel
1.072	Flores miniatura comestibles		Kilo	1	Granel
1.073	Frambuesa orgánica primera calidad	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	Paquete	30	Driscoll's
1.074	Fresa orgánica primera calidad	Paquete con 907 gramos "Driscoll's" o similar	Paquete	30	Driscoll's
1.075	Garbanzo fresco		Kilo	450	Granel
1.076	Germinado de alfalfa		Kilo	180	Granel
1.077	Granada desgranada		Kilo	5	Granel
1.078	Guayaba amarilla		Kilo	450	Granel
1.079	Guayaba rosa		Kilo	180	Granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.08	Haba fresca sin vaina		Kilo	180	Grael
1.081	Hierba buena		Kilo	45	Grael
1.082	Hierbalimón fresca		Kilo	1	Grael
1.083	Higo fresco primera calidad		Kilo	90	Grael
1.084	Hoja de aguacate		Kilo	9	Grael
1.085	Hoja de plátano		Kilo	90	Grael
1.086	Hoja de maguey para mixiote		Pieza	100	Grael
1.087	Hoja santa fresca		Kilo	9	Grael
1.088	Hongo blanco champiñón		Kilo	190	Grael
1.089	Hongo crimini		Kilo	190	Grael
1.09	Hongo portobello		Kilo	250	Grael
1.091	Hongo seta		Kilo	250	Grael
1.092	Hongo shitake fresco		Kilo	90	Grael
1.093	Huauzontle primera calidad		Kilo	90	Grael
1.094	Jengibre fresco		Kilo	90	Grael
1.095	Jícama		Kilo	900	Grael
1.096	Kale	"Mr Lucky" o similar	Kilo	150	Mr lucky
1.097	Kiwi dorado (sungold)	Paquete con 1.2 kg "Zespri" o similar	Paquete	90	Jingold
1.098	Kiwi verde		Kilo	450	Grael
1.099	Lechuga bola		Kilo	250	Grael
1.1	Lechuga endivia		Kilo	20	Grael
1.101	Lechuga escarola		Kilo	450	Grael
1.102	Lechuga francesa		Kilo	180	Grael
1.103	Lechuga italiana	Caja con 24 pz, 9 KG (20 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	90	Mr lucky
1.104	Lechuga lollo		Kilo	90	Grael
1.105	Lechuga lollo rosso		Kilo	90	Grael

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

07

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.106	Lechuga mantequilla (butterhead)	Caja con 24 pz, 8 KG (17.6 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	90	Mr lucky
1.107	Lechuga napa		Kilo	90	Granel
1.108	Lechuga orejona		Kilo	1500	Granel
1.109	Lechuga radicchio	Caja con 9 pz, 3.3 KG (7.4 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	90	Mr lucky
1.11	Lechuga sangría	Caja con 24 pz, 8 KG (17.6 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	450	Mr lucky
1.111	Lima		Kilo	90	Granel
1.112	Limón amarillo		Kilo	150	Granel
1.113	Limón persa		Kilo	150	Granel
1.114	Limón verde mexicano		Kilo	350	Granel
1.115	Lychee		Kilo	25	Granel
1.116	Mandarina		Kilo	25	Granel
1.117	Mango ataulfo primera calidad		Kilo	70	Granel
1.118	Mango manila primera calidad		Kilo	70	Granel
1.119	Mango tommy primera calidad		Kilo	70	Granel
1.12	Manzana gala		Kilo	120	Granel
1.121	Manzana golden		Kilo	130	Granel
1.122	Manzana red delicious		Kilo	170	Granel
1.123	Manzana verde		Kilo	210	Granel
1.124	Mejorana fresca		Kilo	1	Granel
1.125	Melón chino		Kilo	658	Granel
1.126	Melón valenciano		Kilo	658	Granel
1.127	Membrillo fresco		Kilo	45	Granel
1.128	Menta fresca		Kilo	45	Granel
1.129	Microbrotes de amaranto		Kilo	1	Granel
1.13	Microbrotes de arúgula		Kilo	1	Granel
1.131	Microbrotes de betabel		Kilo	1	Granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.132	Microbrotes de brócoli		Kilo	1	Grael
1.133	Microbrotes de cilantro		Kilo	1	Grael
1.134	Microbrotes de rábano		Kilo	1	Grael
1.135	Mora azul orgánica primera calidad (blueberries)	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	Paquete	15	Driscoll's
1.136	Nabo blanco		Kilo	90	Grael
1.137	Nabo morado		Kilo	90	Grael
1.138	Naranja agria		Kilo	90	Grael
1.139	Naranja navelina (sin semilla)		Kilo	90	Grael
1.14	Naranja valencia		Kilo	70	Grael
1.141	Naranja veracruz		Kilo	210	Grael
1.142	Nectarina		Kilo	45	Grael
1.143	Nopal entero sin espinas		Kilo	350	Grael
1.144	Nopal entero sin espinas miniatura		Kilo	200	Grael
1.145	Nuez de nogada fresca sin cáscara		Kilo	10	Grael
1.146	Orégano fresco		Kilo	2	Grael
1.147	Papa blanca		Kilo	1500	Grael
1.148	Papa cambray blanca		Kilo	500	Grael
1.149	Papa cambray roja		Kilo	250	Grael
1.15	Papalo quelite		Kilo	70	Grael
1.151	Papaya primera calidad		Kilo	600	Grael
1.152	Pepino		Kilo	600	Grael
1.153	Pepino persa		Kilo	200	Grael
1.154	Pera ángel		Kilo	90	Grael
1.155	Pera ángel roja		Kilo	90	Grael
1.156	Pera asiática		Kilo	45	Grael
1.157	Pera bosco		Kilo	90	Grael
1.158	Perejil chino fresco		Kilo	10	Grael

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

 (55) 56 92 81 08

 DAD-231114-SS2

 dipmx.admon@gmail.com

 Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

60

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.159	Perejil liso fresco	Kilo	45	Granel
1.16	Pérsimo	Kilo	11	Granel
1.161	Pimiento morrón amarillo	Kilo	890	Granel
1.162	Pimiento morrón anaranjado	Kilo	890	Granel
1.163	Pimiento morrón rojo	Kilo	890	Granel
1.164	Pimiento morrón verde	Kilo	890	Granel
1.165	Piña miel primera calidad	Kilo	457	Granel
1.166	Pitahaya	Kilo	47	Granel
1.167	Pitaya	Kilo	30	Granel
1.168	Platano dominico	Kilo	45	Granel
1.169	Plátano macho maduro	Kilo	370	Granel
1.17	Plátano macho verde	Kilo	350	Granel
1.171	Plátano portalimón	Kilo	750	Granel
1.172	Poro	Kilo	40	Granel
1.173	Pulpa de fresa empaquetada	Kilo	150	Granel
1.174	Pulpa de frutos rojos empaquetada	Kilo	150	Granel
1.175	Pulpa de guanabana empaquetada	Kilo	150	Granel
1.176	Pulpa de mamey empaquetada	Kilo	125	Granel
1.177	Pulpa de mango empaquetada	Kilo	125	Granel
1.178	Pulpa de maracuyá empaquetada	Kilo	125	Granel
1.179	Pulpa de tamarindo (sin cáscara)	Kilo	125	Granel
1.18	Quelite	Kilo	90	Granel
1.181	Rábano blanco	Kilo	45	Granel
1.182	Rábano con tallo	Kilo	40	Granel
1.183	Rábano sin tallo	Kilo	40	Granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

10

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.184	Rambután		Kilo	6	Ganel
1.185	Romeritos frescos		Kilo	20	Ganel
1.186	Romero fresco		Kilo	4	Ganel
1.187	Salicornia		Kilo	20	Ganel
1.188	Salvia fresca		Kilo	4	Ganel
1.189	Sandía		Kilo	1000	Ganel
1.19	Sandía sin semilla		Kilo	550	Ganel
1.191	Tomate bola		Kilo	450	Ganel
1.192	Tomate cherry rojo		Kilo	270	Ganel
1.193	Tomate cherry amarillo		Kilo	270	Ganel
1.194	Tomate heirloom (colores variados)		Kilo	5	Ganel
1.195	Tomate pera rojo		Kilo	10	Granel
1.196	Tomate pera amarillo		Kilo	10	Ganel
1.197	Tomate pera morado		Kilo	10	Ganel
1.198	Tomate saladet		Kilo	1250	Ganel
1.199	Tomate uva rojo		Kilo	45	Ganel
1.2	Tomate uva amarillo		Kilo	45	Ganel
1.201	Tomate uva morado		Kilo	45	Ganel
1.202	Tomate verde sin cáscara		Kilo	600	Ganel
1.203	Tomillo fresco		Kilo	2	Ganel
1.204	Toronja rosada		Kilo	50	Ganel
1.205	Tuna pelada (verde, naranja o roja)		Kilo	60	Ganel
1.206	Uva roja sin semilla primera calidad	Paquete con 1.36 kg "Fresh farms" o similar	Paquete	50	Red dragon
1.207	Uva verde sin semilla primera calidad	Paquete con 1.36 kg "Fresh farms" o similar	Paquete	50	Fresh garden
1.208	Verdolaga primera calidad		Kilo	300	Ganel
1.209	Xoconostle		Kilo	50	Ganel
1.21	Yuca		Kilo	200	Ganel
1.211	Zanahoria		Kilo	700	Ganel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.212	Zanahoria baby de colores sin rabo		Kilo	100	Granel
1.213	Zarzamora orgánica primera calidad	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	Paquete	50	Alpasa farms

Lácteos					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
2.001	Crema ácida de vaca	Presentación con 3.7 kilos, crema pasteurizada de vaca y acidificada, con un contenido de grasa de 25%, de consistencia espesa y firme, apariencia lisa y brillante. Lyncott o similar.	Pieza	270	Lyncott
2.002	Crema de vaca para pastelería	Presentación caja con 10 kg; media crema de leche de vaca para pastelería y repostería. Delicioso sabor lácteo, textura cremosa y color aparlado, no deja sensación grasa al paladar, no presenta crackeo ni agrietamiento. "Chantilly" o similar.	Caja	50	Chantilly
2.003	Crema líquida natural	Presentación caja con 10 kg; crema vegetal pasteurizada para batir sabor crema de vaca. Apariencia tersa, no presenta crackeo ni agrietamiento. "Chantilly" o similar.	Caja	50	Chantilly
2.004	Crema para batir sin azúcar calidad premium	Galón con 3.785 Obtenida de la leche homogenizada, de consistencia espesa con un contenido de	Pieza	270	Lyncott

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

		grasa entre 35 y 40% Lyncott o similar.			
2.005	Imitación queso chihuahua (vegano)	Presentación de 500 gramos. Ingredientes: agua, aceite vegetal, almidón, proteína de chícharo, sal yodada, goma xanthana, citrato de sodio, sorbato de potasio, ácido láctico (proveniente maíz, achiote. "Veggie" o similar.	Pieza	20	Veggie vegan label
2.006	Jocoque seco	Presentación de 1 kilo Elaborado a partir de leche pasteurizada a la cual se le inocula con una mezcla de cultivos lácticos, los cuales al producir ácido láctico provocarán el cuajado de la leche, aplicándose un desuerado mediante filtración para aumentar su consistencia.	Kilo	23	Libanus
2.007	Mantequilla sin sal calidad premium	Presentación de 1 kilo Lyncott o similar	Pieza	675	Gloria
2.008	Nata de leche	Por kilo	Kilo	23	Dos marías
2.009	Quesillo (queso Oaxaca)	Presentación de 2.9 kilos. Queso fresco de hebra obtenido del cuajado de leche entera de vaca, no grasoso; Proteína 22%, grasa 20% y humedad 50%. No procesado y no "imitación" o "tipo" Oaxaca.	Pieza	270	JM

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

 (55) 56 92 81 08

 DAD-231114-SS2

 dipmx.admon@gmail.com

 Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

13

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.01	Queso azul danés	Paquete con 100 gramos Posee una costra gruesa y rugosa de color gris rojizo con algunas manchas polvorientas. La pasta es de color blanco o amarillo claro, con abundantes vetas de color azul verdoso. Su textura es bastante cremosa. Rosenborg o similar.	Pieza	10	Rosenberg
2.011	Queso brie	Presentación de 125 gramos Queso de origen danés elaborado con leche de vaca, de pasta blanda y textura cremosa. Rosenborg o similar.	Pieza	10	Rosenberg
2.012	Queso camembert	Presentación de 125 gramos Elaborado con leche de vaca, de pasta blanda y textura cremosa.	Pieza	10	Port Bleu
2.013	Queso cheddar amarillo suave	Presentación de 1 kilo, su textura es dura con pocas grietas esporádicas. Es de color naranja; Suave (3-6 meses de añejamiento) Kirkland o similar.	Pieza	45	Kirkland
2.014	Queso chihuahua menonita	Presentación de 2 kilos. Ingredientes: leche entera pasteurizada de vaca, sal yodada, cloruro de calcio, cultivos lácticos, cuajo y annatto. "Campo Holandes" o similar.	Pieza	40	Campo holandes
2.015	Queso colby jack	Presentación de 1 kilo Mezcla característica de queso monterrey jack y queso colby, de origen americano. Kirkland o similar.	Pieza	10	Kirkland

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.016	Queso cotija entero	Por kilo Originario de Michoacán, México. Es un queso similar en textura al feta griego, aunque se elabora con leche de vaca en lugar de leche de cabra.	Kilo	26	Caracol
2.017	Queso cottage calidad premium	Cubeta con 5 kilos Lyncott o similar.	Pieza	270	Lyncott
2.018	Queso crema	Barra de 1.9 kilos Elaborado con leche entera y crema (33%) pasteurizadas, cultivos lácticos para queso, sal, estabilizantes (goma xanthana y/o goma garrofin y/o goma guar). Philadelphia o similar.	Pieza	50	Philadelphia
2.019	Queso de cabra sabor natural	Presentación de 200 gramos Elaborado con leche de cabra pasteurizada, es de textura suave y cremosa. Lyncott o similar.	Pieza	150	Lyncott
2.02	Queso edam	Presentación de 800 gramos Queso holandés semicurado, elaborado con leche de vaca semidescremada, recubierto con cera roja; con envoltura de celofán rojo.	Pieza	9	Holland kroon
2.021	Queso emmental	Por kilo Queso de origen suizo de pasta semi-dura, cocido y prensado, corteza natural lisa encerada, posee una típica corteza lisa, de color amarillo claro. La pasta, flexible, color amarillo oscuro y tiene agujeros del tamaño de	kilo	9	Elite

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

15

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

		una cereza, una nuez o incluso una pelota de golf. Elite o similar.			
2.022	Queso feta entero	Presentación de 200 gramos Queso fresco de pasta blanda sin corteza, obtenido de la leche de cabra de aspereza media; su contenido de grasa oscila entre 40% y 50%. Lanzarote o similar.	Pieza	150	Lyncott
2.023	Queso fundido tipo americano empaquetado individual	Caja con 100 piezas de 18 gramos cada una, envuelta individualmente Queso fundido tipo americano con 45.8% de humedad, 25% de grasa butírica y 16.6% de proteína. Singles de Kraft o similar.	Pieza	23	Singles
2.024	Queso gouda	Por kilo, queso de origen holandés elaborado con leche pasteurizada de vaca, aunque algunas variedades artesanales utilizan leche de oveja o de cabra para producir quesos que van a ser envejecido durante un largo tiempo. Noche Buena o similar.	Kilo	9	Nochebuena

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.025	Queso manchego	Presentación de 4 kilos Elaborado con leche de vaca, de origen americano, Donde se elabora con leche de vaca, es de pasta semidura prensado. Como la mayor parte del Cheddar americano, se tiñe de color amarillo-naranja oscuro. Noche Buena o similar	Pieza	200	Nochebuena
2.026	Queso mascarpone	Presentación de 2.26 kilos, Queso de origen del norte de Italia (Lombardía). El Mascarpone es un queso fresco obtenido por la elaboración de crema de leche, nata y ácido cítrico o ácido acético. Bel Gioioso o similar.	Pieza	21	Belgioso
2.027	Queso mozzarella americano entero	Por kilo Queso de origen italiano, elaborado a partir de leche de vaca o buffala. Sin corteza. Precious o similar.	Kilo	45	Member's mark
2.028	Queso mozzarella americano rallado	Por kilo Queso de origen italiano, elaborado a partir de leche de vaca o buffala. Sin corteza. Precious o similar.	Kilo	21	Member's mark
2.029	Queso mozzarella fresco	Presentación de 453 gramos Se produce en forma de pequeñas bolsas casi ovaladas y se envasa en cuencos o en bolsas al alto vacío, con suero en su interior. Es de color muy blanco y está recubierta por una piel fina y brillante. La textura del queso	Pieza	14	Belgioso

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

17

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

		joven es elástica y suave Pasta blanda, fresca, cocido y estirado su materia grasa de 45%. Belgioioso o similar.			
2.03	Queso panela	Presentación de 3 kilos De origen mexicano, elaborado con leche de vaca, es un queso fresco suave, blanco y desmenuzable. El porcentaje de materia grasa es de 45% a 50%. Volcanes o similar.	Pieza	150	Franja
2.031	Queso parmesano reggiano	Por kilo Queso curado, duro, de leche de vaca parcialmente desnatada dejando reposar la leche a baja temperatura en recipientes anchos y de poca altura. Con Denominación de Origen Protegida (DOP). Lyncott o similar	Kilo	45	Lyncott
2.032	Queso parmesano reggiano rallado	Paquete con 2.27 kilogramos Queso curado, duro, de leche de vaca parcialmente desnatada dejando reposar la leche a baja temperatura en recipientes anchos y de poca altura. Con Denominación de Origen Protegida (DOP). Lyncott o similar	Pieza	23	Lyncott

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.033	Queso provolone	Por kilo Queso semiduro de pasta hilada, curado, elaborado exclusivamente con leche cruda de vacas criadas en la zona de Agerola y otros municipios cercanos. Tiene una curación al menos de seis meses durante los cuales desarrolla una corteza fina de color amarillento y tonos ligeramente oscuros, casi lisa, en su interior hay una pasta de color crema y tonos amarillentos, elástica, compacta, uniforme y sin grietas, suave y con agujeros típicos de diámetro variable (hasta 5 mm, pudiendo alcanzar en ocasiones 12 mm), que son más abundantes hacia el centro de la masa.	Kilo	23	Provenzal
2.034	Queso real del castillo natural	Por kilo Queso de origen mexicano producido en la zona de ojos negros en Ensenada B.C. Ramonetti o similar	Kilo	9	Ramonetti
2.035	Queso riccota	Bote con 3 kilos Es un producto lácteo similar al queso, obtenido de un segundo procesamiento del suero lácteo producido como derivado en la elaboración de quesos de pasta blanda. De color blanco, sabor suave y textura blanda y granulos. Se produce de una mezcla de suero de leche cabra	Pieza	17	Belgioso

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

		60% y oveja 40%. Belgioioso o similar.			
2.036	Requesón	Por kilo Producto lácteo similar al queso, obtenido de un segundo procesamiento del suero lácteo producido como derivado en la elaboración de quesos de pasta blanda. de color blanco, sabor suave y textura blanda y granulosa	Kilo	25	A granel
2.037	Yogur natural sin azúcar	Bote con 1 litro Obtenido de la fermentación de la leche por microorganismos específicos (streptococcus, thermophilus y lactobacillus bulgaricus). Sin ningún tipo de endulzante. Alpura o similar	Pieza	1000	Alpura
2.038	Yogur griego natural sin azúcar	Bote con 1 litro Producto lácteo hecho con leche de vaca o de cabra y, por lo general, contiene entre un 9 y un 10% de materia grasa láctea; Cuanto más alto es el índice de grasa láctea, el yogur tiende a ser mucho más completo, ya que los bacilos se desarrollan plenamente en este medio. El resultado es un yogur bastante	Pieza	135	Yoplait

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

	denso de cuerpo y muy cremoso. El yogur griego tiene aproximadamente entre un 8% y 16% de proteínas.			
--	---	--	--	--

Producto Perecedero					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
3.001	Aceite de aguacate	Frasco con 1 litro Inés o similar	Pieza	6	Ines
3.002	Aceite de ajonjolí	Galón con 3.78 litros Lee Kum Kee	Pieza	37	Ines
3.003	Aceite de cacahuete	Galón con 3.78 litros	Pieza	4	Ines
3.004	Aceite de coco	Frasco con 473 mililitros Aires de campo o similar	Pieza	7	San lucas
3.005	Aceite de oliva extra virgen	Bote con 5 litros La gitana o similar	Pieza	68	La gitana
3.006	Aceite de oliva extra-virgen manzanilla	Hecho en México Frasco con 500 mililitros Santo Tomás o similar	Pieza	7	Santo Tomas
3.007	Aceite de oliva extra virgen misión	Hecho en México Frasco con 500 mililitros Santo Tomás o similar	Pieza	7	La española
3.008	Aceite de semilla de uva	Frasco con 250 mililitros	Pieza	4	Grapecare
3.009	Aceite infusionado de trufa negra	Frasco con 100 mililitros	Pieza	4	Ponds
3.01	Aceituna negra kalamata aliñada sin hueso	Lata con 4250 ML (peso neto 2.1 kg) "Amanida" o similar	Lata	10	Fos

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

 (55) 56 92 81 08

 DAD-231114-SS2

 dipmx.admon@gmail.com

 Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

21

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.011	Ácido cítrico en polvo	Bote con 1 kilogramo Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
3.012	Acitrón dulce de biznaga primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.013	Agua natural de coco sin conservadores (*)	Tetrapak de 1 litro Calahua o similar	Pieza	34	Calahua
3.014	Ajo blanco fresco pelado	Bote con 590 gramos Mr. Lucky o similar	Pieza	135	Mr lucky
3.015	Ajonjolí blanco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.016	Ajonjolí negro primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.017	Albahaca seca	Bote con 170 gramos Tone's o similar	Pieza	14	Mc cormick
3.018	Alga nori deshidratada	Paquete con 100 piezas / 250 gramos	Paq.	11	Satoru
3.019	Alga wakame deshidratada	Paquete con 453 gramos "WelPac"	Paq.	10	Welpac
3.02	Almendra entera sin cáscara con piel primera calidad	A granel	Kg.	101.25	A granel
3.021	Almendra fileteada primera calidad	A granel	Kg.	51	A granel
3.022	Alubia blanca grande primera calidad	A granel	Kg.	67.5	A granel
3.023	Amaranto tostado primera calidad	A granel	Kg.	33.75	A granel
3.024	Anchoa en aceite	Lata con 50 gramos Pelazza o similar	Lata	27	Pelazza
3.025	Arándanos deshidratados primera calidad	Paquete con 1 kilogramo Ocean Spray o similar	Paq.	37	Ocean spray
3.026	Arroz arborio	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	34	Scotti
3.027	Arroz basmati	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	Siddiqui
3.028	Arroz calrose para sushi	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	Toyo foods

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

22

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.029	Arroz de grano largo (estándar)	Costal con 45 kilogramos	Costal	31	A granel
3.03	Arroz de grano largo (estándar)	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	338	Labrador
3.031	Arroz integral	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	20	El pozo
3.032	Arroz jazmín	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	40	El pozo
3.033	Arroz precocido para paella	Paquete con 2 kilogramos Verde Valle o similar	Paq.	41	El pozo
3.034	Arroz salvaje	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	20	Santina
3.035	Atún en agua	Lata con 1.88 kilogramos Dolores o similar	Lata	68	Dolores
3.036	Azafrán español primera calidad	Frasco con 2 gramos La Pasiega o similar	Frasco	27	La pasiega
3.037	Azúcar de coco	A granel	Kg.	10	A granel
3.038	Azúcar glass	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	135	La molinera
3.039	Azúcar tremolina (invertida)	A granel	Kg.	5	A granel
3.04	Brotes de bambú en conserva	Lata con 2.92 kilogramos	Lata	31	Dinasty
3.041	Cacahuete natural tostado sin cáscara	A granel	Kg.	67.5	A granel
3.042	Cardamomo en polvo primera calidad	A granel	Kg.	2.25	A granel
3.043	Carne de almeja picada al natural	Lata con 1.44 kilogramos Sysco o similar	Lata	41	Deepharves
3.044	Castañas de agua	Lata con 1.88 kilogramos	Lata	27	Dynasty
3.045	Cebada especial preparada para agua fresca	Paquete de 1 kilogramo La India Verdeña o similar	Paq.	14	La india verdeña
3.046	Cebada perla primera calidad	A granel	Kg.	13.5	A granel
3.047	Cereza en almíbar sin semilla y sin tallo	Bote con 4 kilogramos / masa drenada 2 kg "Lol-Tun" o similar	Pieza	34	Lol-tun

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

23

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.048	Chia orgánica	Bolsa con 907 gramos "EcoPan" o similar	Pieza	15	Ecopan
3.049	Chícharo congelado	Paquete con 2 kilogramos La Huerta o similar	Paq.	34	Member's mark
3.05	Chile ancho seco primera calidad	A granel	Kg.	3.5	A granel
3.051	Chile catarino seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	A granel
3.052	Chile chilhuacle amarillo seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	A granel
3.053	Chile chilhuacle negro seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	A granel
3.054	Chile chilhuacle rojo seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	A granel
3.055	Chile chiltepín seco primera calidad	A granel	Kg.	0.75	A granel
3.056	Chile de árbol quebrado seco primera calidad	A granel	Kg.	1.5	A granel
3.057	Chile de árbol seco primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.058	Chile guajillo seco primera calidad	A granel	Kg.	13.5	A granel
3.059	Chile moco seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.06	Chile morita seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.061	Chile mulato seco primera calidad	A granel	Kg.	13.5	A granel
3.062	Chile pasilla seco primera calidad	A granel	Kg.	3.5	A granel
3.063	Chile piquín primera calidad	A granel	Kg.	0.75	A granel
3.064	Chile puya seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

24

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.065	Chiles poblanos desvenados, pelados y congelados	Paquete con 4 piezas La Huerta o similar	Paq.	101	La huerta
3.066	Chispas de chocolate semi-amargo	Costal con 2.5 kilogramos Hershey's o similar	Pieza	20	Hershey's
3.067	Chocolate blanco origen belga 35.8% manteca de cacao	Paquete con 2.5 kilogramos Callebaut o similar	Pieza	14	Callebaut
3.068	Chocolate semi-amargo origen belga 53.8% cacao	Paquete con 2.5 kilogramos Callebaut o similar	Pieza	14	Callebaut
3.069	Ciruela pasa sin hueso primera calidad	A granel	Kg.	10.5	A granel
3.07	Cobertura de chocolate blanco	Paquete con 1 kilo Turin o similar	Pieza	34	Turin
3.071	Cobertura de chocolate semi-amargo	Paquete con 1 kilogramo Turin o similar	Pieza	34	Dulcezza
3.072	Coco rallado seco primera calidad	A granel	Kg.	13.5	A granel
3.073	Cocoa natural proceso americano	Costal con 5 kilogramos Hershey's o similar	Pieza	20	Hershey's
3.074	Corazones de alcachofa en conserva	Frasco con 1.36 kilogramos	Pieza	27	San miguel
3.075	Corazones de palmitos enteros	Lata con 400 gramos San Miguel o similar	Lata	75	San miguel
3.076	Cornmeal (Maíz amarillo molido para preparar polenta)	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	Martha white
3.077	Couscous instantáneo marroquí	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	34	Albadia
3.078	Crema de almendras (mantequilla)	Frasco con 765g. Kirkland o similar	Pieza	4	Kirkland
3.079	Crema de avellanas con cacao	Bote con 750 gramos Nutella o similar	Pieza	34	Nutella

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

 (55) 56 92 81 08

 DAD-231114-SS2

 dipmx.admon@gmail.com

 Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.08	Crema de vinagre balsámico	Bote con 250 mililitros	Pieza	7	Ybarra
3.081	Cremor tártaro	Bote con 91 gramos McCormick o similar	Pieza	14	Mc cormick
3.082	Cuitlacoche sazonado	Lata con 430 gramos Monte Blanco o similar	Lata	338	Monte blanco
3.083	Cúrcuma en polvo primera calidad	A granel	Kg.	1.5	A granel
3.084	Curry amarillo en polvo	Bote con 370 gramos Tone's o similar	Pieza	2	Tones
3.085	Dátil sin hueso primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.086	Edamames sin vaina congelados	Bolsa con 454 gramos	Pieza	30	Extra especial
3.087	Elote amarillo entero congelado	Bolsa con 4 piezas / 1 kilogramos La Huerta o similar	Bolsa	600	La Huerta
3.088	Empanizador japonés panko	Costal con 9 kilogramos Kikkoman o similar	Costal	11	Kikkoman
3.089	Estragón seco primera calidad	A granel	Kg.	0.75	A granel
3.09	Fideo chino de arroz	Paquete con 500g Vermicelli o similar	Paq.	14	Vermicelli
3.091	Fideo chino de huevo	A granel	Kg.	14	A granel
3.092	Fideo japonés ramen fresco	A granel	Kg.	14	A granel
3.093	Fideo japonés udon	A granel	Kg.	14	A granel
3.094	Fideos japonés soba	A granel	Kg.	14	A granel
3.095	Frijol bayo en polvo instantáneo	Costal con 20 kilogramos "Al minuto" o similar	Costal	10	Al minuto
3.096	Frijol bayo limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	Labrador
3.097	Frijol de soya primera calidad limpio	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	40	Abasto vegano
3.098	Frijol mongo limpio	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	40	Super naturista

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.099	Frijol negro en polvo instantáneo	Costal con 20 kilogramos "Al minuto" o similar	Costal	10	Al minuto
3.1	Frijol negro limpio primera calidad	Costal con 45.4 kilogramos	Costal	34	A granel
3.101	Frijol negro limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	Labrador
3.102	Frijol peruano limpio primera calidad	Paquete con 900 grs	Paq.	60	Labrador
3.103	Frijol pinto limpio primera calidad	Costal con 45.4 kilogramos	Costal	34	A granel
3.104	Frijol pinto limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	Labrador
3.105	Frijol rojo limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	20	A granel
3.106	Fructosa granulada	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	4	Hcq
3.107	Galletas para tiramisú (dedos de novia bocado de dama o soletas)	Caja con 300 gramos MacMa o similar	Caja	11	Macma
3.108	Garam masala	Bote con 360 gramos Badia o similar	Bote	7	Badia
3.109	Garbanzo en salmuera	Lata con 400 kilogramos Del Monte o similar	Lata	203	Del monte
3.11	Glucosa (*)	Bote con 1 kilogramo	Pieza	34	Deiman
3.111	Grano de maíz pozolero cacahuazintle	Bolsa con 1 kilogramo	Pieza	135	Ovar b
3.112	Granola natural con frutos	Paquete con 400 gramos Granvita o similar	Paq.	135	Granvita
3.113	Granos de elote amarillo congelado	Bolsa con 2 kilogramos	Bolsa	338	La huerta
3.114	Grenetina en láminas (*)	Paquete con 20 gramos	Paq.	10	Gelita
3.115	Haba seca primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.116	Harina de almendra (blanqueada)	Bolsa con 1.36 KG "Kirkland" o similar	Pieza	20	Kirkland

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

27

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.117	Harina de arroz	Caja con 500 gramos Tres Estrellas o similar	Caja	10	Tres estrellas
3.118	Harina para pan alta en gluten	Costal con 5 kilogramos	Costal	5	Abasto vegano
3.119	Harina para preparar hot cakes receta tradicional	Paquete con 5 kilogramos Pronto o similar	Paq.	10	Pronto
3.12	Higo entero seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.121	Hoja de arroz redonda para rollo vietnamita	Paquete con 340 gramos	Paq.	14	Blue dragon
3.122	Hoja de huevo para rollo primavera 20 cm de largo	Paquete con 340 gramos Spring Home o similar	Paq.	14	Rice paper
3.123	Hojas de parra en conserva	Frasco con 560 gramos	Frasco	7	Cosher
3.124	Hojas para wonton 8.5x8.5 centímetros	Paquete con 340 gramos Dynasty	Paq.	14	Dynasty
3.125	Hojuela de maíz con azúcar	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	Kellogg's
3.126	Hojuela de maíz sin azúcar	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	Kellogg's
3.127	Hojuelas de avena natural	Caja con 4.5 kg "Quaker" o similar.	Caja	68	Quaker
3.128	Hojuelas de salvado de trigo	Caja con 440 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	Kellogg's
3.129	Hojuelas de salvado de trigo mezclado con pasas	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	Kellogg's
3.13	Hondashi en granulo	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.131	Hongo morilla deshidratado	A granel	Kg.	0.75	A granel
3.132	Hongo porcini deshidratado	A granel	Kg.	0.75	A granel
3.133	Hongo shitake deshidratado	A granel	Kg.	3.75	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.134	Huevo blanco de gallina calidad AA	Caja con 360 piezas	Caja	152	Bachoco
3.135	Humo líquido (*)	Bote con 1 litro	Bote	1	Castell
3.136	Jengibre en polvo	Bote con 340.2 gramos Badia o similar	Pieza	4	Mc cormick
3.137	Lavanda seca primera calidad	A granel	Kg.	5	A granel
3.138	Leche de almendra sin endulzantes, sabor original (alimento líquido)	Envase tetrapack de 949 mililitros Silk o similar	Pieza	38	Silk
3.139	Leche de coco sin azúcar	Tetrapak de 1 litro Calahua o similar	Pieza	34	Calahua
3.14	Leche de soya (alimento líquido)	Envase tetrapack de 949 mililitros Kirkland o similar	Pieza	38	Kirkland
3.141	Lenteja anaranjada limpia primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	7	Tierra de colores
3.142	Lenteja verde limpia primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	122	Labrador
3.143	Levadura instantánea (*)	Paquete con 450 gramos Nevada o similar	Paq.	68	Nevada
3.144	Maíz palomero	Paquete con 500 gramos	Paq.	10	Labrador
3.145	Malvaviscos blanco grande de vainilla	Bolsa con 400 gramos	Pieza	34	La rosa
3.146	Malvaviscos blancos mini de vainilla	Bolsa con 400 gramos	Pieza	34	La rosa
3.147	Mandarina en gajos en lata	Lata con 3 kilogramos	Lata	34	San miguel
3.148	Mango deshidratado endulzado primera calidad	A granel	Kg.	27	A granel
3.149	Mantequilla de cacahuete	Bote con 1 kilogramo Skippy o similar	Bote	68	Skippy
3.15	Masa hojaldre congelada	A granel	Kg.	108	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

29

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.151	Mayonesa premium americana sin limón	Bote con 3.79 litros Wilsey o similar	Bote	34	Wilsey
3.152	Mermelada de chabacano	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	34	Mc cormick
3.153	Mermelada de fresa	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	68	Mc cormick
3.154	Mermelada de frutos rojos	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	40	Mc cormick
3.155	Mermelada de piña	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	40	Mc cormick
3.156	Mermelada de zarzamora	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	15	Mc cormick
3.157	Mezcla campesina congelada	Bolsa con 2 kilogramos La Huerta o similar	Bolsa	338	La huerta
3.158	Miel de abeja natural sin conservadores	Frasco con 1 kilogramo Carlota o similar	Frasco	338	Carlota
3.159	Miel de agave orgánica (sin gluten)	Bote con 660 gramos "Tía ofilia" o similar	Bote	7	Tia Ofilia
3.16	Mole negro en pasta primera calidad	Cubeta con 10 kilogramos	Pieza	17	Don pancho
3.161	Mole poblano en pasta primera calidad	Cubeta con 10 kilogramos	Pieza	34	Mero mole
3.162	Mostaza amarilla	Bote con 2.98 kilogramos French's o similar	Bote	34	French's
3.163	Mostaza dijon receta antigua	Frasco con 454 gramos Grey Poupon o similar	Frasco	34	Maille
3.164	Mostaza dijon receta original	Frasco con 454 gramos Grey Poupon o similar	Frasco	34	Maille
3.165	Nuez de castilla natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	67.5	A granel
3.166	Nuez de la india natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	47.25	A granel
3.167	Nuez de macadamia sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	13.5	A granel
3.168	Nuez moscada en polvo 454 gramos (Tone's)	Bote con 60 gramos Tone's o similar	Bote	7	Mc cormick

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.169	Nuez moscada entera primera calidad	A granel	Kg.	0.75	A granel
3.17	Nuez nogada sin piel fresca primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.171	Nuez pecana sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	67.5	A granel
3.172	Orégano seco	Bote con 196 gramos Tone's o similar	Pieza	14	Mc cormick
3.173	Orejón de durazno primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.174	Orejón de manzana primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.175	Pan de barra blanco	Paquete con 680 gramos Bimbo o similar	Paq.	135	Bimbo
3.176	Pan de barra blanco con miel rebanado	Paquete con 680 gramos Oroweat o similar	Paq.	68	Oroweat
3.177	Pan de barra multi-grano rebanado	Paquete con 680 gramos Oroweat o similar	Paq.	68	Oroweat
3.178	Pan para hamburguesa mediano	Paquete con 450 gramos Bimbo o similar	Paq.	270	Bimbo
3.179	Pan pita receta original	Paquete con 680 gramos Libanus o similar	Paq.	169	Libanus
3.18	Papa a la francesa precocidas y congeladas corte recto 9.52mm (3/8")	Caja con 13.62 kg, 6 bolsas de 2.27 kg c/u "Member's Mark" o similar	Caja	189	Member's mark
3.181	Pasta cannelloni	Caja con 250 gramos Barilla o similar	Caja	101	Barilla
3.182	Pasta de codo n° 2	Bolsa con 4 kilogramos Vesta o similar	Bolsa	7	Vesta
3.183	Pasta de letras	Paquete con 200 gramos La Moderna o similar	Paq.	81	La moderna
3.184	Pasta espagueti n° 5	Paquete con 1 kilogramo Barilla o similar	Paq.	135	Barilla

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

31

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.185	Pasta farfalle	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	34	Barilla
3.186	Pasta fettuccine	Paquete con 1 kilogramo Barilla o similar	Paq.	135	Barilla
3.187	Pasta fideo n° 0	Paquete con 4 kilogramos Vesta o similar	Paq.	270	Vesta
3.188	Pasta fusilli	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	34	Barilla
3.189	Pasta linguine	Paquete con 454 gramos Barilla o similar	Paq.	34	Barilla
3.19	Pasta macarrón	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	68	Barilla
3.191	Pasta miso	A granel	Kg.	33.75	A granel
3.192	Pasta munición	Paquete con 200 gramos La Moderna o similar	Paq.	51	La moderna
3.193	Pasta orzo	Paquete con 454 gramos Barilla o similar	Paq.	10	Barilla
3.194	Pasta para lasagna precocida	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	30	Barilla
3.195	Pasta pelo de ángel	Caja con 454 gramos Barilla o similar	Caja	34	Barilla
3.196	Pasta penne rigate	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	81	Barilla
3.197	Pasta phyllo fresca	Paquete con 454 gramos	Paq.	10	Libanus
3.198	Pasta tipo caracol no. 2	Paquete con 200 gramos	Paq.	50	La moderna
3.199	Pasta tricolor rotini	Paquete con 340 gramos Barilla o similar	Paq.	10	Barilla
3.2	Pectina en polvo	A granel	Kg.	3.7	A granel
3.201	Pepinillo agrio rebanado en salmuera	Bote con 3.94 kilogramos	Bote	7	Astra
3.202	Pepinillo gherkins dulce entero	Frasco con 454 gramos	Frasco	7	La gitana

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.203	Pepita de calabaza natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	10.5	A granel
3.204	Pepita de girasol natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.205	Piloncillo primera calidad	A granel	Kg.	67.5	A granel
3.206	Pimentón paprika español	Bote con 405 gramos Tone's o similar	Pieza	7	Tones
3.207	Pimienta de cayena en polvo	Bote con 49 gramos Tone's o similar	Pieza	7	Tones
3.208	Piñón rosa sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	5.25	A granel
3.209	Piñones orgánicos blancos	Bolsa con 680 gramos "Kirkland" o similar	Pieza	2	Kirkland
3.21	Pipián rojo en pasta primera calidad	A granel	Kg.	6.78	A granel
3.211	Pipián verde en pasta primera calidad	A granel	Kg.	13.5	A granel
3.212	Pistaches sin cáscara (tostados y salados)	Bolsa con 680 gramos "Kirkland" o similar	Pieza	10	Kirkland
3.213	Polvo 5 especias primera calidad	A granel	Kg.	1.5	A granel
3.214	Queso parmesano en polvo	Bote con 2.04 kilogramos Kraft o similar	Pieza	11	Kraft
3.215	Quinoa blanca	A granel	Kg.	33.75	A granel
3.216	Quinoa negra	A granel	Kg.	33.75	A granel
3.217	Quinoa roja	A granel	Kg.	33.75	A granel
3.218	Romero seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	A granel
3.219	Sal kosher	Caja con 1.36 kilogramos	Caja	7	Morton
3.22	Sal rosa del Himalaya	Bote con 295 gramos San Miguel o similar	Pieza	7	San miguel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.221	Salsa barbecue receta original	Galón con 3.785 litros KC Masterpiece o similar	Galón	51	Mr wings
3.222	Salsa de anguila	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	14	Lee Kum Kee
3.223	Salsa de chile habanero roja	Botella con 950 gramos "Lol-Tun" o similar	Pieza	20	Lol-tun
3.224	Salsa de ostión	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	7	Lee Kum Kee
3.225	Salsa de pescado	Bote con 473 mililitros	Bote	7	Lucky
3.226	Salsa de pimienta de cayena original americana	Galón con 3.78 litros Red Hot o similar	Galón	31	Red hot
3.227	Salsa de soya sabor original	Frasco con 150 mililitros Kikkoman o similar	Frasco	7	Kikkoman
3.228	Salsa de soya sabor original	Galón con 3.785 litros Kikkoman o similar	Galón	4	Pekin
3.229	Salsa de soya sabor original	Cubeta con 18.9 litros Kikkoman o similar	Pieza	4	Kikkoman
3.23	Salsa de tomate ketchup	Bolsa con 3 kilogramos Heinz o similar	Pieza	68	Heinz
3.231	Salsa demi-glace en polvo	Bote con 1.9 kilogramos Knorr o similar	Bote	5	Knorr
3.232	Salsa hoisin	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	4	Lee Kum Kee
3.233	Salsa oriental de ciruela	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	4	Lee Kum Kee
3.234	Salsa oriental de frijol fermentado	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	4	Lee Kum Kee
3.235	Salsa picante china de ajo, vinagre y chile	Botella con 482 gramos Sriracha o similar	Pieza	15	Huy fong
3.236	Salsa teriyaki	Galón con 3.785 litros Kikkoman o similar	Galón	34	Mr wings
3.237	Semilla de alcaravea entera primera calidad	A granel	Kg.	0.75	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.238	Semilla de amapola primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.239	Semilla de cacao con cáscara primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.24	Semilla de cáñamo orgánico (Hemp)	Bolsa con 850 gramos "EcoPan" o similar	Pieza	10	Eco pan
3.241	Semilla de cardamomo entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.242	Semilla de cilantro entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.243	Semilla de comino entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.244	Semilla de hinojo entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.245	Semilla de mostaza blanca primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.246	Semilla de mostaza negra primera calidad	A granel	Kg.	3.75	A granel
3.247	Sémola de trigo	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	11	Stagioni
3.248	Sumac en polvo primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel
3.249	Tahini (pasta de ajonjolí árabe)	Bote con 907 gramos Roland o similar	Pieza	14	Roland
3.25	Tallarín chino de arroz	A granel	Kg.	40.5	A granel
3.251	Tapioca en perlas	Frasco con 500g. EW o similar	Pieza	38	Escosa
3.252	Té sabores surtidos	Caja con 20 pz "Twinings" o similar	Pieza	20	Twinings
3.253	Té verde matcha orgánico 100% japonés	Bote con 50 gramos "Zoma Tea" o similar	Pieza	5	Zoma tea
3.254	Té verde matcha latte	Bolsa con 800 gramos "Zoma Tea" o similar	Pieza	5	Zoma tea
3.255	Tofu orgánico extra firme	Paquete con 340 gr / 12 oz "House foods"	Paq.	135	Mori-no silken

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.256	Tofu orgánico firme	Paquete con 396 gr / 14 oz "House foods"	Paq.	135	House foods
3.257	Tomate deshidratado en aceite	Frasco con 907 gramos Valley Sun o similar	Pieza	14	Valley sun
3.258	Tomate entero escalfado en lata	Lata con 3 kilogramos	Lata	68	San miguel
3.259	Tomillo seco	Bote con 156 gramos Tone's o similar	Pieza	14	Mc cormick
3.26	Trigo bulgur	A granel	Kg.	17.25	A granel
3.261	Uva pasa negra primera calidad	A granel	Kg.	47.25	A granel
3.262	Uva pasa rubia primera calidad	A granel	Kg.	40.5	A granel
3.263	Vaina de vainilla	Frasco con 4 piezas "The mexican vanilla plantation" o similar	Pieza	67	The mexican vanilla plantation
3.264	Wasabi en pasta	A granel	Kg.	0.75	A granel
3.265	Z'atar primera calidad	A granel	Kg.	6.75	A granel

Pescados y mariscos					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
4.001	Abulón vivo		Pieza	30	A granel
4.002	Almeja baby congelada		Kilo	30	A granel
4.003	Almeja chocolata congelada		Kilo	40	A granel
4.004	Almeja chocolata viva		Kilo	40	A granel
4.005	Almeja generosa congelada		Pieza	30	A granel
4.006	Almeja pismo congelada		Kilo	22	A granel
4.007	Almeja pismo viva		Kilo	22	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

4.008	Aros de calamar españoles (bolsa con 1 kg)	Kilo	25	A granel
4.009	Bogavante congelado	Kilo	9	A granel
4.01	Cabezas de pescado	Kilo	45	A granel
4.011	Calamar chipirón	Kilo	13	A granel
4.012	Callo de almeja catarina	Kilo	13	A granel
4.013	Callo de hacha (media luna) nacional (paq 1 kg)	Pieza	15	A granel
4.014	Callo garra de león (peso aproximado por pieza 50 g. a 60 g.)	Kilo	10	A granel
4.015	Camarón 16/20 congelado sin cabeza	Kilo	8	A granel
4.016	Camarón 16/20 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	15	A granel
4.017	Camarón 21/25 congelado sin cabeza	Kilo	25	A granel
4.018	Camarón 21/25 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	30	A granel
4.019	Camarón 41/50 congelado sin cabeza	Kilo	13	A granel
4.02	Camarón 41/50 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	20	A granel
4.021	Camarón seco molido (primera calidad)	Kilo	20	A granel
4.022	Camarón entero seco sin cabeza (primera calidad)	Kilo	20	A granel
4.023	Camarón pacotilla 41/50 precocido sin cabeza y sin piel	Kilo	35	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

37

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

4.024	Camarón pacotilla 51/60 precocido sin cabeza y sin piel	Kilo	35	A granel
4.025	Camarón U10 congelado sin cabeza	Kilo	4	A granel
4.026	Camarón U10 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	24	A granel
4.027	Camarón U15 congelado sin cabeza	Kilo	4	A granel
4.028	Camarón U15 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	32	A granel
4.029	Camarón U8 congelado sin cabeza	Kilo	2	A granel
4.03	Camarón U8 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	22	A granel
4.031	Carne de almeja natural (NO BERBERECHO)	Kilo	15	A granel
4.032	Carne de cangrejo natural	Kilo	15	A granel
4.033	Carne de jaiba natural	Kilo	10	A granel
4.034	Carne de mejillón natural	Kilo	10	A granel
4.035	Cola de langosta congelada	Kilo	2	A granel
4.036	Filete de angelito (6 oz. c/u)	Kilo	100	A granel
4.037	Filete de angelito molido	Kilo	45	A granel
4.038	Filete de atún aleta amarilla (6 oz. c/u)	Kilo	36	A granel
4.039	Filete de atún aleta azul (6 oz. c/u)	Kilo	36	A granel
4.04	Filete de atún saku (6 oz. c/u)	Kilo	150	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

38

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

4.041	Filete de bacalao (6 oz. c/u)	Kilo	65	A granel
4.042	Filete de bacalao negro (6 oz. c/u)	Kilo	9	A granel
4.043	Filete de bonito (6 oz. c/u)	Kilo	9	A granel
4.044	Filete de cabrilla (6 oz. c/u)	Kilo	15	A granel
4.045	Filete de cazón entero	Kilo	9	A granel
4.046	Filete de curvina (6 oz. c/u)	Kilo	15	A granel
4.047	Filete de dorado (6 oz. c/u)	Kilo	15	A granel
4.048	Filete de escolar (6 oz. c/u)	Kilo	15	A granel
4.049	Filete de esmedregal (6 oz. c/u)	Kilo	50	A granel
4.05	Filete de huachinango (6 oz. c/u)	Kilo	70	A granel
4.051	Filete de jurel (6 oz. c/u)	Kilo	9	A granel
4.052	Filete de jurel molido	Kilo	9	A granel
4.053	Filete de lenguado (6 oz. c/u)	Kilo	9	A granel
4.054	Filete de mahi mahi (6 oz. c/u)	Kilo	9	A granel
4.055	Filete de marlin (6 oz. c/u)	Kilo	36	A granel
4.056	Filete de mero (6 oz. c/u)	Kilo	9	A granel
4.057	Filete de opa (7 oz. c/u)	Kilo	27	A granel
4.058	Filete de pargo (6 oz. c/u)	Kilo	27	A granel
4.059	Filete de pez espada (6 oz. c/u)	Kilo	45	A granel
4.06	Filete de robalo (6 oz. c/u)	Kilo	45	A granel
4.061	Filete de salmón (6 oz. c/u)	Kilo	200	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

39

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

4.062	Filete de tilapia (7-9 oz. c/u)		Kilo	1100	A granel
4.063	Imitación carne de cangrejo (surimi)		Kilo	34	A granel
4.064	Langosta nacional congelada		Kilo	11	A granel
4.065	Langosta nacional viva		Kilo	11	A granel
4.066	Posta de lomo de bacalao noruego en salazón sin piel primera calidad		Kilo	16	A granel
4.067	Marlin ahumado		Kilo	11	A granel
4.068	Mejillón chileno congelado		Kilo	160	A granel
4.069	Mejillón nacional congelado		Kilo	135	A granel
4.07	Mejillón nacional vivo		Kilo	54	A granel
4.071	Mojarra entera sin vísceras		Kilo	18	A granel
4.072	Ostión vivo		Pieza	55	A granel
4.073	Pulpo baby 20/30		Kilo	27	A granel
4.074	Pulpo sin cabeza sin vísceras (peso aproximado 2 Kilo c/u)		Kilo	450	A granel
4.075	Salmón ahumado fileteado sin piel	Paquete de 300 gramos "kirkland" o similar	Pieza	20	A granel
4.076	Sardina entera sin vísceras congelada		Kilo	33	A granel
4.077	Sardina entera sin vísceras fresca		Kilo	10	A granel
4.078	Trucha arcoíris entera s/vísceras		Kilo	25	A granel
4.079	Trucha salmonada entera s/vísceras		Kilo	19	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Tortilla					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
5.001	Huarache de maíz amarillo 15x12 centímetros aproximado		Kilo	288	A granel
5.002	Masa fresca de maíz amarillo		Kilo	36	A granel
5.003	Masa fresca de maíz azul		Kilo	36	A granel
5.004	Sopes de maíz 12 piezas		Paquete	405	A granel
5.005	Tlacoyo de masa azul, amarilla o blanca relleno de frijol 16x8 centímetros aproximado		Pieza	400	A granel
5.006	Tortilla de harina 10 centímetros aproximado diámetro		Kilo	180	A granel
5.007	Tortilla de harina 14 centímetros aproximado diámetro		Kilo	225	A granel
5.008	Tortilla de harina 30 centímetros aproximado diámetro		Kilo	360	A granel
5.009	Tortilla de maíz amarillo 13 centímetros aproximado (medida estándar)		Kilo	3024	A granel
5.01	Tortilla de maíz azul 17 centímetros aproximado (medida estándar)		Kilo	1000	A granel
5.011	Tortilla de maíz amarillo empaquetada caliente en bolsa de plástico		Kilo	1600	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

 (55) 56 92 81 08

 DAD-231114-SS2

 dipmx.admon@gmail.com

 Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

41

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

	individual (3 piezas por paquete)				
5.012	Tortilla para flauta		Kilo	70	A granel
5.013	Tostada de maíz 100 piezas		Paquete	135	A granel
5.014	Totopos de tortilla de maíz amarilla naturales		Kilo	135	Cricotl

Pan					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
6.01	Baguette blanco 60 centímetros longitud (+-10cms)		Pieza	315	A granel
6.02	Baguette francés 50 centímetros longitud masa reposada (+-10cms)		Pieza	315	A granel
6.03	Pan dulce variado de 60 gramos (+-10gr)		Pieza	7680	A granel
6.04	Repostería de 100 gramos (+-10gr)		Pieza	6000	A granel
6.05	Bolillo 60 gramos (+-10gr)		Pieza	20000	A granel
6.06	Bollo 40 gramos (+-10gr)		Pieza	10000	A granel
6.07	Pan Ciabatta 70 gramos (+-10gr) (normal, parmesano, hierbas finas)		Pieza	90	A granel
6.08	Pan de barra 700 gramos (+-50 grs) entero (blanco, finas hierbas, centeno, 12 granos, integral)		Pieza	100	A granel
6.09	Pan de barra 700 gramos (+-50 grs) rebanado (blanco, finas hierbas,		Pieza	100	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

	centeno, 12 granos, integral)				
6.1	Pan de muerto 60 gramos (+-10 grs) empaquetado en bolsa celofán individual		Pieza	550	A granel
6.11	Pan para pambazo 60 gramos (+-10 grs)		Pieza	900	A granel
6.12	Telera 60 gramos (+-10 grs)		Pieza	400	A granel

Aves, carnes y embutidos					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
7.001	Aguayón de cerdo sin hueso entero		Kilo	90	A granel
7.002	Aguayón de res sin hueso entero (top sirloin)		Kilo	900	A granel
7.003	Arrachera marinada		Kilo	405	Comcarne
7.004	Bistec de aguayón de res sin hueso (top sirloin)		Kilo	900	A granel
7.005	Bistec de diezmillo		Kilo	90	A granel
7.006	Bistec de pierna borrego		Kilo	90	A granel
7.007	Bistec de pulpa bola de res		Kilo	2025	A granel
7.008	Buche de cerdo		Kilo	90	A granel
7.009	Callo de estómago de res porcionado (para menudo)		Kilo	90	A granel
7.01	Caña de filete de res limpia sin cuerdas sin espejo		Kilo	607	A granel
7.011	Caña de lomo de cerdo		Kilo	3600	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

43

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.012	Carne molida de borrego 90/10	Kilo	90	A granel
7.013	Carne molida de cerdo 90/10	Kilo	900	A granel
7.014	Carne molida de pollo	Kilo	450	A granel
7.015	Carne molida de pollo preparada para hamburguesa (150g c/u)	Kilo	441	A granel
7.016	Carne molida de res 100	Kilo	1800	A granel
7.017	Carne molida de res 80/20	Kilo	90	A granel
7.018	Carne molida de res 80/20 preparada para hamburguesa. (150g c/u)	Kilo	1080	A granel
7.019	Carne molida de res 90/10	Kilo	450	A granel
7.02	Carne molida de ternera 90/10	Kilo	90	A granel
7.021	Cecina enchilada de cerdo	Kilo	450	A granel
7.022	Cecina natural de res	Kilo	450	A granel
7.023	Chambarete delantero de res entero con hueso	Kilo	450	A granel
7.024	Chambarete delantero de res entero sin hueso (platanillo)	Kilo	450	A granel
7.025	Chambarete delantero de res rebanado con hueso	Kilo	90	A granel
7.026	Chambarete delantero de res rebanado sin hueso (platanillo)	Kilo	90	A granel
7.027	Chicharrón cargado de cerdo	Kilo	67	A granel
7.028	Chicharrón crujiente de cerdo (galleta)	Kilo	135	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.029	Chicharrón prensado de cerdo		Kilo	90	A granel
7.03	Chistorra española paquete con 270g (espaldilla de cerdo, cabeza de lomo y tocineta)	Paq con 270 gramos "Obertal" o similar.	Paquete	90	Parma
7.031	Chorizo de soya		Kilo	207	A granel
7.032	Chorizo ranchero de puerco comercial (sin nueces y frutos secos)		Kilo	468	Parma
7.033	Chorizo rojo toluca		Kilo	504	A granel
7.034	Chorizo tipo español paquete con 550g	Paq con 550 gramos "Obertal" o similar.	Paquete	90	Obertal
7.035	Chorizo verde de toluca		Kilo	180	A granel
7.036	Chuleta de borrego corte francés porcionada (3cm de grosor)		Kilo	90	A granel
7.037	Chuleta de cerdo ahumada porcionada (1cm de grosor)		Kilo	2250	A granel
7.038	Chuleta de cerdo natural con hueso porcionada		Kilo	900	A granel
7.039	Chuleta de cerdo natural corte francés porcionada (3cm de grosor)		Kilo	90	A granel
7.04	Costilla de cerdo cargada sin hueso porcionada (del pecho)		Kilo	450	A granel
7.041	Costilla de cerdo carrillera entera (back ribs)		Kilo	3600	A granel
7.042	Costilla de cerdo carrillera porcionada (back ribs)		Kilo	90	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

 (55) 56 92 81 08

 DAD-231114-SS2

 dipmx.admon@gmail.com

 Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

45

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.043	Costilla de res carrillera porcionada		Kilo	450	A granel
7.044	Cowboy steak (2cm grosor)		Kilo	180	A granel
7.045	Cuero de cerdo para carnitas		Kilo	45	A granel
7.046	Cuete de res entero		Kilo	450	A granel
7.047	Deshebrada vegetariana de soya	Paq con 360 gramos "Soi-Yah" o similar	Paquete	50	Soi-yah
7.048	Espaldilla de cerdo sin hueso entera		Kilo	1800	A granel
7.049	Espaldilla/pierna delantera de borrego con hueso entera		Kilo	90	A granel
7.05	Espinazo de borrego con hueso porcionado		Kilo	90	A granel
7.051	Espinazo de cerdo con hueso porcionado		Kilo	450	A granel
7.052	Falda de res entera		Kilo	1800	A granel
7.053	Filete cabrería porcionado (3cm de grosor)		Kilo	90	A granel
7.054	Hamburguesas de pollo empanizada porcionada (peso aproximado 80g a 100g)		Kilo	180	A granel
7.055	Hueso blanco de pollo		Kilo	90	A granel
7.056	Hueso blanco de res		Kilo	90	A granel
7.057	Hueso de res con tuétano		Kilo	90	A granel
7.058	Jamón de pechuga de pavo ahumado entero		Kilo	540	DYN
7.059	Jamón de pechuga de pavo ahumado rebanado		Kilo	360	DYN
7.06	Jamón roast beef rebanado		Kilo	90	Wildfork

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.061	Jamón selva negra rebanado	Kilo	90	Tangamanga
7.062	Jamón serrano en rebanadas finas (no pedacería, no corte grueso)	Kilo	90	Parma
7.063	Jamón york de pierna de cerdo entero	Kilo	180	Dyn
7.064	Jamón york de pierna de cerdo rebanado	Kilo	90	Dyn
7.065	Lechón entero sin vísceras (peso máximo 8kg)	Kilo	90	A granel
7.066	Lengua de res natural sin gañote	Kilo	468	A granel
7.067	Lomo de res sin hueso entero (roast beef)	Kilo	360	A granel
7.068	Magret de pato (200g c/u)	Kilo	135	Wildfork
7.069	Manteca de cerdo	Kilo	360	A granel
7.07	Menudo de res limpio porcionado	Kilo	90	A granel
7.071	Milanesa de pollo empanizada (separada individualmente con polipapel)	Kilo	900	A granel
7.072	Milanesa de pollo natural	Kilo	900	A granel
7.073	Milanesa de pulpa bola de res empanizada (separada individualmente con polipapel)	Kilo	1800	A granel
7.074	Molleja de pollo limpia	Kilo	90	A granel
7.075	Muslo de pollo con hueso sin piel	Kilo	90	A granel
7.076	New york steak (3cm c/u)	Kilo	180	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.077	Osso bucco de borrego corte francés (peso aproximado 180g a 230g)	Kilo	90	A granel
7.078	Osso bucco de cerdo corte francés (peso aproximado 500g a 600g)	Kilo	135	A granel
7.079	Pastrami de res rebanado	Kilo	45	Cosher
7.08	Pavo entero sin vísceras (peso aproximado 7 - 10 kg)	Kilo	45	Parson
7.081	Pecho de res sin hueso entero (brisket)	Kilo	450	A granel
7.082	Pechuga de pollo sin hueso sin piel	Kilo	6300	A granel
7.083	Pepperoni rebanado	Kilo	45	Great for chef
7.084	Pescuezo de borrego con hueso porcionado	Kilo	90	A granel
7.085	Pescuezo de res con hueso porcionado	Kilo	90	A granel
7.086	Pescuezo de res sin hueso porcionado	Kilo	450	A granel
7.087	Picaña de res entera	Kilo	90	A granel
7.088	Pierna de cerdo sin hueso entera	Kilo	2250	A granel
7.089	Pierna de pollo con hueso con piel (peso aproximado 110g a 130g)	Kilo	1800	A granel
7.09	Pierna trasera de borrego con hueso entera	Kilo	90	A granel
7.091	Pierna trasera de borrego sin hueso entera	Kilo	90	A granel
7.092	Pierna y muslo de pato con hueso con piel	Kilo	90	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.093	Pierna y muslo de pollo con hueso con piel	Kilo	3600	A granel
7.094	Pierna y muslo de pollo con hueso sin piel	Kilo	1800	A granel
7.095	Pierna y muslo de pollo sin hueso sin piel	Kilo	1800	A granel
7.096	Pork belly entero	Kilo	90	A granel
7.097	Pork shoulder sin hueso entero (para rostizar)	Kilo	90	A granel
7.098	Prosciutto rebanado	Kilo	45	Peñaranda
7.099	Pulpa bola de res entera	Kilo	900	A granel
7.1	Pulpa bola de res porcionada	Kilo	2700	A granel
7.101	Puntas de filete de res (gemelas)	Kilo	90	A granel
7.102	Rib eye steak (3cm de grosor)	Kilo	270	A granel
7.103	Salami rebanado	Kilo	45	La montañesa
7.104	Salchicha de cerdo primera calidad	Kilo	450	Chero
7.105	Salchicha de pavo ahumada	Kilo	90	Fud
7.106	Short rib de res porcionado (2cm de grosor)	Kilo	90	A granel
7.107	Solomillo de cerdo entero	Kilo	450	A granel
7.108	Suadero de res entero	Kilo	90	A granel
7.109	Tampiqueña de filete de res	Kilo	450	A granel
7.11	T-Bone steak (3cm grosor)	Kilo	90	A granel
7.111	Tocineta de cerdo ahumada entera	Kilo	90	Gali
7.112	Tocino de cerdo ahumado rebanado	Kilo	900	Gali

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.113	Tocino de cerdo ahumado rebanado delgado comercial	Kilo	900	Dyn
7.114	Tocino de pavo ahumado rebanado	Kilo	90	Swan
7.115	Tripa de cerdo limpia	Kilo	90	A granel

Abarrotes					
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad de medida	Consumo aprox. anual	Marca por ofertar
8.001	Aceite vegetal de canola	Bidón con 20 litros	Pieza	300	Ave
8.002	Aceituna negra fileteada	Lata con 3 kilogramos	Pieza	80	Members mark
8.003	Aceituna verde entera sin hueso	Frasco con 1 kilogramo Vermex o similar	Pieza	90	Vermex
8.004	Aceituna verde fileteada	Lata con 3.1 kilogramos San Miguel o similar	Pieza	30	San miguel
8.005	Aderezo tipo blue cheese	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	30	Hellmann's
8.006	Aderezo tipo Cesar	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	Hellmann's
8.007	Aderezo tipo honey mustard	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	Hellmann's
8.008	Aderezo tipo italiano cremoso	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	Hellmann's
8.009	Aderezo tipo mil islas	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	Hellmann's
8.01	Aderezo tipo ranch	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	Hellmann's
8.011	Agua purificada embotellada	Botella con 355 ml	Pieza	800	Members mark
8.012	Agua mineral	Lata con 355 ml	Pieza	400	Ciel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.013	Ajo en polvo	Bote con 596 gramos Tone's o similar	Pieza	20	Mc cormick
8.014	Alcaparra chica en vinagre	Frasco con 1 kilogramo Vermex o similar	Pieza	7	Vermex
8.015	Anís estrella en polvo primera calidad	A granel	kilogramo	0.85	A granel
8.016	Anís estrella entero primera calidad	A granel	kilogramo	0.5	A granel
8.017	Arroz inflado primera calidad	A granel	kilogramo	20	A granel
8.018	Arroz inflado sabor chocolate	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	kilogramo	19	Kellogs
8.019	Ate de guayaba	Lata con 700 gramos La costeña o similar	Pieza	20	La costeña
8.02	Ate de membrillo	Lata con 700 gramos La costeña o similar	Pieza	100	La costeña
8.021	Azúcar en paquete con 5 gramos	Caja con 2000 sobres de 5 gramos	Pieza	100	Dilox
8.022	Azúcar estándar	Costal con 50 kg	Pieza	40	A granel
8.023	Azúcar mascabado	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	47	Cheff and hotel
8.024	Azúcar refinada	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	68	Labrador
8.025	Bicarbonato de sodio	A granel	kilogramo	50	A granel
8.026	Café instantáneo	Bote con 1.2 kilogramos	Pieza	2	Nescafe
8.027	Café tostado molido para cafetera primera calidad	Bolsa con 1 kilogramo	Pieza	40	Members mark
8.028	Cajeta de leche de cabra receta original	Cubeta con 5 kilogramos Real de Potosí	Pieza	17	Real potosi
8.029	Capacillos de papel para cupcake	Paquete con 50 PZ, diseños variados.	Paquete	260	A granel
8.03	Canela en polvo	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	13	Tones

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

 (55) 56 92 81 08

 DAD-231114-SS2

 dipmx.admon@gmail.com

 Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

51

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.031	Canela entera envuelta en papel celofán y bolsa sellada primera calidad	A granel	kilogramo	30	A granel
8.032	Cebolla en polvo	Bote con 567 gramos Tone's o similar	Pieza	15	Tones
8.033	Chile chipotle adobado	Lata con 2.8 kilogramos La costeña o similar	Pieza	20	La costeña
8.034	Chile jalapeño en escabeche en rajas	Lata con 2.8 kilogramos La costeña o similar	Pieza	60	La costeña
8.035	Chile jalapeño en escabeche entero	Lata con 2.8 kilogramos La costeña o similar	Pieza	40	La costeña
8.036	Chiles güeros largos en escabeche enteros	Lata con 380 gramos San Marcos o similar	Pieza	30	La costeña
8.037	Chocolate de metate en tableta	Caja con 540 gramos Abuelita o similar	Pieza	30	Abuelita
8.038	Chocolate en polvo con azucar	Bote con 1.38 gramos Nesquik o similar	Pieza	20	Nesquik
8.039	Clavo de olor en polvo primera calidad	A granel	kilogramo	1	A granel
8.04	Clavo de olor entero primera calidad	A granel	kilogramo	1	A granel
8.041	Coctel de frutas en almíbar	Lata cont. Neto 850 gramos / 480 gramos masa drenada "La costeña"	Pieza	10	La costeña
8.042	Colorante amarillo huevo en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master
8.043	Colorante azul royal en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master
8.044	Colorante naranja atardecer en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master
8.045	Colorante rosa pastel en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.046	Colorante super negro en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master
8.047	Colorante super rojo en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master
8.048	Colorante verde bosque en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master
8.049	Colorante violeta en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	Chef master
8.05	Comino en polvo	Bote con 538 gramos Tone's o similar	Pieza	14	Tones
8.051	Condimento mixto de especias y verduras en polvo	Costal con 14 kilogramos Knorr o similar	Pieza	4	Knorr
8.052	Caldo de camarón en polvo	Bote con 1.6 kg Knorr o similar	Pieza	4	Knorr
8.053	Caldo de pescado en polvo	Bote con 1 kilogramos Knorr o similar	Pieza	4	Knorr
8.054	Consomé de pollo en polvo	Cubeta con 14 kilogramos Knorr o similar	Pieza	20	Knorr
8.055	Contenedor biodegradable con 3 divisiones y tapa 9x9	Paquete con 100 piezas	Paquete	300	Reyma
8.056	Crutones naturales	Bolsa con 900 gramos	Pieza	25	Members mark
8.057	Cuchara sopera desechable biodegradable	Bolsa con 25 piezas	Paquete	80	Great value
8.058	Cuchillo estándar desechable biodegradable	Bolsa con 25 piezas	Paquete	80	Great value
8.059	Dulce de leche	Bolsa con 11 kilogramos La Lechera Nestlé o similar	Pieza	4	Nestle
8.06	Durazno en mitades en almibar	Lata con 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	15	La costeña
8.061	Elote miniatura en conserva	Lata 2.84 kilogramos San Miguel o similar	Pieza	12	San miguel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.062	Empanizador de hojuelas de maíz granuladas	Bolsa con 1 kilogramo Kellogg's o similar	Pieza	29	Kellogs
8.063	Esencia de almendra	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
8.064	Esencia de Azahar	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
8.065	Esencia de coco	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
8.066	Esencia de fresa	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
8.067	Esencia de menta	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
8.068	Esencia de naranja	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
8.069	Esencia de rosa	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	Deiman
8.07	Extracto mixto de vainilla	Bote con 1 litro Molina o similar	Pieza	68	Molina
8.071	Fecula de maíz	Caja con 750 gramos Maicena	Pieza	87	Maicena
8.072	Flanera de aluminio 4 oz	Paquete con 100 piezas	Pieza	15	A granel
8.073	Flor de jamaica natural primera calidad (limpia)	A granel	Kilogramo	22.5	A granel
8.074	Galleta tipo maria	Caja con 800 gramos Gamesa o similar	Pieza	56	Gamesa
8.075	Galleta tipo oreo	Caja 1596 grs, con 14 pz de 114 gr c/u "Nabisco" o similar	Caja	20	Nabisco
8.076	Gelatina en polvo	Sobre con 80 gramos, sabores variados. Jell-o.	Pieza	1900	Jell-o
8.077	Gelatina en polvo con leche	Sobre de 120 gramos, sabores variados, "D'Gari"	Pieza	1900	D'gary
8.078	Grajea variada	A granel (para decoración de postres)	Kilogramo	15	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.079	Grano de elote amarillo	Lata con 3 kilogramos Del Monte o similar	Pieza	43	La costeña
8.08	Grenetina en polvo	Bote con 454 gramos Knox o similar	Pieza	23	Knox
8.081	Harina de maíz amarillo	Costal con 1 kilogramo Maseca o similar	Pieza	17	Maseca
8.082	Harina de maíz azul	Costal con 1 kilogramo Maseca o similar	Pieza	12	Maseca
8.083	Harina de maíz blanco	Costal con 1 kilogramo Maseca o similar	Pieza	109	Maseca
8.084	Harina de trigo estándar	Costal con 44 kilogramos	Pieza	120	Del sol
8.085	Hoja de laure seca	Bote con 57 gramos Tone's o similar	Pieza	20	Tones
8.086	Hoja de maíz para tamal (totomoxtle)	Paquete con 40 piezas	Pieza	20	A granel
8.087	Jarabe de maíz	Frasco con 1 litro Karo o similar	Pieza	20	Karo
8.088	Jarabe de miel maple	Galón con 4.5 kilogramos Heinz o similar	Pieza	14	Karo
8.089	Jarabe para preparar agua fresca sabor fresa con pulpa de fresa	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	60	San pedro
8.09	Jarabe para preparar agua fresca sabor guayaba con pulpa de guayaba	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	30	San pedro
8.091	Jarabe para preparar agua fresca sabor horchata	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	San pedro
8.092	Jarabe para preparar agua fresca sabor mango	Bote con 3.785 litros San Pedro o similar	Pieza	40	San pedro
8.093	Jarabe para preparar agua fresca sabor manzana	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	Frios
8.094	Jarabe para preparar agua fresca sabor jamaica	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	San pedro

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.095	Jarabe para preparar agua fresca sabor piña colada	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	San pedro
8.096	Jarabe para preparar agua fresca sabor piña	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	Frios
8.097	Jarabe para preparar agua fresca sabor tamarindo con pulpa de tamarindo	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	10	San pedro
8.098	Jarabe sabor chocolate	Bote con 3.4 kilogramos Hershey's o similar	Pieza	20	Hershey's
8.099	Jugo de arandano	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	234	Unico fresco
8.1	Jugo de durazno	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	30	Jumex
8.101	Jugo de granada	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	338	Unico fresco
8.102	Jugo de guayaba	Tetrapak de 1 litro Jumex o similar	Pieza	30	Jumex
8.103	Jugo de mango	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	12	Jumex
8.104	Jugo de manzana	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	12	Jumex
8.105	Jugo de naranja con pulpa	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	467	Unico fresco
8.106	Jugo de piña	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	68	Jumex
8.107	Jugo de tomate con almeja	Bote con 1.8 litros Clamato o similar	Pieza	34	Clamato
8.108	Jugo de toronja	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	68	Unico fresco
8.109	Jugo de uva	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	12	Jumex
8.11	Jugo de verduras	Tetrapack con 1 litro "Campbells V8" o similar	Pieza	20	Campbells v8

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.111	Jugo sazonador liquido	Frasco con 1.9 litros Maggi o similar	Pieza	7	Maggi
8.112	Jugo de frutas sabores surtidos en lata	Caja con 24 latas de 335 mililitros Jumex o similar	Pieza	200	Jumex
8.113	Leche condensada	Bolsa con 11 kilogramos La Lechera Nestlé o similar	Pieza	19	Nestle
8.114	Leche deslactosada en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Alpura o similar	Pieza	60	Alpura
8.115	Leche deslactosada light en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Alpura o similar	Pieza	100	Alpura
8.116	Leche entera en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Alpura o similar	Pieza	178	Alpura
8.117	Leche evaporada en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Clavel Nestlé o similar	Pieza	16	Clavel
8.118	Manteca vegetal para freír no sólida	Bidón con 20 litros King's Fry o similar	Pieza	49	King's fry
8.119	Manteca vegetal sólida	Paquete con 1 kilogramo Inca o similar	Pieza	101	Inca
8.12	Papel estrella encerado	A granel	kilogramo	4.6	A granel
8.121	Pasta de adobo de achiote	Paquete con 1 kilogramo La Anita o similar	Pieza	34	La anita
8.122	Pasta de tomate en bolsa	Bolsa con 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	55	La costeña
8.123	Pimienta blanca molido fino	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	2	Tones
8.124	Pimienta negra entera primera calidad	A granel	Pieza	3	A granel
8.125	Pimienta negra molido fino	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	11	Tones
8.126	Pimienta negra molido grueso	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	34	Tones
8.127	Pimienta tabasco entera primera calidad	A granel	Kilogramo	3.43	A granel

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.128	Piña en trozos en almíbar	Lata de 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	17	La costeña
8.129	Piña rebanada en almíbar	Lata de 3.098 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	17	La costeña
8.13	Polvo para hornear	Bote con 220 gramos Royal o similar	Pieza	101	Rexal
8.131	Polvo para preparar bebidas sabor té negro con limón	Bote con 780 gramos Nestea o similar	Pieza	2	Nestea
8.132	Puré de manzana	Lata con 465 grs "La costeña" o similar	Pieza	60	La costeña
8.133	Puré de papa instantáneo real premium	Bote con 1.47 kg "Idahoan" o similar	Pieza	40	Idahoan
8.134	Puré de tomate condimentado	Bolsa con 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	101	La costeña
8.135	Refresco en lata sabor cola	Lata con 355 ml "Coca-cola" o similar	Pieza	120	Coca cola
8.136	Refresco en lata sabor cola light	Lata con 355 ml "Coca-cola" o similar	Pieza	13	Coca cola
8.137	Refresco en lata sabor lima limón	Lata con 355 ml	Pieza	13	Sprite
8.138	Refresco en lata sabor manzana	Lata con 355 ml	Pieza	60	Mundet
8.139	Refresco en lata naranja	Lata con 355 ml	Pieza	60	Fanta
8.14	Refresco en lata sabor toronja	Lata con 355 ml	Pieza	60	Squirt
8.141	Sal de grano	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	8	Elefante
8.142	Sal refinada	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	304	La fina
8.143	Sal en sobre de 2 gramos	Caja con 500 piezas	Pieza	4	Dilox
8.144	Salsa de chile jalapeño añeja chica	Frasco con 60 mililitros Tabasco o similar	Pieza	20	Tabasco
8.145	Salsa de chile jalapeño añeja grande	Galón con 3.8 litros Tabasco o similar	Pieza	4	Tabasco

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.146	Salsa de chiles rojos añeja chica	Frasco con 60 mililitros Tabasco o similar	Pieza	20	Tabasco
8.147	Salsa de chiles rojos añeja grande	Galón con 3.8 litros Tabasco o similar	Pieza	4	Tabasco
8.148	Salsa en polvo	Envase con 400 gramos Tajin o similar	Pieza	8	Tajin
8.149	Salsa picante botanera	Bote con 1 litro Valentina o similar	Pieza	14	Valentina
8.15	Salsa tipo inglesa de Worcestershire	Frasco con 1.9 litros Crosse & Blackwell o similar	Pieza	11	Crosse & Blackwell
8.151	Sardinas en salsa de tomate en lata	Lata con 425g.	Pieza	4	Calmex
8.152	Sazonador de limón y pimienta	Bote con 794 gramos Tone's o similar	Pieza	10	Tones
8.153	Sazonador paellero	Caja con 20 gramos Carmencita o similar	Pieza	34	Carmencita
8.154	Sidra de manzana sin alcohol	Botella con 750 mililitros Martinelli's o similar	Pieza	11	Martinillis
8.155	Soya texturizada	A granel	Kilogramo	20	A granel
8.156	Substituto de azúcar porcionado 1 gramo	Caja con 200 piezas de 1 gramo c/u	Pieza	4	Splenda
8.157	Substituto de crema en polvo para café 4 gramos	Caja con 1000 sobres con 4 gramos c/u	Pieza	4	Lautrec
8.158	Tenedor estándar desechable biodegradable	Bolsa con 25 piezas	Pieza	60	Great value
8.159	Vaso desechable biodegradable para bebidas calientes biodegradable 8 oz con tapa	Bolsa con vasos y tapa de 8 oz con 25 piezas	Pieza	60	Great value
8.16	Vasos transparentes de plástico de 9 fl oz / 266 ml	Bolsa con 50 piezas	Pieza	40	Reyma
8.161	Vinagre balsámico de moderna	Botella con 750 mililitros	Pieza	24	Oriot

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.162	Vinagre blanco	Galón con 3.7 litros "La Costeña" o similar.	Pieza	27	La costeña
8.163	Vinagre de arroz	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	Sugoi
8.164	Vinagre de arroz negro	Botella con 500 mililitros "Koon Chun" o similar	Pieza	6	Koon chun
8.165	Vinagre de frambuesa	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	Vilux
8.166	Vinagre de manzana	Galón con 3.7 litros "La Costeña" o similar.	Pieza	27	La costeña
8.167	Vinagre de vino blanco	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	Vilux
8.168	Vinagre de vino tinto	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	Carbonell
8.169	Vinagre de vino tinto con frambuesa	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	Borges

¹ El "Distintivo H" es la certificación que otorga la Secretaría de Turismo, avalado por la Secretaría de Salud a los prestadores de servicios de alimentos y bebidas que cumplen con estrictos requisitos definidos por el Programa H.

El Programa H es un factor de competitividad para los establecimientos que ofrecen alimentos y bebidas; contribuye a elevar la calidad de los servicios y al mejoramiento de la salud, otorgándole al cliente una mayor y mejor productividad por medio de la disminución de enfermedades transmitidas por los alimentos, lo que resulta en menor ausentismo por incapacidad.

A. Entrega de insumos

El producto a granel que lo requiera o se solicite por el área requirente se entregará en:

- Bolsa de nylon y polietileno transparente sellada al vacío.
- Etiqueta de identificación del producto.
- Fecha de empaque.
- Fecha de caducidad
- Fecha de consumo preferente (para el producto a granel).

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

El producto a granel que requiera refrigeración tendrá que cumplir con las especificaciones que se enuncian en el inciso **"B. El proveedor se apegará a la siguiente tabla de verificación para la entrega/recepción de insumos"** y en la **"Tabla no 1: características para la aceptación o rechazo"**.

El empaque no deberá de venir perforado y/o roto, deberá de mantener su integridad en todo momento. La entrega del producto se solicita en cajas de plástico (taras y/o jabas) integras (no dañadas) y limpias (sin tierra y/o residuos). El producto que requiera mantener cadena de frío deberá ser transportado con hielo raspado, chips u hojuelas y cubiertos con una bolsa de plástico para evitar el contacto directo con el hielo (como indica en el punto **5.13.3** del presente anexo). El incumplimiento de estas condiciones podrá dar lugar a deducciones.

El transporte debe de ser completamente cerrado y seguirá las indicaciones del punto **5.13** del presente anexo **"Transporte"**.

El personal de la empresa licitante encargado de las entregas de insumos deberá cumplir con la siguiente indumentaria:

- Calzado antiderrapante que cubra completamente el pie.
- Pantalón limpio.
- Playera, camisa y/o polo con el logotipo de la empresa.
- Cubrebocas.
- Red para cabello, cofia o gorra que cubra completamente el cabello.
- Sin barba; en caso de tener cabello largo, deberá estar recogido y cubierto.

B. El proveedor se apegará a la siguiente tabla de verificación para la entrega/recepción de insumos.

El participante deberá cumplir con las siguientes normas aplicables a los productos a entregar, conforme a las siguientes normatividades:

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Norma Oficial Mexicana número NOM-251-SSA1-2009, bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos; en el inciso número 5 "Disposiciones generales" en los sub - incisos 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12 y 5.13.

5.4 Almacenamiento

5.4.1. Las condiciones de almacenamiento deben ser adecuadas al tipo de materia prima, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios que se manejen. Se debe contar con controles que prevengan la contaminación de los productos.

5.4.2 El almacenamiento de detergentes y agentes de limpieza o agentes químicos y sustancias tóxicas se debe hacer en un lugar separado y delimitado de cualquier área de manipulación o almacenado de materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Los recipientes, frascos, botes, bolsas de detergentes y agentes de limpieza o agentes químicos y sustancias tóxicas deben estar cerrados e identificados.

5.4.3 Las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben colocarse en mesas, estibas, tarimas, anaqueles, entrepaños, estructura o cualquier superficie limpia que evite su contaminación.

5.4.4 La colocación de materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios se debe hacer de tal manera que permita la circulación del aire.

5.4.5 La estiba de productos debe realizarse evitando el rompimiento y exudación de empaques y envolturas.

5.4.6 Los implementos o utensilios tales como escobas, trapeadores, recogedores, fibras y cualquier otro empleado para la limpieza del establecimiento, deben almacenarse en un lugar específico de tal manera que se evite la contaminación de las materias primas, los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.5 Control de operaciones

5.5.1 Los establecimientos pueden instrumentar un sistema de HACCP, en su caso se puede tomar como guía el apéndice a de la presente norma. Cuando la norma oficial mexicana correspondiente al producto que se procesa en el establecimiento lo establezca, su instrumentación será obligatoria.

5.5.2 Los equipos de refrigeración se deben mantener a una temperatura máxima de 7°C.

5.5.3 Los equipos de congelación se deben mantener a una temperatura que permita la congelación del producto.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

5.5.4 Se debe evitar la contaminación cruzada entre la materia prima, producto en elaboración y producto terminado.

5.5.5. Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios procesados no deben estar en contacto directo con los no procesados, aun cuando requieran de las mismas condiciones de temperatura o humedad para su conservación.

5.5.6 El establecimiento periódicamente debe dar salida a productos y materiales inútiles, obsoletos o fuera de especificaciones.

5.6 Control de materias primas

5.6.1 Los establecimientos que preparen o elaboren alimentos, bebidas o suplementos alimenticios deben inspeccionar o clasificar sus materias primas e insumos antes de la producción o elaboración del producto.

5.6.2 No utilizar materias primas que ostenten fecha de caducidad vencida.

5.6.3 Tener identificadas sus materias primas, excepto aquellas cuya identificación sea evidente.

5.6.4 Separar y eliminar del lugar las materias primas que evidentemente no sean aptas, a fin de evitar mal uso, contaminaciones y adulteraciones.

5.6.5 Cuando aplique, las materias primas deben mantenerse en envases cerrados para evitar su posible contaminación.

5.6.6 No aceptar materia prima cuando el envase no garantice su integridad.

5.6.7 No aceptar las materias primas enlistadas en la tabla no 1, cuando al corroborar sus características alguna de éstas corresponda a la de rechazo.

Tabla no 1: características para la aceptación o rechazo

Materia prima/parámetro	Aceptación	Rechazo
Preenvasadas		
Envase	Íntegro y en buen estado	Rotos, rasgado, con fugas o con evidencia de fauna nociva
Fecha de caducidad o de consumo preferente	Vigente	Vencida
Enlatadas		

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

63

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Materia prima/parámetro	Aceptación	Rechazo
Latas	Íntegras	Abombadas, oxidadas, con fuga, abolladas en costura y/o engargolado o en cualquier parte del cuerpo, cuando presente abolladura en ángulo pronunciado o la abolladura sea mayor de 1,5 cm de diámetro en presentaciones inferiores a 1 kg, en presentaciones mayores de 1 kg la abolladura deberá ser mayor a 2,5 cm de diámetro.
Congeladas		
Apariencia	Sin signos de descongelación	Con signos de descongelación
Refrigeradas		
Temperatura	4°C o menos, excepto los productos de la pesca vivos, que pueden aceptarse a 7°C.	Mayor de 4°C, excepto los productos de la pesca vivos, que pueden aceptarse a 7°C.
Bebidas embotelladas		
Apariencia	Libre de materia extraña	Con materia extraña o con fugas
	Tapas íntegras y sin corrosión	Oxidadas o con signos de violación
Productos de origen vegetal		
Apariencia	Fresca	Con mohos, coloración extraña, magulladuras
Olor	Característico	Putrefacto
Carnes frescas		

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Materia prima/parámetro	Aceptación	Rechazo
Color: Res Cordero Cerdo Grasa de origen animal	Rojo brillante Rojo Rosa pálido Blanca o ligeramente amarilla	Verdosa o café oscuro, descolorida en el tejido elástico
Textura	Firme y elástica	Viscosa, pegajosa
Olor	Característico	Putrefacto, agrio
Aves		
Color	Característico	Verdosa, amoratada o con diferentes coloraciones
Textura	Firme	Blanda y pegajosa bajo las alas o la piel
Olor	Característico	Putrefacto o rancio
Productos de la pesca		
Pescado		
Color	Agallas rojo brillante	Gris o verde en agallas
Apariencia	Agallas húmedas, ojos saltones, limpios, transparentes y brillantes	Agallas secas, ojos hundidos y opacos con bordes rojos
Textura	Firme	Flácida
Olor	Característico	Agrio, putrefacto o amoniacal
Moluscos		
Color	Característico	No característico
Textura	Firme	Viscosa
Olor	Característico	Putrefacto o amoniacal
Apariencia	Brillante	Mate

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Materia prima/parámetro	Aceptación	Rechazo
Vitalidad (productos vivos)	Conchas cerradas o que se abren y cierran al contacto.	Conchas abiertas, que no cierran al tacto.
Crustáceos		
Color	Característico	No característico
Textura	Firme	Flácida
Olor	Característico al marisco	Putrefacto o amoniacal
Apariencia	Articulaciones firmes	Articulaciones con pérdida de tensión y contracción, sin brillo, con manchas oscuras entre las articulaciones
Cefalópodos		
Color	Característico	No característico
Textura	Firme	Flácida y viscosa
Olor	Característico	Putrefacto
Leche y derivados		
	A base de leche pasteurizada	Que proceda de leche sin pasteurizar
Quesos		
Olor, color y textura	Característico	Con manchas no propias del queso o partículas extrañas, o contaminado con hongos en productos que no fueron inoculados.
Mantequilla		
Olor	Característico	Excepto los productos de la pesca vivos, que pueden aceptarse a 7°C, rancio
Apariencia	Característica	Con mohos o partículas extrañas
Huevo fresco		

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Materia prima/parámetro	Aceptación	Rechazo
	Limpios y con cascarón entero	Cascarón quebrado o manchado con excremento o sangre
Granos, harinas, productos de panificación, tortillas y otros productos secos		
Apariencia	Sin mohos y con coloración característica	Con mohos o coloración ajena al producto o con infestaciones

5.6.8 Quedan excluidos de la aplicación del numeral 5.6.7 las fábricas de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, las cuales deben cumplir con el numeral 6.6.1.

5.6.9 Las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben almacenarse de acuerdo a su naturaleza e identificarse de manera tal que se permita aplicar un sistema de PEPS.

5.7 Control del envasado

5.7.1 Los envases y recipientes que entren en contacto directo con la materia prima, alimento, bebida o suplemento alimenticio, se deben almacenar protegidos de polvo, lluvia, fauna nociva y materia extraña.

5.7.2 Se debe asegurar que los envases se encuentren limpios, en su caso desinfectados y en buen estado antes de su uso.

5.7.3 Los materiales de envase primarios deben ser inocuos y proteger al producto de cualquier tipo de contaminación o daño exterior.

5.7.4 Los materiales de empaque y envases de materias primas no deben utilizarse para fines diferentes a los que fueron destinados originalmente, a menos que se eliminen las etiquetas, las leyendas y se habiliten para el nuevo uso en forma correcta.

5.7.5 Los recipientes o envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia tóxica, no deben ser reutilizados para alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y deben ser dispuestos de manera tal que no sean un riesgo de contaminación a las materias primas, productos y materiales de empaque.

5.10 Control de plagas

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

5.10.1 El control de plagas es aplicable a todas las áreas del establecimiento incluyendo el transporte de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.10.2 No se debe permitir la presencia de animales domésticos, ni mascotas dentro de las áreas de producción o elaboración de los productos.

5.10.3 Se deben tomar medidas preventivas para reducir las probabilidades de infestación y de esta forma limitar el uso de plaguicidas.

5.10.4 Debe evitarse que en los patios del establecimiento existan condiciones que puedan ocasionar contaminación del producto y proliferación de plagas, tales como: equipo en desuso, desperdicios y chatarra, maleza o hierbas, encharcamiento por drenaje insuficiente o inadecuado.

5.10.5 Los drenajes deben tener cubierta apropiada para evitar la entrada de plagas provenientes del alcantarillado o áreas externas.

5.10.6 En las áreas de proceso no debe encontrarse evidencia de la presencia de plagas o fauna nociva.

5.10.7 Cada establecimiento debe tener un sistema o un plan para el control de plagas y erradicación de fauna nociva. Incluidos los vehículos de acarreo y reparto propios.

5.10.8 En caso de que alguna plaga invada el establecimiento, deben adoptarse medidas de control para su eliminación por contratación de servicios de control de plagas o auto aplicación, en ambos casos se debe contar con licencia sanitaria.

5.10.9 Los plaguicidas empleados deben contar con registro emitido por la autoridad competente.

5.10.10 Los plaguicidas deben mantenerse en un área, contenedor o mueble aislado y con acceso restringido, en recipientes claramente identificados y libres de cualquier fuga, de conformidad con lo que se establece en las disposiciones legales aplicables.

5.10.11 En caso de contratar los servicios de una empresa, se debe contar con certificado o constancia del servicio proporcionado por la misma. En el caso de auto aplicación, se debe llevar un registro. En ambos casos debe constar el número de licencia sanitaria expedida por la autoridad correspondiente.

5.12 Salud e higiene del personal

5.12.1 Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido.

5.12.2 El personal debe presentarse aseado al área de trabajo, con ropa y calzado limpios.

5.12.3 Al iniciar la jornada de trabajo, la ropa de trabajo debe estar limpia e íntegra.

5.12.4 Al inicio de las labores, al regresar de cada ausencia y en cualquier momento cuando las manos puedan estar sucias o contaminadas, toda persona que opere en las áreas de producción o elaboración, o que esté en contacto directo con materias primas, envase primario, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, debe lavarse las manos, de la siguiente manera:

1. Enjuagarse las manos con agua, aplicar jabón o detergente. En caso de que el jabón o detergente sea líquido debe aplicarse mediante un dosificador y no estar en recipientes destapados;
2. Frotarse vigorosamente la superficie de las manos y entre los dedos. Para el lavado de las uñas se puede utilizar cepillo. Cuando se utilice uniforme con mangas cortas, el lavado será hasta la altura de los codos;
3. Enjuagarse con agua limpia, cuidando que no queden restos de jabón o detergente. Posteriormente puede utilizarse solución desinfectante;
4. Secarse con toallas desechables o dispositivos de secado con aire caliente.

5.12.5 Si se emplean guantes, éstos deben mantenerse limpios e íntegros. El uso de guantes no exime el lavado de las manos antes de su colocación.

5.12.6 La ropa y objetos personales deberán guardarse fuera de las áreas de producción o elaboración de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

5.12.7 No se permite fumar, comer, beber, escupir o mascar en las áreas donde se entra en contacto directo con alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, materias primas y envase primario. Evitar estornudar o toser sobre el producto.

5.13 Transporte

5.13.1 Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben ser transportados en condiciones que eviten su contaminación.

5.13.2 Se deben proteger los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios de la contaminación por plagas o de contaminantes físicos, químicos o biológicos durante el transporte.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

5.13.3 Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios que requieren refrigeración o congelación deben transportarse de tal forma que se mantengan las temperaturas específicas o recomendadas por el fabricante o productor.

5.13.4 Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Norma Mexicana Número NMX-F-605-NORMEX-2016 Alimentos manejo higiénico alimentos preparados para la obtención del distintivo "H" en el inciso 5.8 "Recepción de alimentos" en todos sus sub incisos.

5.8 Recepción de alimentos

5.8.1 La recepción de alimentos en los establecimientos se debe llevar a cabo de acuerdo con lo señalado a continuación:

5.8.1.1 Se deben verificar los envases de los alimentos a fin de asegurar su integridad y limpieza, así como, fecha de caducidad o consumo preferente. Impedir el acceso de los siguientes materiales: paja, cartón corrugado, periódico y madera.

5.8.1.2 Los productos perecederos que se reciban enhielados no deben estar en contacto directo con el hielo.

5.8.1.3 Se deben corroborar las temperaturas internas y evaluar las características organolépticas de los alimentos frescos como son color, textura y olor, a fin de aceptar o rechazar los que presenten cualquiera de las siguientes características: cuadros de referencia 5.8.1.3.1 carnes, 5.8.1.3.1.1 carnes frías, 5.8.1.3.1.2 subproductos (vísceras, lengua, pata, etc.), 5.8.1.3.2 aves, 5.8.1.3.2.1 subproductos (vísceras, patas, etc.), 5.8.1.3.4 productos de la pesca, 5.8.1.3.5 lácteos, 5.8.1.3.5.1 quesos frescos, 5.8.1.3.5.2 quesos maduros, 5.8.1.3.5.3 mantequilla, 5.8.1.3.6 huevo fresco con cascarrón sin pasteurizar y pasteurizado, 5.8.1.3.7 huevo pasteurizado envasado.

5.8.1.4 Las temperaturas internas de los alimentos potencialmente peligrosos, a excepción del huevo entero, frutas y verduras frescas, debe ser la siguiente: alimentos frescos temperatura máxima de 4°C, congelados a una temperatura de -18°C o inferior.

5.8.1.4.1 Los alimentos congelados se deben recibir sin signos de descongelación y/o recongelación.

5.8.1.4.2 Se debe llevar registro de las temperaturas de los alimentos al momento de su recepción.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

5.8.1.4.3 La recepción de productos se debe planear de antemano, inspeccionar y almacenar o utilizar inmediatamente.

5.8.1.4.4 No colocar alimentos o recipientes directamente sobre el piso.

5.8.1.5 Las características organolépticas de los productos frescos de origen vegetal se deben controlar rechazando aquellos que presenten mohos, coloración o materia extraña, magulladuras o mal olor.

5.8.1.6 Las bebidas embotelladas o envasadas no deben presentar materia extraña en su interior, en el caso de las corcholatas y/o tapas no estar oxidadas ni violadas. Estas deben estar vigentes en su fecha de consumo preferente.

5.8.1.7 Los granos, harinas y otros productos secos se deben rechazar cuando estos presenten mohos, coloraciones no propias del producto y/o evidencia de plagas, así como de materia extraña.

5.8.1.8 Las galletas, panes y tortillas deben cumplir con los requisitos establecidos en el punto 5.8.1.7

5.8.1.9 Se recomienda que los proveedores estén certificados en buenas prácticas de higiene de acuerdo con la normatividad vigente.

Norma Oficial Mexicana número NOM-051-SCFI/SSA1/2010 "Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria" en el inciso 4 "especificaciones" en los sub - incisos 4.1, 4.2 (4.2.1, 4.2.2, 4.2.2.1), 4.2.3 y 4.2.7.4. Especificaciones

4.1 Requisitos generales del etiquetado

4.1.1 La información contenida en las etiquetas de los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados debe ser veraz y describirse y presentarse de forma tal que no induzca a error al consumidor con respecto a la naturaleza y características del producto.

4.1.2 Los productos preenvasados deben presentarse con una etiqueta en la que se describa o se empleen palabras, ilustraciones u otras representaciones gráficas que se refieran al producto. Las etiquetas que contengan los productos preenvasados pueden incorporar la descripción gráfica o descriptiva de la sugerencia de uso, empleo o preparación, a condición de que aparezca una leyenda alusiva al respecto.

4.1.3 Los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados no deberán describirse ni presentarse con una etiqueta en los que se utilicen palabras, textos, diálogos,

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

ilustraciones, imágenes, denominaciones de origen y otras descripciones que se refieran o sugieran, directa o indirectamente a cualquier otro producto con el que pueda confundirse, o que pueda inducir al consumidor a suponer que el alimento se relaciona en forma alguna con aquel otro producto.

4.2.2 Lista de ingredientes

4.2.2.1 En la etiqueta de los productos preenvasados cuya comercialización se haga en forma individual, debe figurar una lista de ingredientes, la cual puede eximirse cuando se trate de productos de un solo ingrediente.

4.2.3 Contenido neto y masa drenada

4.2.3.1 Debe declararse el contenido neto y cuando aplique, la masa drenada en unidades del sistema general de unidades de medida de conformidad a lo que establece la nom-030-scfi-2006, independientemente de que también pueda expresarse en otras unidades (véase referencias).

4.2.7 Fecha de caducidad o de consumo preferente

4.2.7.1 Si no está determinado de otra manera en una norma oficial mexicana la fecha de caducidad o la fecha de consumo preferente deberá cumplir con lo siguiente:

- I. El fabricante debe declararla en el envase o etiqueta, la cual debe consistir por lo menos de:
 - a. el día y el mes para los productos de duración máxima de tres meses;
 - b. el mes y el año para productos de duración superior a tres meses.
- II. La fecha debe estar precedida por una leyenda que especifique que dicha fecha se refiere a la fecha de caducidad o al consumo preferente.
 - a. para el caso de fecha de caducidad, ésta debe indicarse anteponiendo alguna de las siguientes leyendas, sus abreviaturas o leyendas análogas: "fecha de caducidad ____", "caducidad ____", "fech cad ____", cad, cad, cad, fecha de expiración, expira, exp, exp, fecha de vencimiento, vencimiento.
 - b. para el caso de consumo preferente, ésta debe indicarse anteponiendo alguna de las siguientes leyendas, sus abreviaturas o leyendas análogas: "consumir preferentemente antes del ____", "cons. Pref. Antes del ____". Y "cons pref".
- III. Las palabras prescritas en el apartado II) deberán ir acompañadas de: La fecha misma; o una referencia al lugar donde aparece la fecha. Tratándose de productos de importación, cuando el codificado de la fecha de caducidad o de

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

consumo preferente no corresponda al formato establecido en el numeral 4.2.7.1 inciso I), éste podrá ajustarse a efecto de cumplir con la formalidad establecida, o en su caso, la etiqueta o el envase debe contener la interpretación de la fecha señalada. En ninguno de estos casos los ajustes serán considerados como alteración.

4.2.7.2 Al declarar la fecha de caducidad o de consumo preferente se debe indicar en la etiqueta cualquiera de las condiciones especiales que se requieran para la conservación del alimento o bebida no alcohólica preenvasado, si de su cumplimiento depende la validez de la fecha.

Por ejemplo, se pueden incluir leyendas como: "manténgase en refrigeración"; "consérvese en congelación"; "una vez descongelado no deberá volverse a congelar"; "una vez abierto, consérvese en refrigeración", u otras análogas.

4.2.7.3 La fecha de caducidad o de consumo preferente que incorpore el fabricante en el producto preenvasado no puede ser alterada en ningún caso y en ninguna circunstancia.

4.2.7.4 No se requerirá la declaración de fecha de caducidad o consumo preferente, para: vinagre; sal de calidad alimentaria; azúcar sólido; productos de confitería consistentes en azúcares aromatizados y/o coloreados; goma de mascar.

C. Muestra física.

La recepción de las muestras físicas se llevará a cabo un día hábil antes de la entrega de propuestas, en un horario de 08:00 a 17:00 horas en la aduana de comedor del CIDE Santa Fe, ubicada en el nivel de estacionamiento número 6 del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., (CIDE), debiendo entregar la relación de los insumos solicitados en el presente anexo.

Las muestras deben etiquetarse con el nombre completo del producto y el número de partida, conforme a la tabla de descripción de bienes del anexo. También deben incluir la información de la empresa licitante y ajustarse a las especificaciones de entrega.

Las muestras serán desechadas tras la evaluación y no tendrán costo alguno para el CIDE. El cumplimiento de este requisito se considerará en la evaluación técnica; las muestras que no cumplan con las especificaciones serán descartadas.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

73

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Para la evaluación técnica, es necesario presentar una copia del acuse de las muestras entregadas, firmada y sellada por el área solicitante.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de rechazo	Consideraciones desechar la proposición
Para las partidas en las que se solicitan muestras, éstas deberán cumplir con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.	La no presentación de muestras, así como aquellas que no cumplan con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA, será motivo de descalificación.	Empaque abierto, dañado, roto. Sin etiqueta de identificación. Con contaminación física. Especificaciones distintas a lo solicitado. Producto con plaga o en proceso de descomposición.

Carta para entrega de muestras:

MEMBRETE DE LICITANTE

RELACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS

L.P.N. No. _____

PERSONA FISICA O MORAL:	FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL:	FIRMA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACIÓN	No. DE PIEZAS	MARCA
1.006	Arúgula baby orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	1 PZ	
1.014	Brócoli coronas limpias primera calidad	Caja con 9.08 kilogramos (20 lb) "Mr Lucky" o similar	1 PZ	
1.018	Calabaza estrella miniatura amarilla	A granel	1 KG	N/A
1.021	Calabaza italiana miniatura (zucchini)	A granel	1 KG	N/A
1.056	Coliflor blanca	Caja con 12 pz, 14 kg (30.85 lb) "Mr Lucky"	1 CAJA	

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

74

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACIÓN	No. DE PIEZAS	MARCA
1.065	Ensalada primavera orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	1 PZ	
1.068	Espinaca baby orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	1 PZ	
1.073	Frambuesa orgánica primera calidad	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	1 PZ	
1.074	Fresa orgánica primera calidad	Paquete con 907 gramos "Driscoll's" o similar	1 PZ	
1.097	Kiwi dorado (sungold)	Paquete con 1.2 kg "Zespri" o similar	1 PZ	
1.109	Lechuga radicchio	Caja con 9 pz, 3.3 KG (7.4 lb) "Mr Lucky" o similar	1 CAJA	
1.135	Mora azul orgánica primera calidad (blueberries)	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	1 PZ	
1.194	Tomate heirloom (colores variados)	A granel	1 KG	N/A
1.195	Tomate pera rojo	A granel	1 KG	N/A
1.196	Tomate pera amarillo	A granel	1 KG	N/A
1.197	Tomate pera morado	A granel	1 KG	N/A
1.206	Uva roja sin semilla primera calidad	Paquete con 1.36 kg "Fresh farms" o similar	1 PZ	
1.207	Uva verde sin semilla primera calidad	Paquete con 1.36 kg "Fresh farms" o similar	1 PZ	
1.212	Zanahoria baby de colores sin rabo	A granel	1 KG	N/A
1.213	Zarzamora orgánica primera calidad	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	1 PZ	
2.001	Crema ácida de vaca	Presentación con 3.7 kilos, crema pasteurizada de vaca y acidificada, con un contenido de grasa de 25%, de consistencia espesa y firme, apariencia lisa y brillante. Lyncott o similar.	1 PZ	
2.002	Crema de vaca para pastelería	Presentación caja con 10 kg; media crema de leche de vaca para pastelería y repostería. Delicioso sabor lácteo, textura cremosa y color	1 PZ	

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

75

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACIÓN	No. DE PIEZAS	MARCA
		aperlado, no deja sensación grasa al paladar, no presenta crackeo ni agrietamiento. "Chantilly" o similar.		
2.004	Crema para batir sin azúcar calidad premium	Galón con 3.785 Obtenida de la leche homogenizada, de consistencia espesa con un contenido de grasa entre 35 y 40% Lyncott o similar.	1 PZ	
2.005	Imitación queso chihuahua (vegano)	Presentación de 500 gramos. Ingredientes: agua, aceite vegetal, almidón, proteína de chícharo, sal yodada, goma xantana, citrato de sodio, sorbato de potasio, ácido láctico (proveniente maíz, achiote. "Veggie" o similar.	1 PZ	
2.018	Queso crema	Barra de 1.9 kilos Elaborado con leche entera y crema (33%) pasteurizadas, cultivos lácticos para queso, sal, estabilizantes (goma xantana y/o goma garrofin y/o goma guar). Philadelphia o similar.	1 PZ	
3.007	Aceite de oliva extra virgen misión	Hecho en México Frasco con 500 mililitros Santo Tomás o similar	1 PZ	
3.012	Acitrón dulce de biznaga primera calidad	A granel	1 KG	N/A
3.047	Cereza en almíbar sin semilla y sin tallo	Bote con 4 kilogramos / masa drenada 2 kg "Lol-Tun" o similar	1 PZ	
3.053	Chile chilhuacle negro seco primera calidad	A granel	.500 KG	N/A
3.054	Chile chilhuacle rojo seco primera calidad	A granel	.500 KG	N/A
3.055	Chile chiltepín seco primera calidad	A granel	.500 KG	N/A

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACIÓN	No. DE PIEZAS	MARCA
3.067	Chocolate blanco origen belga 35.8% manteca de cacao	Paquete con 5 kilogramos Callebaut o similar	1 PZ	
3.068	Chocolate semi-amargo origen belga 53.8% cacao	Paquete con 5 kilogramos Callebaut o similar	1 PZ	
3.095	Frijol bayo en polvo instantáneo	Costal con 20 kilogramos "Al minuto" o similar	1 PZ	
3.134	Huevo blanco de gallina calidad AA	Caja con 360 piezas	1 PZ	
3.138	Leche de almendra sin endulzantes, sabor original (alimento líquido)	Envase tetrapack de 949 mililitros Silk o similar	6 PZ	
3.14	Leche de soya (alimento líquido)	Envase tetrapack de 949 mililitros Kirkland o similar	6 PZ	
3.165	Nuez de castilla natural sin cáscara primera calidad	A granel	1 KG	N/A
3.166	Nuez de la india natural sin cáscara primera calidad	A granel	1 KG	N/A
3.167	Nuez de macadamia sin cáscara primera calidad	A granel	1 KG	N/A
3.171	Nuez pecana sin cáscara primera calidad	A granel	1 KG	N/A
3.18	Papa a la francesa precocidas y congeladas corte recto 9.52mm (3/8")	Caja con 13.62 kg, 6 bolsas de 2.27 kg c/u "Member's Mark" o similar	1 CAJA	
3.208	Piñón rosa sin cáscara primera calidad	A granel	1 KG	N/A
3.209	Piñones orgánicos blancos	Bolsa con 680 gramos "Kirkland" o similar	1 PZ	
3.251	Tapioca en perlas	Frasco con 500g. EW o similar	2 PZ	
3.255	Tofu orgánico extra firme	Paquete con 340 gr / 12 oz "House foods"	1 PZ	
3.256	Tofu orgánico firme	Paquete con 396 gr / 14 oz "House foods"	1 PZ	
3.263	Vaina de vainilla	Frasco con 4 piezas "The mexican vanilla plantation" o similar	1 PZ	

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

77

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACIÓN	No. DE PIEZAS	MARCA
4.026	Camarón U10 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	A granel	1 KG	N/A
4.039	Filete de atún aleta azul (6 oz. c/u)	A granel	4 PZ	N/A
4.04	Filete de atún saku (6 oz. c/u)	A granel	4 PZ	N/A
4.061	Filete de salmón (6 oz. c/u)	A granel	4 PZ	N/A
4.074	Pulpo sin cabeza sin vísceras (peso aproximado 2 Kilo c/u)	A granel	2 KG (1 PZ)	N/A
5.001	Huarache de maíz amarillo 15x12 centímetros aproximado	A granel	12 PZ	N/A
5.005	Tlacoyo de masa azul, amarilla o blanca relleno de frijol 16x8 centímetros aproximado	A granel	12 PZ	N/A
5.01	Tortilla de maíz azul 17 centímetros aproximado (medida estándar)	A granel	1 KG	N/A
6.01	Baguette blanco 60 centímetros longitud (+-10cms)	A granel	4 PZ	N/A
6.02	Baguette francés 60 centímetros longitud masa reposada (+-10cms)	A granel	4 PZ	N/A
6.08	Pan de barra 700 gramos (+-50 grs) entero (blanco, finas hierbas, centeno, 12 granos, integral)	A granel	2 PZ	N/A
7.003	Arrachera marinada	A granel	2 KG	N/A
7.011	Caña de lomo de cerdo	A granel	1 LOMO COMPLETO	N/A
7.021	Cecina enchilada de cerdo	A granel	2 KG	N/A
7.022	Cecina natural de res	A granel	2 KG	N/A
7.03	Chistorra española paquete con 270g (espaldilla de cerdo, cabeza de lomo y tocineta)	Paq con 270 gramos "Obertal" o similar.	2 PZ	
7.034	Chorizo tipo español paquete con 550g	Paq con 550 gramos "Obertal" o similar.	2 PZ	

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

78

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACIÓN	No. DE PIEZAS	MARCA
7.037	Chuleta de cerdo ahumada porcionada (1cm de grosor)	A granel	2 KG	N/A
7.044	Cowboy steak (2cm grosor)	A granel	2 KG	N/A
7.047	Deshebrada vegetariana de soya	Paq con 360 gramos "Soi-Yah" o similar	1 PZ	
7.053	Filete cabrería porcionado (3cm de grosor)	A granel	2 KG	N/A
7.066	Lengua de res natural sin gañote	A granel	2 KG	N/A
7.071	Milanesa de pollo empanizada (separada individualmente con polipapel)	A granel	1.5 KG	N/A
7.073	Milanesa de pulpa bola de res empanizada (separada individualmente con polipapel)	A granel	1.5 KG	N/A
7.076	New york steak (3cm c/u)	A granel	2 KG	N/A
7.078	Osso bucco (chamorro) de cerdo corte francés (peso aproximado 500g a 600g)	A granel	4 PZ	N/A
7.082	Pechuga de pollo sin hueso sin piel	A granel	2 KG	N/A
7.089	Pierna de pollo con hueso con piel (peso aproximado 110g a 130g)	A granel	1 KG	N/A
7.1	Pulpa bola de res porcionada	A granel	1.5 KG	N/A
7.102	Rib eye steak (3cm de grosor)	A granel	8 PZ	N/A
7.11	T-Bone steak (3cm grosor)	A granel	8 PZ	N/A
8.072	Flanera de aluminio 4 oz	Paquete con 100 piezas	1 PZ	
8.092	Jarabe para preparar agua fresca sabor mango	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	1 PZ	
8.093	Jarabe para preparar agua fresca sabor manzana	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	1 PZ	
8.096	Jarabe para preparar agua fresca sabor piña	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	1 PZ	

NOMBRE Y FIRMA

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

79

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Nota: La entrega de los insumos (frutas y verduras, lácteos, producto perecedero, pescados y mariscos, tortillas, pan, aves, carnes, embutidos, abarrotes) solo será para la sede CIDE Santa Fe con dirección en: Carretera México-Toluca 3655, Santa Fe, Lomas de Santa FE, Álvaro Obregón, 01210 Ciudad de México, CDMX.

Método de evaluación de la muestra física.

Se verificará que la muestra física cumpla con las características requeridas en el presente anexo técnico, así como a lo que se derive de las aclaraciones realizadas a los participantes.

D. Requisitos y/o documentos que deberá presentar el licitante:

1. Como parte de su proposición, los licitantes deberán confirmar por escrito bajo protesta de decir verdad que están en condiciones de suministrar los bienes bajo las especificaciones, cantidades y condiciones del servicio descritas en el presente Anexo.
2. Como parte de su proposición, los licitantes deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que la entrega de insumos se llevará a cabo en estricto apego a las indicaciones de las normas NOM-251-SSA1-2009, NMX-F-605-NORMEX-2016 y NOM-051-SCFI/SSA1/2010 referenciadas en el numeral "V" del presente anexo.
3. Como parte de su proposición, los licitantes deberán confirmar por escrito bajo protesta de decir verdad que están en condiciones de suministrar los bienes en las Instalaciones del CIDE, tal y como se encuentran actualmente, sin necesidad de modificar las instalaciones ni el equipamiento existente propiedad del Instituto.
4. Experiencia de 2 años en el suministro de insumos (frutas y verduras, lácteos, producto perecedero, pescados y mariscos, tortilla, pan, aves, carnes, embutidos, abarrotes) para comedores industriales y/o ejecutivos, dependencias de gobierno, hoteles, restaurantes o empresas con giro de alimentos y bebidas; comprobables con al menos uno de los siguientes documentos:
 - a. Facturas que avalen 2 años de suministro insumos (frutas y verduras, lácteos, producto perecedero, pescados y mariscos, tortilla, pan, aves, carnes, embutidos, abarrotes), se

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

podrá anexar 1 factura mensual de entrega de producto, cumpliendo con 24 facturas la experiencia de 2 años solicitados).

- b. Contratos (se podrán anexar varios contratos que su vigencia en conjunto cumpla con los 2 años solicitados).
- c. Órdenes de compra (se podrán anexar varias órdenes de compra que su vigencia en conjunto cumpla con los 2 años solicitados).

5. Como parte de su proposición, los licitantes deberán presentar su currículum vitae.

6. Acuse de recepción por parte del CIDE de la entrega de muestras físicas partidas 1.006, 1.014, 1.018, 1.021, 1.056, 1.065, 1.068, 1.073, 1.074, 1.097, 1.109, 1.135, 1.194, 1.195, 1.196, 1.197, 1.206, 1.207, 1.212, 1.213, 2.001, 2.002, 2.004, 2.005, 2.018, 3.007, 3.012, 3.047, 3.053, 3.054, 3.055, 3.067, 3.068, 3.095, 3.134, 3.138, 3.14, 3.165, 3.166, 3.167, 3.171, 3.18, 3.208, 3.209, 3.251, 3.255, 3.256, 3.263, 4.026, 4.039, 4.04, 4.061, 4.074, 5.001, 5.005, 5.01, 6.01, 6.02, 6.08, 7.003, 7.011, 7.021, 7.022, 7.03, 7.034, 7.037, 7.044, 7.047, 7.053, 7.066, 7.071, 7.073, 7.076, 7.078, 7.082, 7.089, 7.1, 7.102, 7.11, 8.072, 8.092, 8.093, 8.096.

7. Como parte de su proposición, los licitantes deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que todos los tipos de carne que proporcionan provienen de establecimientos/empresas que cuentan con la certificación tipo Inspección Federal (TIF).

VI. CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Para dar cumplimiento a la selección de evaluación para adjudicar al proveedor, se requiere utilizar el método de evaluación binario mediante el cual se evalúa si las ofertas cumplen o no con los requisitos solicitados por el área convocante y posteriormente, se adjudica el contrato a quien, cumpliendo dichos requisitos, oferte el precio más bajo. Asimismo, la adjudicación del contrato se realizará al proveedor que oferte todos y cada uno de los productos y que cumpla técnicamente con lo solicitado y oferte el menor precio derivado de la sumatoria de los precios ofertados de todos los productos.

VII. LUGAR DE ENTREGA:

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Aduana de comedor ubicada en el nivel de estacionamiento número 6 del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), carretera México-Toluca No. 3655, col. Lomas de Santa fe, C.P. 01210.

I. **Alcance del servicio:** El proveedor deberá entrar por la puerta 2 la cual se ubica sobre Avenida Prolongación Reforma no. 1477, deberá estacionar su transporte en el nivel número 6 de estacionamiento designado para entrega de producto. En caso de que el transporte supere las dimensiones para el acceso a la aduana éste se deberá de estacionar sobre la calle volcanes o donde un oficial del centro de investigación le asigne. Al bajarse se registrará en la puerta de acceso número 1 proporcionando una identificación. Lo anterior antes de la entrega del producto. Posteriormente se dirigirá a la aduana del comedor.

II. **Proceso de recepción:**

- i. Todas las entregas deberán soportarse con remisiones en hojas membretadas y totalizadas.
- ii. El producto deberá de transportarse del auto a la aduana por medio de una carretilla de carga.
- iii. Se notificará a los almacenistas cuando el producto esté listo para ser entregado y esperarán la autorización de acceso a la aduana.
- iv. El producto no deberá tocar el suelo en ningún momento y se colocará donde el almacenista indique dentro de la aduana.
- v. Los almacenistas indicarán el proceso de recepción y notificarán cuando estén listos para recibir la segunda carga y así evitar acumulación.
- vi. Todo el producto será sujeto a revisión conforme a lo establecido en la **tabla de verificación para la entrega/recepción de insumos** del presente anexo.
- vii. VII. Todos los empaques, piezas y bultos que estén dañados, rotos, abiertos o violados deberán ser devueltos para su cambio. Los reemplazos deberán entregarse en un plazo máximo de 24 horas a partir de la devolución, sujeto a la aprobación del área solicitante.

VIII. **TIEMPOS DE ENTREGA:**

A partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, conforme a lo siguiente:

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Horario de entrega para pedidos establecidos semanales		
Lunes	7:00 a.m.	12:00 p.m.
Martes	7:00 a.m.	12:00 p.m.
Miércoles	7:00 a.m.	12:00 p.m.
Jueves	7:00 a.m.	12:00 p.m.
Viernes	7:00 a.m.	12:00 p.m.

- Los pedidos se podrán solicitar con un mínimo de 24 horas de anticipación para su entrega a través de correo electrónico y/o vía telefónica en caso de que la operación lo requiera.
- Los pedidos se podrán cancelar con un mínimo de 24 horas de notificación vía correo electrónico y/o vía telefónica.
- Los pedidos extraordinarios se podrán pedir con un mínimo de 12 horas de anticipación para su entrega y podrán ser dentro o fuera del tiempo y días de entrega establecidos, incluidos los sábados y domingos.

IX. VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del 1ro de febrero 2025 al 31 de diciembre del 2025.

X. VIGENCIA DEL SERVICIO:

A partir del 1ro de febrero 2025 al 31 de diciembre del 2025.

XI. TIPO DE CONTRATO:

Contrato abierto por monto, conforme a lo siguiente:

	Ejercicio 2025 (febrero-diciembre)
Monto mínimo	\$ 4,245,074.88
Monto máximo	\$ 10,612,687.20

Importe con IVA incluido en pesos mexicanos.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

XII. ENTREGABLES:

El licitante ganador deberá entregar los insumos en las fechas y horarios establecidos en el numeral "VII" y "VIII" del presente.

XIII. PENAS CONVENCIONALES

Se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) sobre el total del pedido solicitado del "Suministro de insumos (frutas y verduras, lácteos, producto perecedero, pescados y mariscos, tortilla, pan, aves, carnes, embutidos, abarrotes)" que no fueran entregados oportunamente por causas imputables al Proveedor, por cada día de atraso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 y 55 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y del Sector Público y artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), la penalización máxima a aplicar es del 10% (diez por ciento) del valor de los productos con atraso. La suma de las penas convencionales no deberá exceder del importe de la garantía de cumplimiento del contrato, en el entendido de que si el contrato es rescindido no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de estas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

El pago de la penalización será en la caja del CIDE en un horario de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

XIV. DEDUCCIONES

Por el incumplimiento parcial o deficiente en el "Suministro de insumos (frutas y verduras, lácteos, producto perecedero, pescados y mariscos, tortilla, pan, aves, carnes, embutidos, abarrotes)", se aplicarán las siguientes deducciones, las cuales se harán efectivas sobre la factura que se presente para su pago hasta por un 10% (diez por ciento) del monto de los productos, en caso de que se supere dicho porcentaje se podrá cancelar parcial o totalmente la partida o concepto, o bien podrá rescindir administrativamente el contrato correspondiente, en términos del artículo 56 del RLAASSP y el artículo 86 de la LAASSP.

Concepto	Deducción
----------	-----------

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P. 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

En caso de no entregar el pedido completo.

Se aplicará una deducción del 2% por día natural de atraso respecto del valor total de los productos, de acuerdo con la fecha pactada de entrega de estos.

XV. NORMAS DE CALIDAD O PROCESOS Y CERTIFICACIONES

Los descritos en el apartado "V" inciso "D.- Requisitos y/o documentos que deberá presentar el licitante"

XVI. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La póliza de fianza será INDIVISIBLE expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el 10% (diez por ciento) del MONTO TOTAL del contrato antes de I.V.A., conforme a lo señalado en el presente numeral.

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (**\$472,000.01**), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.
- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (**\$472,000.01**); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los bienes, así

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por Institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes de I.V.A., en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

XVII. CAUSALES DE RESCISIÓN

Ambas partes convienen en que el CIDE podrá en cualquier momento, por causas imputables al proveedor, rescindir administrativamente el presente contrato o pedido, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato o pedido.

Las causas que pueden dar lugar a que el CIDE inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:

- A. Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.
- B. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista.
- C. Si el proveedor se niega o abstiene de reponer los productos que el CIDE hubiere considerado como rechazados o discrepantes.
- D. Si el proveedor suspende injustificadamente la entrega de los productos.
- E. Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

89

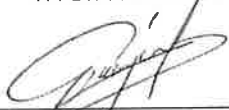
CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

- F. Si el proveedor cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato o pedido; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento del CIDE.
- G. Si el proveedor no da al CIDE o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios o de los bienes.
- H. Si el proveedor incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- I. En general, por el incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.
- J. Si el licitante adjudicado incurriera en deductivas en más de 2 ocasiones durante la vigencia del contrato.

XVIII. FORMA DE PAGO

No habrá anticipo y el pago se realizará a los veinte días posteriores a la entrega del bien o prestación del servicio, previa presentación de acta entrega recepción y factura correspondiente.

ATENTAMENTE



ÁNGEL AURELIO SOLORIO CHÁVEZ
REPRESENTANTE LEGAL EN MI CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.



(55) 56 92 81 08



DAD-231114-SS2



dipmx.admon@gmail.com



Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P: 09700; CDMX

CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTAS CONJUNTAS

CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTAS CONJUNTAS QUE AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, CELEBRAN POR UNA PARTE DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EMPRESA (1), REPRESENTADA POR ANGEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ Y POR LA OTRA PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EMPRESA (2), REPRESENTADA POR HUBER SOLORIO AGUILAR, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de Enero de 2025 se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número **LA-38-90M-03890M001-N-2-2025**, para la adquisición de **"SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."**

La EMPRESA (1) y la EMPRESA (2), decidieron llevar a cabo la presentación de una propuesta de manera conjunta para la LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA LA "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."**

De conformidad a lo señalado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el 44 de su Reglamento, las partes convinieron en la presentación de una propuesta conjunta para la LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA LA "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."**, por lo que suscriben de manera solidaria el presente instrumento jurídico, otorgando las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

La EMPRESA (1), por conducto de su representante declara que:

I.1 **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.** es una empresa legalmente constituida conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, autorizada para ejercer el comercio y que tiene como objeto: **LA CONCESIÓN DE COMEDORES, ELABORACION DE COMEDORES BOX-LAUNCH, DISTRIBUCION DE ABARROTES, LACTEOS, EMBUTIDOS, PRODUCTOS DE MAIZ, PRODUCTOS REFRIGERADOS, PRODUCTOS CONGELADOS, FRUTAS, VERDURAS, MATERIAS PRIMAS, DESPENSAS Y ENVASADO DE PRODUCTOS SECOS**, lo cual acredita con Testimonio de la Escritura Pública No. **2,817**, de fecha 14 de **NOVIEMBRE** de **2023**, pasada ante la fe del Lic. **JUAN FRANCISCO RAMOS HERNANDEZ**, Corredor Público No. **91** de la **CIUDAD DE MEXICO**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la **CIUDAD DE MEXICO**, en el Folio Mercantil Número **N-2023102608**, el 28 de **DICIEMBRE** de **2023**.

1.2 Los socios que integran la empresa son: **ANGEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ, SUSAN ABIGALI SOLORIO CHAVEZ** y como Presidente del consejo de administracion de la misma funge **ANGEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ**.

1.3 Datos de la(s) reforma(s) que ha tenido la Escritura Pública con la cual se acredita la existencia legal de mí representada: **NO EXISTEN A LA FECHA**

Escritura Pública No.: **NO APLICA**

Fecha de la reforma al acta constitutiva: **NO APLICA**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la reforma: **NO APLICA**

Lugar del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **NO APLICA**

No. De Folio Mercantil del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **NO APLICA**

Fecha de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **NO APLICA**

1.4 Su domicilio es el ubicado en: (Calle, Número, Colonia, Delegación, Teléfono, Correo Electrónico). **C. MORELOS MZA 3 LT 12, COL. CARLOS HANK GONZALEZ ALC. IZTAPALAPA, CDMX C.P. 09700 TEL. 5692-8108 CORREO: DIPMX.ADMON@GMAIL.COM**

1.5 Registro Federal de Contribuyentes (RFC): **DAD23114SS2**

1.6 Datos del apoderado(s) o representante(s):

Nombre completo del apoderado o representante: **ANGEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ**

Domicilio del apoderado o representante: (Calle, Número, Colonia, Delegación, Teléfono, Correo Electrónico) **VILLA ENCARNACION SECC. C MZA 2B L 13 Y 14 COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL ALC. IZTAPALAPA, CDMX C.P. 09700 TEL. 5692-8108 CORREO: DIPMX.ADMON@GMAIL.COM**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública No.: **2,817**

Fecha: **14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. **JUAN FRANCISCO RAMOS HERNANDEZ CORREDOR PUBLICO No 91 DE LA CIUDAD DE MEXICO**

*Lugar del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **CIUDAD DE MEXICO**

*No. De Folio Mercantil del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **N-2023102608** *Fecha de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: **28 DE DICIEMBRE DE 2023**

La EMPRESA (2), por conducto de su representante declara que:

II.1 **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.** Es una empresa legalmente constituida conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, autorizada para ejercer el comercio y que tiene como objeto:

1.- LA COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, EMPAQUE, ENVASADO, ETIQUETADO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, COMERCIALIZACIÓN, Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON ALIMENTOS, COMO; CARNES EN TODAS SUS PRESENTACIONES; EMBUTIDOS, CARNES FRÍAS Y SALCHICHERÍA; PESCADOS Y MARISCOS; AVES; LÁCTEOS, QUESOS Y SUS DERIVADO; HARINAS, GALLETAS Y PAN EN TODAS SUS FORMAS Y PRESENTACIONES; ABARROTES, CONSERVAS Y LATERÍA EN GENERAL; PRODUCTOS Y QUÍMICOS PARA LIMPIEZA; ENSERES DE COCINA; VINOS, LICORES Y BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO; FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y EN GENERAL CUALQUIER PRODUCTO DEL CAMPO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS O PRESENTACIONES.

2.- COMPRA, VENTA, CRÍA, REPRODUCCIÓN, ENGORDA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE GANADO Y AYES YA SEA PIE, CANAL O EN PIEZAS, ASÍ COMO SUS PRODUCTOS DERIVADOS. CORTE, DESHUESE Y MOLIDO DE PRODUCTOS CÁRNICOS DE CUALQUIER ESPECIE.

3.- LA PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, EMPAQUE, ENVASADO, ETIQUETADO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE LUNCH, BOX LUNCH, EMPAREDADOS, BOCADILLOS, POSTRES, COMIDA PARA LLEVAR YA SEA FRÍA O CALIENTE.

4.- DAR Y PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS ALIMENTICIOS A RESTAURANTES EN GENERAL, BARES, HOTELES, CAFETERÍAS, CENTROS NOCTURNOS, COMEDORES INDUSTRIALES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS O MUNICIPIOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, HOSPITALES O EMPRESAS PRIVADAS YA SEAN MEXICANAS O EXTRANJERAS.

5.- LA ORGANIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES; QUE INCLUYA BANQUETES, SILLAS, MESAS, ILUMINACIÓN, AUDIO, VIDEO, MÚSICA, SONIDO, SHOWS, Y CUALQUIER EQUIPO O SERVICIO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS PÚBLICO O PRIVADOS.

6.- LA COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, PREPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, EMPAQUE, ENSAMBLE, ENVASADO, ETIQUETADO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DESPENSAS ARMADAS, CON PRODUCTOS BÁSICOS PERECEDEROS O NO PERECEDEROS.

Lo cual acredita con Testimonio de la Escritura Pública No. 57,903, de fecha 04 de JULIO de 2011; pasada ante la fe del Lic. FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZALEZ, Notario Público No. 32 de la CIUDAD DE MEXICO, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la CIUDAD DE MEXICO, en el Folio Mercantil Número 453488-1, el 28 de JULIO de 2011.

II.2 Los socios que integran la empresa son: HUBER SOLORIO ANGELES, JESUS ISAIAS SOLORIO PEREZ, AURELIO SOLORIO PEREZ, GUADALUPE MONSERRATH SOLORIO PEREZ y como representante legal de la misma funge el señor HUBER SOLORIO AGUILAR.

II.3 Datos de la(s) reforma(s) que ha tenido la Escritura Pública con la cual se acredita la existencia legal de mí representada:

AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

- INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL
- CAMBIO DE ACCIONISTAS

Escritura Pública No.: 67,644

Fecha de la reforma al acta constitutiva: 31 DE MAYO DE 2018

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la reforma: LIC. FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NO 32 DE LA CIUDAD DE MEXICO

Lugar del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: CIUDAD DE MEXICO

No. De Folio Mercantil del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 453488-1

Fecha de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 30 DE JULIO DE 2018

II.4 Su domicilio es el ubicado en: (Calle, Número, Colonia, Delegación, Teléfono, Correo Electrónico). URSULO GALVAN MZ 58 LT 2 COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, ALC. IZTAPALAPA C.P. 09700 CDMX

II.5 Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PDC-110704-EI1

II.6 Datos del apoderado(s) o representante(s):

Nombre completo del apoderado o representante: HUBER SOLORIO AGUILAR

Domicilio del apoderado o representante: (Calle, Número, Colonia, Delegación, Teléfono, Correo Electrónico) C. DURAZNO LT 86 COL. CASCO DE SAN JUAN, CHALCO EDO MEX

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública No.: 67,644

Fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: LIC. FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NO 32 DE LA CIUDAD DE MEXICO

*Lugar del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: CIUDAD DE MEXICO

*No. De Folio Mercantil del Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 453488-1

*Fecha de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 30 DE JULIO DE 2018

La EMPRESA (1) y la EMPRESA (2), por conducto de sus representantes declaran que:

III.1 Concurren a este acuerdo de voluntades para la presentación de propuestas conjuntas respecto de la Licitación señalada en el Antecedente I del presente convenio.

III.2 Se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y que cuentan con las facultades necesarias y suficientes para celebrar el presente convenio privado.

III.3 Este convenio se encuentra regulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 44 de su Reglamento, así como por el **NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR No. 16 "PARTICIPACION CONJUNTA"** de la Convocatoria a la LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA LA "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

En virtud de los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes acuerdan obligarse en términos de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente convenio tiene como objeto la presentación de propuestas conjuntas para la LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA LA "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- Las partes se obligan a llevar a cabo el "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.". Que se encuentran consignados en la Convocatoria de la LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025, conforme a los siguientes conceptos:

EMPRESA (1)

Se obliga a LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, lo cual se encuentra consignado en los conceptos DE DICHO CONTRATO, cuyo cumplimiento se exigirá de la siguiente manera: SERA PRIMERAMENTE POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES, POR VIA DE LA MEDIACION O POR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA COMUN O CUALQUIER OTRO QUE LE SEA APLICABLE.

EMPRESA (2)

Se obliga a LA OPERACION DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, lo cual se encuentra consignado en los conceptos DE DICHO CONTRATO, cuyo cumplimiento se exigirá de la siguiente manera: SERA PRIMERAMENTE POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES, POR VIA DE LA MEDIACION O POR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA COMUN O CUALQUIER OTRO QUE LE SEA APLICABLE.

TERCERA. OBLIGACIÓN SOLIDARIA.- Las partes convienen de manera expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma SOLIDARIA, para efectos del procedimiento de contratación y del CONTRATO, en caso de que se les adjudique dicho instrumento legal.

CUARTA. REPRESENTANTE COMÚN.- Las partes están de acuerdo en designar como representante común al señor **ANGEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ**, a quien le otorgan poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA LA "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

QUINTA. DOMICILIO DE LAS PARTES.- Para los fines y efectos legales del procedimiento de contratación y del CONTRATO, las partes señalan como domicilio común para oír y recibir todo tipo de notificaciones el siguiente:

Calle **C. MORELOS MZA 3 L 12**

Colonia **CARLOS HANK GONZALEZ**

Alcaldía **IZTAPALAPA**

Código Postal **09700**

Entidad **CIUDAD DE MEXICO**

Teléfono **5692-8108**

Correo electrónico **DIPMX.ADMON@GMAIL.COM**

SEXTA. LEGISLACIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, las partes aceptan lo dispuesto en el Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles y Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás leyes aplicables en materia supletoria.

SÉPTIMA. COMPETENCIA.- Toda controversia que surja en relación con la interpretación y cumplimiento de este convenio, deberá ser resuelta por los Tribunales competentes en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que por su domicilio o causa diversa, presente o futura, les pudiera corresponder.

OCTAVA. EMPRESA ADJUDICADA.- Las partes están de acuerdo en designar a la empresa: **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.**, que en caso de resultar adjudicada presentará garantía de cumplimiento del contrato y en su caso, el seguro de responsabilidad civil.

Las partes quedan debidamente enteradas del alcance de todos y cada uno de los antecedentes, declaraciones y cláusulas del presente convenio y manifiestan desde ahora, que en ellos no existe vicio que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman en **CIUDAD DE MEXICO** el día **24** del mes de **ENERO** del año **2025**, en 2 ejemplares.

EMPRESA (1)

ANGEL AURELIO SOLORIO CHAVEZ

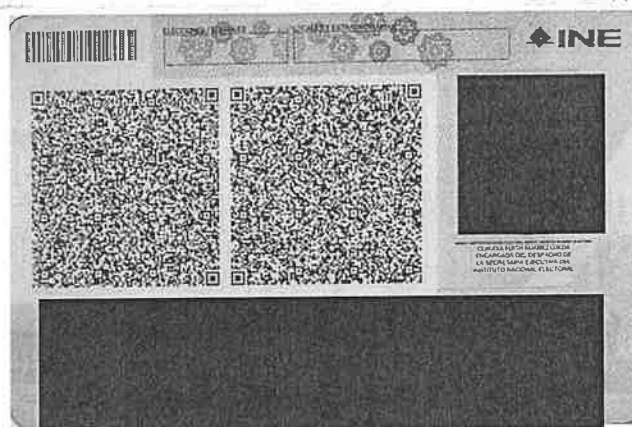
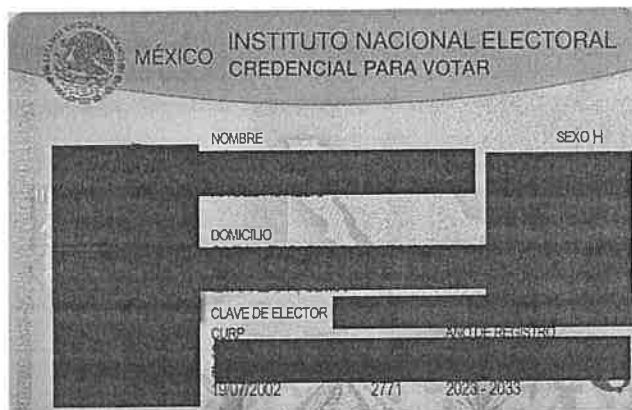
TESTIGO

EMPRESA (2)

HUBER SOLORIO AGUILAR

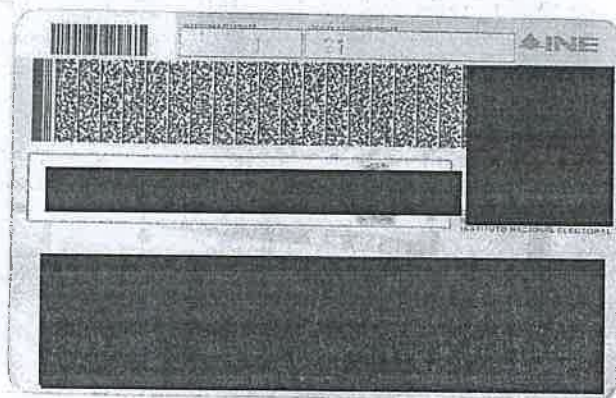
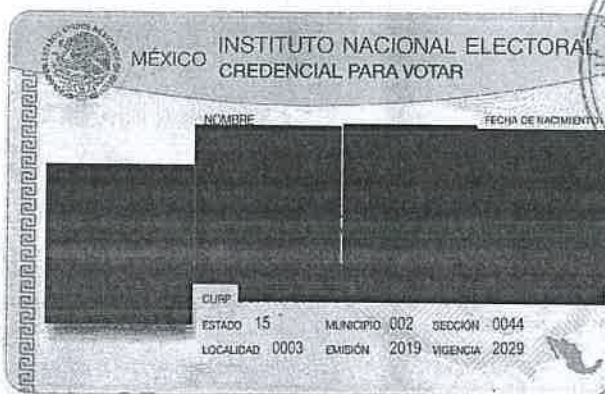
TESTIGO

"NOMBRE Y FIRMA de personas físicas eliminados por ser dato personal, con fundamento en Cap. III artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Pública. Cap. III artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



"RFC, CURP, NOMBRE, FIRMA, FOTO, QR, DOMICILIO CLAVE DE ELECTOR de personas físicas eliminados por ser dato personal, con fundamento en Cap. III artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

"RFC, CURP, NOMBRE, FIRMA, FOTO, QR, DOMICILIO CLAVE DE ELECTOR de personas físicas eliminados por ser dato personal, con fundamento en Cap. III artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Pública. Cap. III artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



COTEJADO

LICENCIADA ROSA MARÍA REED PADILLA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN ESTA LOCALIDAD. =====

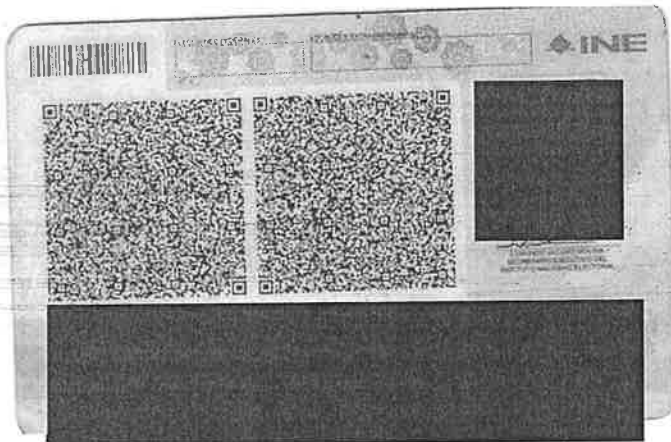
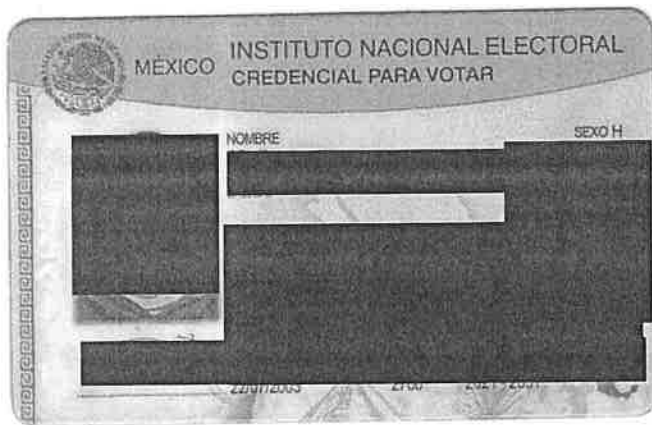
===== C E R T I F I C O =====
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA SELLADA Y RUBRICADA POR LA SUSCRITA, CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CON EL CUAL LA COTEJÉ, SEGÚN CONSTA EN EL LIBRO DE COTEJOS NÚMERO ONCE DE LA NOTARÍA A MI CARGO, BAJO EL REGISTRO NÚMERO **CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS** DE ESTA FECHA. LA CERTIFICACIÓN ACREDITA ÚNICAMENTE LA IDENTIDAD DEL DOCUMENTO COTEJADO, EXHIBIDO Y NO CALIFICA SOBRE SU AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD.- NAUCALPAN, MÉXICO, A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-DOY FE.-----

RMRP/abg*

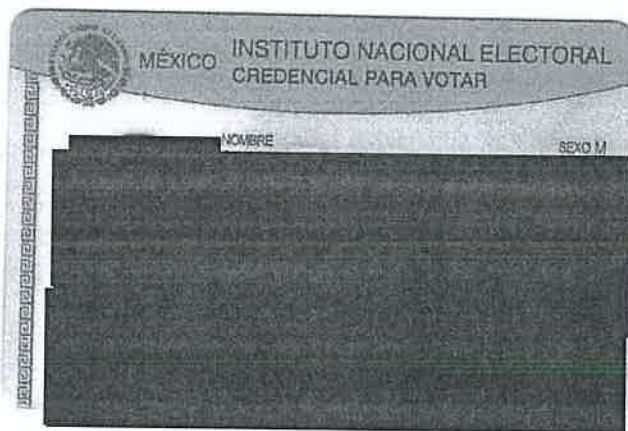


ESTE DOCUMENTO LLEVA

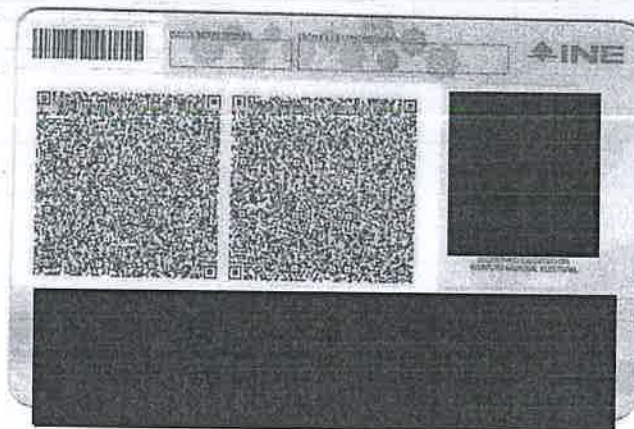
HOLOGRAMA(S) NUM(S). CDL 0130232



"RFC, CURP, NOMBRE, FIRMA , FOTO, QR, DOMICILIO CLAVE DE ELECTOR de personas físicas eliminados por ser dato personal, con fundamento en Cap. III artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Pública. Cap. III artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



57



"RFC, CURP, NOMBRE, FIRMA , FOTO, QR, DOMICILIO CLAVE DE ELECTOR de personas físicas eliminados por ser dato personal, con fundamento en Cap. III artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Pública. Cap. III artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



ANEXO ECONÓMICO

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICA
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. 1A-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

ANEXO 2 "PROPUESTA ECONOMICA"

"SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. PARA EL EJERCICIO 2025"

EJERCICIOS 2025

Frutas y verduras						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
1.001	Acelga		Kilo	178	\$ 26.00	\$ 4,628.00
1.002	Aguacate hass		Kilo	178	\$ 96.00	\$ 17,088.00
1.003	Albahaca macho sin flor		Kilo	45	\$ 84.00	\$ 3,780.00
1.004	Alcachofa		Kilo	18	\$ 134.20	\$ 2,415.60
1.005	Apio		Kilo	75	\$ 36.00	\$ 2,700.00
1.006	Arugula baby orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	Paquete	26	\$ 114.16	\$ 2,968.16
1.007	Berenjena		Kilo	33	\$ 48.00	\$ 1,584.00
1.008	Berro limpio		Kilo	32	\$ 30.00	\$ 960.00

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.009	Betabel amarillo sin tallo		Kilo	32	\$	61.50	\$	1,968.00
1.01	Betabel blanco (rayado) sin tallo		Kilo	32	\$	61.50	\$	1,968.00
1.011	Betabel rojo sin tallo		Kilo	74	\$	30.00	\$	2,220.00
1.012	Bok choy		Kilo	98	\$	61.50	\$	6,027.00
1.013	Bok choy baby		Kilo	10	\$	86.00	\$	860.00
1.014	Brócoli coronas limpias primera calidad	Caja con 9.08 kilogramos (20 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	300	\$	440.00	\$	132,000.00
1.015	Brote de soya (chop suey)		Kilo	180	\$	59.00	\$	10,620.00
1.016	Calabaza criolla		Kilo	400	\$	35.70	\$	14,280.00
1.017	Calabaza de castilla		Kilo	100	\$	30.00	\$	3,000.00
1.018	Calabaza estrella miniatura amarilla		Kilo	45	\$	268.00	\$	12,060.00
1.019	Calabaza estrella verde miniatura		Kilo	45	\$	268.00	\$	12,060.00
1.02	Calabaza italiana grande (zucchini)		Kilo	120	\$	228.00	\$	27,360.00
1.021	Calabaza italiana miniatura (zucchini)		Kilo	90	\$	230.00	\$	20,700.00
1.022	Calabaza mantequilla		Kilo	90	\$	85.40	\$	7,686.00
1.023	Calabaza rayada		Kilo	320	\$	85.40	\$	27,328.00
1.024	Camote amarillo		Kilo	150	\$	48.00	\$	7,200.00
1.025	Camote morado		Kilo	45	\$	48.00	\$	2,160.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-S22

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025						
1.026	Carambola		Kilo	20	\$ 72.00	\$ 1,440.00
1.027	Cebolla amarilla		Kilo	60	\$ 24.00	\$ 1,440.00
1.028	Cebolla blanca		Kilo	320	\$ 25.00	\$ 8,000.00
1.029	Cebolla cambray con rabo		Kilo	120	\$ 42.00	\$ 5,040.00
1.03	Cebolla cambray sin rabo		Kilo	100	\$ 47.60	\$ 4,760.00
1.031	Cebolla morada		Kilo	120	\$ 36.00	\$ 4,320.00
1.032	Cebollin chive		Kilo	10	\$ 317.20	\$ 3,172.00
1.033	Cereza fresca		Kilo	5	\$ 244.00	\$ 1,220.00
1.034	Chabacano		Kilo	50	\$ 138.00	\$ 6,900.00
1.035	Chalote		Kilo	180	\$ 120.00	\$ 21,600.00
1.036	Chayote verde sin espinas		Kilo	1000	\$ 33.60	\$ 33,600.00
1.037	Chicharro chino	Caja con 4.54 kg (10 lb) "Mr Lucky" o similar	Caja	20	\$ 439.20	\$ 8,784.00
1.038	Chicharro fresco sin vaina		Kilo	90	\$ 132.00	\$ 11,880.00
1.039	Chicharro japonés en vaina		Kilo	10	\$ 109.80	\$ 1,098.00
1.04	Chilacayote fresco		Kilo	250	\$ 48.00	\$ 12,000.00
1.041	Chile anahim		Kilo	45	\$ 48.00	\$ 2,160.00
1.042	Chile caribe		Kilo	45	\$ 48.00	\$ 2,160.00
1.043	Chile guero xkatik		Kilo	250	\$ 48.00	\$ 12,000.00
1.044	Chile de árbol fresco		Kilo	45	\$ 84.00	\$ 3,780.00

Dip@msa

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025									
1.045	Chile habanero		Kilo	135	\$	90.00	\$	12,150.00	
1.046	Chile jalapeño fresco		Kilo	250	\$	36.00	\$	9,000.00	
1.047	Chile manzano		Kilo	90	\$	96.00	\$	8,640.00	
1.048	Chile poblano		Kilo	900	\$	46.80	\$	42,120.00	
1.049	Chile poblano tamaño uniforme recto (para rellenar)		Kilo	250	\$	58.50	\$	14,625.00	
1.05	Chile serrano		Kilo	90	\$	30.00	\$	2,700.00	
1.051	Cilantro		Kilo	90	\$	48.00	\$	4,320.00	
1.052	Citruela roja		Kilo	90	\$	48.00	\$	4,320.00	
1.053	Col blanca		Kilo	750	\$	29.00	\$	21,750.00	
1.054	Col de Bruselas		Kilo	90	\$	48.00	\$	4,320.00	
1.055	Col morada		Kilo	320	\$	58.00	\$	18,560.00	
1.056	Coliflor blanca	Caja con 12 pz, 14 kg (30.85 lb) "Mr Lucky"	Caja	40	\$	445.90	\$	17,836.00	
1.057	Cuilitacoche fresco		Kilo	150	\$	82.60	\$	12,390.00	
1.058	Durazno amarillo		Kilo	90	\$	94.40	\$	8,496.00	
1.059	Durazno melocotón		Kilo	45	\$	144.00	\$	6,480.00	
1.06	Ejote		Kilo	150	\$	36.00	\$	5,400.00	
1.061	Elote amarillo entero fresco limpio sin hoja		Kilo	250	\$	70.80	\$	17,700.00	
1.062	Elote blanco limpio sin hoja		Kilo	250	\$	35.40	\$	8,850.00	

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025									
1.063	Elote cacahuazintle		Kilo	250	\$	70.80	\$	17,700.00	
1.064	Eneldo fresco		Kilo	45	\$	85.40	\$	3,843.00	
1.065	Ensalada primavera orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	Paquete	45	\$	114.16	\$	5,137.20	
1.066	Epazote verde fresco		Kilo	90	\$	36.00	\$	3,240.00	
1.067	Espárrago verde mediano uniforme		Kilo	180	\$	324.80	\$	58,464.00	
1.068	Espinaca baby orgánica	Paquete con 454 gramos "Earthbound Farm" o similar	Paquete	900	\$	120.10	\$	108,090.00	
1.069	Espinaca en mazo		Kilo	125	\$	48.00	\$	6,000.00	
1.07	Estragón fresco		Kilo	45	\$	95.00	\$	4,275.00	
1.071	Flor de calabaza		Kilo	180	\$	82.60	\$	14,868.00	
1.072	Flores miniatura comestibles		Kilo	1	\$	1,100.00	\$	1,100.00	
1.073	Frambuesa orgánica primera calidad	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	Paquete	30	\$	157.20	\$	4,716.00	
1.074	Fresa orgánica primera calidad	Paquete con 907 gramos "Driscoll's" o similar	Paquete	30	\$	190.00	\$	5,700.00	
1.075	Garbanzo fresco		Kilo	450	\$	59.00	\$	26,550.00	
1.076	Germinado de alfalfa		Kilo	180	\$	70.80	\$	12,744.00	
1.077	Granada desgranada		Kilo	5	\$	177.00	\$	885.00	
1.078	Guayaba amarilla		Kilo	450	\$	35.40	\$	15,930.00	
1.079	Guayaba rosa		Kilo	180	\$	42.70	\$	7,686.00	
1.08	Haba fresca sin vaina		Kilo	180	\$	120.00	\$	21,600.00	



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.081	Hierba buena	Kilo	45	\$	35.40	\$	1,593.00
1.082	Hierbalimón fresca	Kilo	1	\$	46.30	\$	46.30
1.083	Higo fresco primera calidad	Kilo	90	\$	129.80	\$	11,682.00
1.084	Hoja de aguacate	Kilo	9	\$	59.00	\$	531.00
1.085	Hoja de plátano	Kilo	90	\$	47.20	\$	4,248.00
1.086	Hoja de maguey para mixiote	Pieza	100	\$	11.60	\$	1,160.00
1.087	Hoja santa fresca	Kilo	9	\$	119.00	\$	1,071.00
1.088	Hongo blanco champiñón	Kilo	190	\$	129.80	\$	24,662.00
1.089	Hongo crimini	Kilo	190	\$	130.00	\$	24,700.00
1.09	Hongo portobello	Kilo	250	\$	163.80	\$	40,950.00
1.091	Hongo seta	Kilo	250	\$	82.60	\$	20,650.00
1.092	Hongo shitake fresco	Kilo	90	\$	277.30	\$	24,957.00
1.093	Huauzontle primera calidad	Kilo	90	\$	47.60	\$	4,284.00
1.094	Jengibre fresco	Kilo	90	\$	106.20	\$	9,558.00
1.095	Jicama	Kilo	900	\$	24.00	\$	21,600.00
1.096	Kale	Kilo	150	\$	71.40	\$	10,710.00
1.097	Kiwi dorado (sungold)	Paquete	90	\$	237.50	\$	21,375.00
1.098	Kiwi verde	Kilo	450	\$	129.30	\$	58,185.00
1.099	Lechuga bola	Kilo	250	\$	24.50	\$	6,125.00
1.1	Lechuga endivia	Kilo	20	\$	274.50	\$	5,490.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-23114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.101	Lechuga escarola		Kilo	450	\$	56.00	\$	25,200.00
1.102	Lechuga francesa		Kilo	180	\$	56.00	\$	10,080.00
1.103	Lechuga italiana	Caja con 24 pz, 9 KG (20 lb) "Mr. Lucky" o similar	Caja	90	\$	440.80	\$	39,672.00
1.104	Lechuga lollo		Kilo	90	\$	75.00	\$	6,750.00
1.105	Lechuga lollo rosso		Kilo	90	\$	74.90	\$	6,741.00
1.106	Lechuga mantequilla (butterhead)	Caja con 24 pz, 8 KG (17.6 lb) "Mr. Lucky" o similar	Caja	90	\$	460.20	\$	41,418.00
1.107	Lechuga napa		Kilo	90	\$	73.00	\$	6,570.00
1.108	Lechuga orejona		Kilo	1500	\$	24.50	\$	36,750.00
1.109	Lechuga radi-chio	Caja con 9 pz, 3.3 KG (7.4 lb) "Mr. Lucky" o similar	Caja	90	\$	440.10	\$	39,609.00
1.11	Lechuga sangría	Caja con 24 pz, 8 KG (17.6 lb) "Mr. Lucky" o similar	Caja	450	\$	440.10	\$	198,045.00
1.111	Lima		Kilo	90	\$	29.90	\$	2,691.00
1.112	Limón amarillo		Kilo	150	\$	71.40	\$	10,710.00
1.113	Limón persa		Kilo	150	\$	29.80	\$	4,470.00
1.114	Limón verde mexicano		Kilo	350	\$	26.20	\$	9,170.00
1.115	Lychee		Kilo	25	\$	65.00	\$	1,625.00
1.116	Mandarina		Kilo	25	\$	40.50	\$	1,012.50
1.117	Mango ataulfo primera calidad		Kilo	70	\$	83.30	\$	5,831.00
1.118	Mango manila primera calidad		Kilo	70	\$	92.00	\$	6,440.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.119	Mango tomy primera calidad		Kilo	70	\$	64.00	\$	4,480.00
1.12	Manzana gala		Kilo	120	\$	54.00	\$	6,480.00
1.121	Manzana golden		Kilo	130	\$	48.00	\$	6,240.00
1.122	Manzana red delicious		Kilo	170	\$	59.50	\$	10,115.00
1.123	Manzana verde		Kilo	210	\$	69.60	\$	14,616.00
1.124	Mejorana fresca		Kilo	1	\$	156.00	\$	156.00
1.125	Melón chino		Kilo	658	\$	41.00	\$	26,978.00
1.126	Melón valenciano		Kilo	658	\$	41.00	\$	26,978.00
1.127	Membrillo fresco		Kilo	45	\$	70.80	\$	3,186.00
1.128	Menta fresca		Kilo	45	\$	82.00	\$	3,690.00
1.129	Microbrotes de amaranto		Kilo	1	\$	47.20	\$	47.20
1.13	Microbrotes de arúgula		Kilo	1	\$	47.20	\$	47.20
1.131	Microbrotes de betabel		Kilo	1	\$	47.20	\$	47.20
1.132	Microbrotes de brócoli		Kilo	1	\$	47.20	\$	47.20
1.133	Microbrotes de cilantro		Kilo	1	\$	47.20	\$	47.20
1.134	Microbrotes de rábano		Kilo	1	\$	47.20	\$	47.20
1.135	Mora azul orgánica primera calidad (blueberries)	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	Paquete	15	\$	155.70	\$	2,335.50
1.136	Nabo blanco		Kilo	90	\$	35.40	\$	3,186.00
1.137	Nabo morado		Kilo	90	\$	59.00	\$	5,310.00

Dip@msa

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-23114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025									
1.138	Naranja agria		Kilo	90	\$	89.80	\$	8,082.00	
1.139	Naranja navelina (sin semilla)		Kilo	90	\$	24.40	\$	2,196.00	
1.14	Naranja valencia		Kilo	70	\$	23.90	\$	1,673.00	
1.141	Naranja veracruz		Kilo	210	\$	23.90	\$	5,019.00	
1.142	Nectarina		Kilo	45	\$	87.50	\$	3,937.50	
1.143	Nopal entero sin espinas		Kilo	350	\$	41.30	\$	14,455.00	
1.144	Nopal entero sin espinas miniatura		Kilo	200	\$	93.60	\$	18,720.00	
1.145	Nuez de nogada fresca sin cáscara		Kilo	10	\$	216.00	\$	2,160.00	
1.146	Orégano fresco		Kilo	2	\$	142.80	\$	285.60	
1.147	Papa blanca		Kilo	1500	\$	29.50	\$	44,250.00	
1.148	Papa cambray blanca		Kilo	500	\$	35.40	\$	17,700.00	
1.149	Papa cambray roja		Kilo	250	\$	35.40	\$	8,850.00	
1.15	Papalo quelite		Kilo	70	\$	69.00	\$	4,830.00	
1.151	Papaya primera calidad		Kilo	600	\$	37.00	\$	22,200.00	
1.152	Pepino		Kilo	600	\$	23.90	\$	14,340.00	
1.153	Pepino persa		Kilo	200	\$	39.00	\$	7,800.00	
1.154	Pera ángel		Kilo	90	\$	73.20	\$	6,588.00	
1.155	Pera ángel roja		Kilo	90	\$	109.80	\$	9,882.00	
1.156	Pera asiática		Kilo	45	\$	105.00	\$	4,725.00	

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.157	Pera bosco	Kilo	90	\$	64.00	\$	5,760.00
1.158	Perejil chino fresco	Kilo	10	\$	82.60	\$	826.00
1.159	Perejil liso fresco	Kilo	45	\$	47.20	\$	2,124.00
1.16	Pérsimo	Kilo	11	\$	130.00	\$	1,430.00
1.161	Pimiento morrón amarillo	Kilo	890	\$	61.00	\$	54,290.00
1.162	Pimiento morrón anaranjado	Kilo	890	\$	61.00	\$	54,290.00
1.163	Pimiento morrón rojo	Kilo	890	\$	61.00	\$	54,290.00
1.164	Pimiento morrón verde	Kilo	890	\$	61.00	\$	54,290.00
1.165	Piña miel primera calidad	Kilo	457	\$	29.50	\$	13,481.50
1.166	Pitahaya	Kilo	47	\$	124.00	\$	5,828.00
1.167	Pitaya	Kilo	30	\$	120.00	\$	3,600.00
1.168	Platano dominico	Kilo	45	\$	36.00	\$	1,620.00
1.169	Plátano macho maduro	Kilo	370	\$	40.90	\$	15,133.00
1.17	Plátano macho verde	Kilo	350	\$	34.00	\$	11,900.00
1.171	Plátano portalmón	Kilo	750	\$	31.90	\$	23,925.00
1.172	Poró	Kilo	40	\$	70.80	\$	2,832.00
1.173	Pulpa de fresa empaquetada	Kilo	150	\$	85.00	\$	12,750.00
1.174	Pulpa de frutos rojos empaquetada	Kilo	150	\$	134.80	\$	20,220.00
1.175	Pulpa de guanabana empaquetada	Kilo	150	\$	110.00	\$	16,500.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-23114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.176	Pulpa de mamey empacquetada		Kilo	125	\$	135.00	\$	16,875.00
1.177	Pulpa de mango empacquetada		Kilo	125	\$	85.00	\$	10,625.00
1.178	Pulpa de maracuyá empacquetada		Kilo	125	\$	85.00	\$	10,625.00
1.179	Pulpa de tamarindo (sin cáscara)		Kilo	125	\$	85.00	\$	10,625.00
1.18	Quelite		Kilo	90	\$	52.00	\$	4,680.00
1.181	Rábano blanco		Kilo	45	\$	61.00	\$	2,745.00
1.182	Rábano con tallo		Kilo	40	\$	39.00	\$	1,560.00
1.183	Rábano sin tallo		Kilo	40	\$	39.00	\$	1,560.00
1.184	Rambután		Kilo	6	\$	65.00	\$	390.00
1.185	Romeritos frescos		Kilo	20	\$	42.70	\$	854.00
1.186	Romero fresco		Kilo	4	\$	109.80	\$	439.20
1.187	Salicornia		Kilo	20	\$	649.00	\$	12,980.00
1.188	Salvia fresca		Kilo	4	\$	183.00	\$	732.00
1.189	Sandía		Kilo	1000	\$	24.00	\$	24,000.00
1.19	Sandía sin semilla		Kilo	550	\$	24.50	\$	13,475.00
1.191	Tomate bola		Kilo	450	\$	24.00	\$	10,800.00
1.192	Tomate cherry rojo		Kilo	270	\$	65.00	\$	17,550.00
1.193	Tomate cherry amarillo		Kilo	270	\$	65.00	\$	17,550.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1.194	Tomate heirloom (colores variados)	Kilo	5	\$	108.00	\$	540.00
1.195	Tomate pera rojo	Kilo	10	\$	65.00	\$	650.00
1.196	Tomate pera amarillo	Kilo	10	\$	68.00	\$	680.00
1.197	Tomate pera morado	Kilo	10	\$	68.00	\$	680.00
1.198	Tomate saladet	Kilo	1250	\$	26.00	\$	32,500.00
1.199	Tomate uva rojo	Kilo	45	\$	65.00	\$	2,925.00
1.2	Tomate uva amarillo	Kilo	45	\$	65.00	\$	2,925.00
1.201	Tomate uva morado	Kilo	45	\$	68.00	\$	3,060.00
1.202	Tomate verde sin cáscara	Kilo	600	\$	24.00	\$	14,400.00
1.203	Tomillo fresco	Kilo	2	\$	225.00	\$	450.00
1.204	Toronja rosada	Kilo	50	\$	35.40	\$	1,770.00
1.205	Tuna pelada (verde, naranja o roja)	Kilo	60	\$	58.50	\$	3,510.00
1.206	Uva roja sin semilla primera calidad	Paquete	50	\$	223.00	\$	11,150.00
1.207	Uva verde sin semilla primera calidad	Paquete	50	\$	223.00	\$	11,150.00
1.208	Verdolaga primera calidad	Kilo	300	\$	31.00	\$	9,300.00
1.209	Xoconostle	Kilo	50	\$	47.20	\$	2,360.00
1.21	Yuca	Kilo	200	\$	40.00	\$	8,000.00
1.211	Zanahoria	Kilo	700	\$	23.90	\$	16,730.00

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025				
1.212	Zanahoria baby de colores sin rabo	Kilo	100	\$ 107.00 \$ 10,700.00
1.213	Zarzamora orgánica primera calidad	Paquete con 510 gramos "Driscoll's" o similar	50	\$ 155.80 \$ 7,790.00
SUBTOTAL				\$ 2,721,673.26
IVA				\$ -
TOTAL				\$ 2,721,673.26

Lácteos						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
2.001	Crema ácida de vaca	Presentación con 3.7 kilos crema en pasteurizada de vaca y acidificada, con un contenido de grasa de 25%, de consistencia espesa y firme, apariencia lisa y brillante. Lyncott o similar.	Pieza	270	\$ 367.20	\$ 99,144.00
2.002	Crema de vaca para pastelería	Presentación caja con 10 kg; media crema de leche de vaca para pastelería y repostería. Delicioso sabor lácteo, textura cremosa y color aparlado, no deja sensación grasa al paladar, no presenta crackeo ni agrietamiento. "Chantilly" o similar.	Caja	50	\$ 1,129.20	\$ 56,460.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.003	Crema líquida natural	Presentación caja con 10 kg; crema vegetal pasteurizada para batir sabor crema de vaca. Apariencia tersa, no presenta crackeo ni agrietamiento. "Chantilly" o similar.	Caja	50	\$ 745.40	\$ 37,270.00
2.004	Crema para batir sin azúcar calidad premium	Galón con 3.785 Obtenida de la leche homogenizada, de consistencia espesa con un contenido de grasa entre 35 y 40%. Lyncott o similar.	Pieza	270	\$ 457.50	\$ 123,525.00
2.005	Imitación queso chihuahua (vegano)	Presentación de 500 gramos. Ingredientes: agua, aceite vegetal, almidón, proteína de chícharo, sal yodada, goma xantana, citrato de sodio, sorbato de potasio, ácido láctico (proveniente maíz, achiote. "Veggie" o similar.	Pieza	20	\$ 90.28	\$ 1,805.60
2.006	Jocoque seco	Presentación de 1 kilo Elaborado a partir de leche pasteurizada a la cual se le inocula con una mezcla de cultivos lácticos, los cuales al producir ácido láctico provocarán el cuajado de la leche aplicándose un desuerado mediante filtración para aumentar su consistencia.	Kilo	23	\$ 247.29	\$ 5,687.67
2.007	Mantequilla sin sal calidad premium	Presentación de 1 kilo Lyncott o similar	Pieza	675	\$ 303.80	\$ 205,065.00
2.008	Nata de leche	Por kilo	Kilo	23	\$ 206.20	\$ 4,742.60

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.009	Quesillo (queso Oaxaca)	Presentación de 2.9 kilos. Queso fresco de hebra obtenido del cuajado de leche entera de vaca, no grasoso; Proteína 22%, grasa 20% y humedad 50%. No procesado y no "imitación" o "tipo" Oaxaca.	Pieza	270	\$ 135.50	\$ 36,585.00
2.01	Queso azul canés	Paquete con 100 gramos Posee una costra gruesa y rugosa de color gris rojizo con algunas manchas polvorulentas. La pasta es de color blanco o amarillo claro, con abundantes vetas de color azul verdoso. Su textura es bastante cremosa. Rosenborg o similar.	Pieza	10	\$ 119.00	\$ 1,190.00
2.011	Queso brie	Presentación de 125 gramos Queso de origen danés elaborado con leche de vaca, de pasta blanda y textura cremosa. Rosenborg o similar.	Pieza	10	\$ 260.50	\$ 2,605.00
2.012	Queso camembert	Presentación de 125 gramos Elaborado con leche de vaca, de pasta blanda y textura cremosa.	Pieza	10	\$ 122.80	\$ 1,228.00
2.013	Queso cheddar amarillo suave	Presentación de 1 kilo, su textura es dura con pocas grietas esporádicas. Es de color naranja; Suave (3-6 meses de añejamiento) Kirkland o similar.	Pieza	45	\$ 207.40	\$ 9,333.00
2.014	Queso chihuahua menonita	Presentación de 2 kilos. Ingredientes: leche entera pasteurizada de vaca, sal yodada, cloruro de calcio, cultivos lácticos, cuajo y annatto. "Campo Holandes" o similar.	Pieza	40	\$ 396.70	\$ 15,868.00



CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.015	Queso colby jack	Presentación de 1 kilo Mezcla característica de queso monterrey jack y queso colby, de origen americano. Kirkland o similar.	Pieza	10	\$ 425.70	\$ 4,257.00
2.016	Queso cotija entero	Por kilo Originario de Michoacán, México. Es un queso similar en textura al feta griego, aunque se elabora con leche de vaca en lugar de leche de cabra.	Kilo	26	\$ 241.50	\$ 6,279.00
2.017	Queso cottage calidad premium	Cubeta con 5 kilos Lyncott o similar.	Pieza	270	\$ 499.50	\$ 134,865.00
2.018	Queso crema	Barra de 1.9 kilos Elaborado con leche entera y crema (33%) pasteurizadas, cultivos lácticos para queso, sal, estabilizantes (goma xanthana y/o goma garrofin y/o goma guar). Philadelphia o similar.	Pieza	50	\$ 439.10	\$ 21,955.00
2.019	Queso de cabra sabor natural	Presentación de 200 gramos Elaborado con leche de cabra pasteurizada, es de textura suave y cremosa. Lyncott o similar.	Pieza	150	\$ 67.40	\$ 10,110.00
2.020	Queso edam	Presentación de 800 gramos Queso holandés semicurado, elaborado con leche de vaca semidescremada, recubierto con cera roja; con envoltura de celofán roja.	Pieza	9	\$ 421.00	\$ 3,789.00



SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACION
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.021	Queso emmental	Por kilo Queso de origen suizo de pasta semi-dura, cocido y prensado, corteza natural lisa encerada, posee una típica corteza lisa, de color amarillo claro. La pasta, flexible, color amarillo oscuro y tiene agujeros del tamaño de una cereza, una nuez o incluso una pelota de golf. Elite o similar.	kilo	9	\$ 1,150.00	\$ 10,350.00
2.022	Queso feta entero	Presentación de 200 gramos Queso fresco de pasta blanda sin corteza, obtenido de la leche de cabra de aspereza media; su contenido de grasa oscila entre 40% y 50%. Lanzarote o similar.	Pieza	150	\$ 137.50	\$ 20,625.00
2.023	Queso fundido tipo americano empaquetado individual	Caja con 48 piezas de 18 gramos, cada una, envuelta individualmente. Queso fundido tipo americano con 45.8% de humedad, 25% de grasa butírica y 16.6% de proteína. Singles de Kraft o similar.	Pieza	23	\$ 176.90	\$ 4,068.70
2.024	Queso gouda	Por kilo, queso de origen holandés elaborado con leche pasteurizada de vaca, aunque algunas variedades artesanales utilizan leche de oveja o de cabra para producir quesos que van a ser envejecido durante un largo tiempo. Noche Buena o similar.	Kilo	9	\$ 324.00	\$ 2,916.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MSA@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.025	Queso manchego	Presentación de 4 kilos Elaborado con leche de vaca, de origen americano. Donde se elabora con leche de vaca, es de pasta semidura prensado. Como la mayor parte del Cheddar americano, se tiene de color amarillo-naranja oscuro. Noche Buena o similar	Pieza	200	\$ 1,337.05	\$ 267,410.00
2.026	Queso mascarpone	Presentación de 2.26 kilos, Queso de origen del norte de Italia (Lombardia). El Mascarpone es un queso fresco obtenido por la elaboración de crema de leche, nata y ácido cítrico o ácido acético. Bel Gioioso o similar.	Pieza	21	\$ 1,217.10	\$ 25,559.10
2.027	Queso mozzarella americano entero	Por kilo Queso de origen italiano, elaborado a partir de leche de vaca o buffala. Sin corteza. Precious o similar.	Kilo	45	\$ 192.80	\$ 8,676.00
2.028	Queso mozzarella americano rallado	Por kilo Queso de origen italiano, elaborado a partir de leche de vaca o buffala. Sin corteza. Precious o similar.	Kilo	21	\$ 192.80	\$ 4,048.80



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MSA@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.029	Queso mozzarella fresco	Presentación de 453 gramos Se produce en forma de pequeñas bolsas casi ovaladas y se envasa en cuencos o en bolsas al alto vacío, con suero en su interior. Es de color muy blanco y está recubierta por una piel fina y brillante. La textura del queso joven es elástica y suave. Pasta blanda, fresca, cocido y estirado su materia grasa de 45%. Belgoioso o similar.	Pieza	14	\$ 275.60	\$ 3,858.40
2.03	Queso panela	Presentación de 3 kilos De origen mexicano, elaborado con leche de vaca, es un queso fresco suave, blanco y desmenuzable. El porcentaje de materia grasa es de 45% a 50%. Volcanes o similar.	Pieza	150	\$ 420.60	\$ 63,090.00
2.031	Queso parmesano reggiano	Por kilo Queso curado, duro, de leche de vaca parcialmente desnatada dejando reposar la leche a baja temperatura en recipientes anchos y de poca altura. Con Denominación de Origen Protegida (DOP). Lyncott o similar	Kilo	45	\$ 321.10	\$ 14,449.50
2.032	Queso parmesano reggiano rallado	Paquete con 2.27 kilogramos Queso curado, duro, de leche de vaca parcialmente desnatada dejando reposar la leche a baja temperatura en recipientes anchos y de poca altura. Con Denominación de Origen	Pieza	23	\$ 726.00	\$ 16,698.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACION
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MSA MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

		Protegida (DOP). Lyncott o similar				
2.033	Queso provolone	Por kilo Queso semiduro de pasta hilada, curado, elaborado exclusivamente con leche cruda de vacas criadas en la zona de Agerola y otros municipios cercanos. Tiene una curación al menos de seis meses durante los cuales desarrolla una corteza fina de color amarillento y tonos ligeramente oscuros, casi lisa, en su interior hay una pasta de color crema y tonos amarillentos, elástica, compacta, uniforme y sin grietas, suave y con agujeros típicos de diámetro variable (hasta 5 mm, pudiendo alcanzar en ocasiones 12 mm), que son más abundantes hacia el centro de la masa.	Kilo	23	\$ 379.20	\$ 8,721.60
2.034	Queso real del castillo natural	Por kilo Queso de origen mexicano producido en la zona de ojos negros en Ensenada B.C. Ramonetti o similar	Kilo	9	\$ 374.00	\$ 3,366.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MSA MEXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700; CDMX

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MSA@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.035	Queso ricotta	Bote con 3 kilos Es un producto lácteo similar al queso, obtenido de un segundo procesamiento del suero lácteo producido como derivado en la elaboración de quesos de pasta blanda. De color blanco, sabor suave y textura blanda y granulosos. Se produce de una mezcla de suero de leche cabra 60% y oveja 40%. Belgioioso o similar.	Pieza	17	\$ 642.60	\$ 10,924.20
2.036	Requesón	Por kilo Producto lácteo similar al queso, obtenido de un segundo procesamiento del suero lácteo producido como derivado en la elaboración de quesos de pasta blanda, de color blanco, sabor suave y textura blanda y granulosos	Kilo	25	\$ 32.50	\$ 812.50
2.037	Yogur natural sin azúcar	Bote con 1 litro Obtenido de la fermentación de la leche por microorganismos específicos (streptococcus, thermophilus y lactobacillus bulgaricus). Sin ningún tipo de endulzante. Alpura o similar	Pieza	1000	\$ 43.85	\$ 43,850.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MSA@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

2.038	Yogur griego natural sin azúcar	Bote con 1 litro Producto lácteo hecho con leche de vaca o de cabra y, por lo general, contiene entre un 9 y un 10% de materia grasa láctea. Cuanto más alto es el índice de grasa láctea, el yogur tiende a ser mucho más completo, ya que los bacilos se desarrollan plenamente en este medio. El resultado es un yogur bastante denso, de cuerpo y muy cremoso. El yogur griego tiene aproximadamente entre un 8% y 16% de proteínas.	Pieza	135	\$ 94.80	\$ 12,798.00
SUBTOTAL						\$ 1,303,985.67
IVA						\$ -
TOTAL						\$ 1,303,985.67

Producto perecedero						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
3.001	Aceite de aguacate	Frasco con 1 litro Inés o similar	Pieza	6	\$ 346.50	\$ 2,079.00
3.002	Aceite de ajonjolí	Galón con 3.78 litros Lee Kum Kee	Pieza	37	\$ 749.70	\$ 27,738.90
3.003	Aceite de cacahuete	Galón con 3.78 litros	Pieza	4	\$ 590.90	\$ 2,363.60

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACION
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

Ciudad de Mexico, a 24 de Enero de 2025

3.004	Aceite de coco	Frasco con 473 mililitros Aires de campo o similar	Pieza	7	\$	92.80	\$	649.60
3.005	Aceite de oliva extra virgen	Bote con 5 litros La gitana o similar	Pieza	68	\$	1,037.00	\$	70,516.00
3.006	Aceite de oliva extra-virgen manzanilla	Hecho en México Frasco con 500 mililitros Santo Tomás o similar	Pieza	7	\$	1,490.00	\$	10,430.00
3.007	Aceite de oliva extra virgen misión	Hecho en México Frasco con 500 mililitros Santo Tomás o similar	Pieza	7	\$	163.70	\$	1,145.90
3.008	Aceite de semilla de uva	Frasco con 250 mililitros	Pieza	4	\$	165.90	\$	663.60
3.009	Aceite infundado de trufa negra	Frasco con 100 mililitros	Pieza	4	\$	230.00	\$	920.00
3.01	Aceituna negra kalamata aliñada sin hueso	Lata con 4250 ML (peso neto 2.1 kg).... "Amanida" o similar	Lata	10	\$	180.90	\$	1,809.00
3.011	Ácido cítrico en polvo	Bote con 1 kilogramo Deiman o similar	Pieza	2	\$	147.00	\$	294.00
3.012	Acitrón dulce de biznaga primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$	123.50	\$	463.13
3.013	Agua natural de coco sin conservadores (*)	Tetrapak de 1 litro Calahua o similar	Pieza	34	\$	47.90	\$	1,628.60
3.014	Ajo blanco fresco pelado	Bote con 590 gramos Mr. Lucky o similar	Pieza	135	\$	129.40	\$	17,469.00
3.015	Ajonjolí blanco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$	99.50	\$	373.13
3.016	Ajonjolí negro primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$	123.00	\$	461.25

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.017	Albahaca seca	Bote con 170 gramos Tone's o similar	Pieza	14	\$	165.00	\$	2,310.00
3.018	Alga nori deshidratada	Paquete con 100 piezas / 250 gramos	Paq.	11	\$	348.60	\$	3,834.60
3.019	Alga wakame deshidratada	Paquete con 453 gramos "Weipac"	Paq.	10	\$	178.10	\$	1,781.00
3.02	Almendra entera sin cáscara con piel primera calidad	A granel	Kg.	101.25	\$	282.90	\$	28,643.63
3.021	Almendra fileteada primera calidad	A granel	Kg.	51	\$	242.30	\$	12,357.30
3.022	Alubia blanca grande primera calidad	A granel	Kg.	67.5	\$	59.00	\$	3,982.50
3.023	Amaranto tostado primera calidad	A granel	Kg.	33.75	\$	61.50	\$	2,075.63
3.024	Anchoa en aceite	Lata con 50 gramos Pelazza o similar	Lata	27	\$	77.50	\$	2,092.50
3.025	Arándanos deshidratados primera calidad	Paquete con 1 kilogramo Ocean Spray o similar	Paq.	37	\$	140.00	\$	5,180.00
3.026	Arroz arborio	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	34	\$	329.00	\$	11,186.00
3.027	Arroz basmati	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	\$	207.80	\$	14,130.40
3.028	Arroz calrose para sushi	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	\$	88.50	\$	6,018.00
3.029	Arroz de grano largo (estándar)	Costal con 45 kilogramos	Costal	31	\$	1,124.84	\$	34,870.04
3.03	Arroz de grano largo (estándar)	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	338	\$	27.10	\$	9,159.80
3.031	Arroz integral	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	20	\$	39.00	\$	780.00
3.032	Arroz jazmín	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	40	\$	60.00	\$	2,400.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025									
3.033	Arroz precocido para paella	Paquete con 2 kilogramos Verde Valle o similar	Paq.	41	\$	78.00	\$	3,198.00	
3.034	Arroz salvaje	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	20	\$	150.00	\$	3,000.00	
3.035	Atún en agua	Lata con 1.88 kilogramos Dolores o similar	Lata	68	\$	310.00	\$	21,080.00	
3.036	Azafrán español primera calidad	Frasco con 2 gramos La Pasiegra o similar	Frasco	27	\$	306.00	\$	8,262.00	
3.037	Azúcar de coco	A granel	Kg.	10	\$	86.00	\$	860.00	
3.038	Azúcar glass	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	135	\$	52.90	\$	7,141.50	
3.039	Azúcar tremolina (invertida)	A granel	Kg.	5	\$	504.00	\$	2,520.00	
3.04	Brotes de bambú en conserva	Lata con 2.92 kilogramos	Lata	31	\$	48.90	\$	1,515.90	
3.041	Cacahuete natural tostado sin cáscara	A granel	Kg.	67.5	\$	69.30	\$	4,677.75	
3.042	Cardamomo en polvo primera calidad	A granel	Kg.	2.25	\$	183.50	\$	412.88	
3.043	Carne de almeja picada al natural	Lata con 1.44 kilogramos Sysco o similar	Lata	41	\$	350.50	\$	14,370.50	
3.044	Castañas de agua	Lata con 1.88 kilogramos	Lata	27	\$	49.40	\$	1,333.80	
3.045	Cebada especial preparada para agua fresca	Paquete de 1 kilogramo La India Verdeña o similar	Paq.	14	\$	301.14	\$	4,215.96	
3.046	Cebada perla primera calidad	A granel	Kg.	13.5	\$	134.00	\$	1,809.00	
3.047	Cereza en almíbar sin semilla y sin tallo	Bote con 4 kilogramos / masa drenada 2 kg "Lol-Tun" o similar	Pieza	34	\$	370.20	\$	12,586.80	
3.048	Chia orgánica	Bolsa con 907 gramos "EcoPan" o similar	Pieza	15	\$	207.80	\$	3,117.00	

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.049	Chicharo congelado	Paquete con 2 kilogramos La Huerta o similar	Paq.	34	\$	181.20	\$	6,160.80
3.05	Chile ancho seco primera calidad	A granel	Kg.	3.5	\$	220.00	\$	770.00
3.051	Chile catarino seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	\$	247.20	\$	556.20
3.052	Chile chilhuacle amarillo seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	\$	1,920.00	\$	4,320.00
3.053	Chile chilhuacle negro seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	\$	1,920.00	\$	4,320.00
3.054	Chile chilhuacle rojo seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	\$	1,920.00	\$	4,320.00
3.055	Chile chiltepín seco primera calidad	A granel	Kg.	0.75	\$	2,016.00	\$	1,512.00
3.056	Chile de árbol quebrado seco primera calidad	A granel	Kg.	1.5	\$	151.20	\$	226.80
3.057	Chile de árbol seco primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$	130.80	\$	882.90
3.058	Chile guajillo seco primera calidad	A granel	Kg.	13.5	\$	114.00	\$	1,539.00
3.059	Chile meco seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$	430.00	\$	1,612.50
3.060	Chile morita seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$	113.40	\$	425.25
3.061	Chile mulato seco primera calidad	A granel	Kg.	13.5	\$	275.40	\$	3,717.90
3.062	Chile pasilla seco primera calidad	A granel	Kg.	3.5	\$	164.40	\$	575.40

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.063	Chile piquín primera calidad	A granel	Kg.	0.75	\$ 1,176.00	\$ 882.00
3.064	Chile puya seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 216.00	\$ 810.00
3.065	Chiles poblanos desvenados, pelados y congelados	Paquete con 4 piezas La Huerta o similar	Paq.	101	\$ 93.60	\$ 9,453.60
3.066	Chispas de chocolate semi-amargo	Costal con 2.5 kilogramos Hershey's o similar	Pieza	20	\$ 1,623.01	\$ 32,460.20
3.067	Chocolate blanco origen belga 35.8% manteca de cacao	Paquete con 2.5 kilogramos Callebaut o similar	Pieza	14	\$ 1,794.00	\$ 25,116.00
3.068	Chocolate semi-amargo origen belga 53.8% cacao	Paquete con 2.5 kilogramos Callebaut o similar	Pieza	14	\$ 1,520.40	\$ 21,285.60
3.069	Cirueta pasa sin hueso primera calidad	A granel	Kg.	10.5	\$ 123.00	\$ 1,291.50
3.07	Cobertura de chocolate blanco	Paquete con 1 kilo Turin o similar	Pieza	34	\$ 180.80	\$ 6,147.20
3.071	Cobertura de chocolate semi-amargo	Paquete con 1 kilogramo Turin o similar	Pieza	34	\$ 190.00	\$ 6,460.00
3.072	Coco rallado seco primera calidad	A granel	Kg.	13.5	\$ 164.80	\$ 2,224.80
3.073	Cocoa natural proceso americano	Costal con 5 kilogramos Hershey's o similar	Pieza	20	\$ 1,598.50	\$ 31,970.00
3.074	Corazones de alcachofa en conserva	Frasco con 1.36 kilogramos	Pieza	27	\$ 186.50	\$ 5,035.50
3.075	Corazones de palmitos enteros	Lata con 400 gramos San Miguel o similar	Lata	75	\$ 61.25	\$ 4,593.75

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-23114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.076	Cornmeal (Maíz amarillo molido para preparar polenta)	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	\$	358.80	\$	24,398.40
3.077	Couscous instantáneo marroquí	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	34	\$	144.00	\$	4,896.00
3.078	Crema de almendras (mantequilla)	Frasco con 765g. Kirkland o similar	Pieza	4	\$	232.50	\$	930.00
3.079	Crema de avellanas con cacao	Bote con 750 gramos Nutella o similar	Pieza	34	\$	219.60	\$	7,466.40
3.08	Crema de vinagre balsámico	Bote con 250 mililitros	Pieza	7	\$	128.50	\$	899.50
3.081	Cremor tártaro	Bote con 91 gramos McCormick o similar	Pieza	14	\$	84.00	\$	1,176.00
3.082	Cuitlacoche sazonado	Lata con 430 gramos Monte Blanco o similar	Lata	338	\$	50.40	\$	17,035.20
3.083	Cúrcuma en polvo primera calidad	A granel	Kg.	1.5	\$	293.40	\$	440.10
3.084	Curry amarillo en polvo	Bote con 370 gramos Tone's o similar	Pieza	2	\$	561.50	\$	1,123.00
3.085	Dátil sin hueso primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$	216.00	\$	1,458.00
3.086	Edamames sin vaina congelados	Bolsa con 454 gramos	Pieza	30	\$	75.60	\$	2,268.00
3.087	Eloite amarillo entero congelado	Bolsa con 4 piezas / 1 kilogramos La Huerta o similar	Bolsa	608	\$	105.80	\$	64,326.40
3.088	Empanizador japonés panko	Costal con 9 kilogramos Kikkoman o similar	Costal	11	\$	207.60	\$	2,283.60
3.089	Estragón seco primera calidad	A granel	Kg.	0.75	\$	1,080.00	\$	810.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACION
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.09	Fideo chino de arroz	Paquete con 500g Vermicelli o similar	Paq.	14	\$ 98.00	\$ 1,372.00
3.091	Fideo chino de huevo	A granel	Kg.	14	\$ 207.60	\$ 2,906.40
3.092	Fideo japonés ramen fresco	A granel	Kg.	14	\$ 365.70	\$ 5,119.80
3.093	Fideo japonés udon	A granel	Kg.	14	\$ 250.70	\$ 3,509.80
3.094	Fideos japonés soba	A granel	Kg.	14	\$ 550.50	\$ 7,707.00
3.095	Frijol bayo en polvo instantáneo	Costal con 20 kilogramos "Al minuto" o similar	Costal	10	\$ 2,160.00	\$ 21,600.00
3.096	Frijol bayo limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	\$ 57.90	\$ 3,937.20
3.097	Frijol de soya primera calidad limpio	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	40	\$ 60.27	\$ 2,410.80
3.098	Frijol mongo limpio	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	40	\$ 156.20	\$ 6,248.00
3.099	Frijol negro en polvo instantáneo	Costal con 20 kilogramos "Al minuto" o similar	Costal	10	\$ 2,160.00	\$ 21,600.00
3.1	Frijol negro limpio primera calidad	Costal con 45.4 kilogramos	Costal	34	\$ 1,750.00	\$ 59,500.00
3.101	Frijol negro limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	\$ 37.20	\$ 2,529.60
3.102	Frijol peruano limpio primera calidad	Paquete con 900 grs	Paq.	60	\$ 44.65	\$ 2,679.00
3.103	Frijol pinto limpio primera calidad	Costal con 45.4 kilogramos	Costal	34	\$ 1,845.00	\$ 62,730.00
3.104	Frijol pinto limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	68	\$ 38.05	\$ 2,587.40
3.105	Frijol rojo limpio primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	20	\$ 100.50	\$ 2,010.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

DAD-231114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.106	Fructosa granulada	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	4	\$	213.50	\$	854.00
3.107	Galletas para tiramisú (dedos de novia bocado de dama o soletas)	Caja con 300 gramos MacMa o similar	Caja	11	\$	107.30	\$	1,180.30
3.108	Garam masala	Bote con 360 gramos Badia o similar	Bote	7	\$	658.80	\$	4,611.60
3.109	Garbanzo en salmuera	Lata con 400 gramos Del Monte o similar	Lata	203	\$	28.67	\$	5,820.01
3.11	Glucosa (*)	Bote con 1 kilogramo	Pieza	34	\$	132.00	\$	4,488.00
3.111	Grano de maíz pozolero cacahuazintle	Bolsa con 1 kilogramo	Pieza	135	\$	60.50	\$	8,167.50
3.112	Granola natural con frutos	Paquete con 400 gramos Granvita o similar	Paq.	135	\$	62.00	\$	8,370.00
3.113	Granos de elote amarillo congelado	Bolsa con 2 kilogramos	Bolsa	338	\$	158.60	\$	53,606.80
3.114	Grenetina en láminas (*)	Paquete con 20 gramos	Paq.	10	\$	26.80	\$	268.00
3.115	Haba seca primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$	117.10	\$	790.43
3.116	Harina de almendra (blanqueada)	Bolsa con 1.36 KG "Kirkland" o similar	Pieza	20	\$	346.80	\$	6,936.00
3.117	Harina de arroz	Caja con 500 gramos Tres Estrellas o similar	Caja	10	\$	36.60	\$	366.00
3.118	Harina para pan alta en gluten	Costal con 5 kilogramos	Costal	5	\$	180.00	\$	900.00
3.119	Harina para preparar hot cakes receta tradicional	Paquete con 5 kilogramos Pronto o similar	Paq.	10	\$	355.00	\$	3,550.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACION
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCCENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CUIDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.12	Higo entero seco primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 524.60	\$ 1,967.25
3.121	Hoja de arroz redonda para rollo vietnamita	Paquete con 340 gramos	Paq.	14	\$ 337.60	\$ 4,726.40
3.122	Hoja de huevo para rollo primavera 20 cm de largo	Paquete con 340 gramos Home o similar	Paq.	14	\$ 279.40	\$ 3,911.60
3.123	Hojas de parra en conserva	Frasco con 560 gramos	Frasco	7	\$ 237.50	\$ 1,662.50
3.124	Hojas para wonton 8.5x8.5 centimetros	Paquete con 340 gramos Dynasty	Paq.	14	\$ 82.90	\$ 1,160.60
3.125	Hojuela de maiz con azúcar	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	\$ 112.00	\$ 560.00
3.126	Hojuela de maiz sin azúcar	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	\$ 85.20	\$ 426.00
3.127	Hojuelas de avena natural	Caja con 4.5 kg "Quaker" o similar.	Caja	68	\$ 382.80	\$ 26,030.40
3.128	Hojuelas de salvado de trigo	Caja con 440 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	\$ 82.80	\$ 414.00
3.129	Hojuelas de salvado de trigo mezclado con pasas	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	Caja	5	\$ 84.00	\$ 420.00
3.13	Hondashi en granulo	A granel	Kg.	6.75	\$ 464.40	\$ 3,134.70
3.131	Hongo morilla deshidratado	A granel	Kg.	0.75	\$ 9,350.00	\$ 7,012.50
3.132	Hongo porcini deshidratado	A granel	Kg.	0.75	\$ 3,178.56	\$ 2,383.92
3.133	Hongo shitake deshidratado	A granel	Kg.	3.75	\$ 1,799.50	\$ 6,748.13
3.134	Huevo blanco de gallina calidad AA	Caja con 360 piezas	Caja	152	\$ 1,345.68	\$ 204,543.36

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.135	Humo líquido (*)	Bote con 1 litro	Bote	1	\$	402.00	\$	402.00
3.136	Jengibre en polvo	Bote con 340.2 gramos Badia o similar	Pieza	4	\$	243.50	\$	974.00
3.137	Lavanda seca primera calidad	A granel	Kg.	5	\$	388.50	\$	1,942.50
3.138	Leche de almendra sin endulzantes, sabor original (alimento líquido)	Envase tetrapack de 949 mililitros Silk o similar	Pieza	38	\$	56.40	\$	2,143.20
3.139	Leche de coco sin azúcar	Tetrapack de 1 litro Calahua o similar	Pieza	34	\$	56.40	\$	1,917.60
3.14	Leche de soya (alimento líquido)	Envase tetrapack de 949 mililitros Kirkland o similar	Pieza	38	\$	30.24	\$	1,149.12
3.141	Lenteja anaranjada limpia primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	7	\$	210.10	\$	1,470.70
3.142	Lenteja verde limpia primera calidad	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	122	\$	39.50	\$	4,819.00
3.143	Levadura instantánea (*)	Paquete con 450 gramos Nevada o similar	Paq.	68	\$	76.10	\$	5,174.80
3.144	Maiz palomero	Paquete con 500 gramos	Paq.	10	\$	14.60	\$	146.00
3.145	Malvaviscos blanco grande de vainilla	Bolsa con 400 gramos	Pieza	34	\$	49.90	\$	1,696.60
3.146	Malvaviscos blancos mini de vainilla	Bolsa con 400 gramos	Pieza	34	\$	88.50	\$	3,009.00
3.147	Mandarina en gajos en lata	Lata con 3 kilogramos	Lata	34	\$	453.60	\$	15,422.40
3.148	Mango deshidratado endulzado primera calidad	A granel	Kg.	27	\$	190.80	\$	5,151.60

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 24 de Enero de 2025

3.149	Mantequilla de cacahuete	Bote con 1 kilogramo Skippy o similar	Bote	68	\$	120.00	\$	8,160.00
3.15	Masa hojaldre congelada	A granel	Kg.	108	\$	120.50	\$	13,014.00
3.151	Mayonesa premium americana sin limón	Bote con 3.79 litros Wilsey o similar	Bote	34	\$	341.40	\$	11,607.60
3.152	Mermelada de chabacano	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	34	\$	201.60	\$	6,854.40
3.153	Mermelada de fresa	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	68	\$	123.50	\$	8,398.00
3.154	Mermelada de frutos rojos	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	40	\$	130.90	\$	5,236.00
3.155	Mermelada de piña	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	40	\$	165.60	\$	6,624.00
3.156	Mermelada de zarzamora	Frasco con 1 kilogramo	Frasco	15	\$	165.60	\$	2,484.00
3.157	Mezcla campesina congelada	Bolsa con 2 kilogramos La Huerta o similar	Bolsa	338	\$	153.60	\$	51,916.80
3.158	Miel de abeja natural sin conservadores	Frasco con 1 kilogramo Carlota o similar	Frasco	338	\$	198.00	\$	66,924.00
3.159	Miel de agave orgánica (sin gluten)	Bote con 660 gramos "Tía ofilia" o similar	Bote	7	\$	147.60	\$	1,033.20
3.16	Mole negro en pasta primera calidad	Cubeta con 10 kilogramos	Pieza	17	\$	2,250.00	\$	38,250.00
3.161	Mole poblano en pasta primera calidad	Cubeta con 10 kilogramos	Pieza	34	\$	1,418.60	\$	48,232.40
3.162	Mostaza amarilla	Bote con 2.98 kilogramos French's o similar	Bote	34	\$	176.10	\$	5,987.40
3.163	Mostaza dijor receta antigua	Frasco con 454 gramos Grey Poupon o similar	Frasco	34	\$	340.48	\$	11,576.32



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.164	Mostaza dijon receta original	Frasco con 454 gramos Grey Poupon o similar	Frasco	34	\$ 369.00	\$ 12,546.00
3.165	Nuez de castilla natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	67.5	\$ 320.00	\$ 21,600.00
3.166	Nuez de la india natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	47.25	\$ 420.00	\$ 19,845.00
3.167	Nuez de macadamia sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	13.5	\$ 560.00	\$ 7,560.00
3.168	Nuez moscada en polvo 454 gramos (Tone's)	Bote con 60 gramos Tone's o similar	Bote	7	\$ 130.80	\$ 915.60
3.169	Nuez moscada entera primera calidad	A granel	Kg.	0.75	\$ 156.00	\$ 117.00
3.17	Nuez nogada sin piel fresca primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$ 158.40	\$ 1,069.20
3.171	Nuez pecana sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	67.5	\$ 530.00	\$ 35,775.00
3.172	Orégano seco	Bote con 196 gramos Tone's o similar	pieza	14	\$ 133.20	\$ 1,864.80
3.173	Orejón de durazno primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$ 160.00	\$ 1,080.00
3.174	Orejón de manzana primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$ 310.00	\$ 2,092.50
3.175	Pan de barra blanco	Paquete con 680 gramos Bimbo o similar	Paq.	135	\$ 58.00	\$ 7,830.00
3.176	Pan de barra blanco con miel rebanado	Paquete con 680 gramos Oroweat o similar	Paq.	68	\$ 56.00	\$ 3,808.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa; C.P.: 09700; CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.177	Pan de barra multi-grano rebanado	Paquete con 680 gramos Oroweat o similar	Paq.	68	\$	88.90	\$	6,045.20
3.178	Pan para hamburguesa mediano	Paquete con 450 gramos Bimbo o similar	Paq.	270	\$	54.00	\$	14,580.00
3.179	Pan pita receta original	Paquete con 680 gramos Libanus o similar	Paq.	169	\$	102.00	\$	17,238.00
3.18	Papa a la francesa precocidas y congeladas corte recto 9.52mm (3/8")	Caja con 13.62 kg. 6 bolsas de 2.27 kg. c/u "Member's Mark" o similar	Caja	189	\$	870.30	\$	164,486.70
3.181	Pasta carne loni	Caja con 250 gramos Barilla o similar	Caja	101	\$	51.60	\$	5,211.60
3.182	Pasta de coco n° 2	Bolsa con 4 kilogramos Vesta o similar	Bolsa	7	\$	192.00	\$	1,344.00
3.183	Pasta de letras	Paquete con 200 gramos La Moderna o similar	Paq.	81	\$	8.40	\$	680.40
3.184	Pasta espagueti n° 5	Paquete con 1 kilogramo Barilla o similar	Paq.	135	\$	65.50	\$	8,842.50
3.185	Pasta farfalle	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	34	\$	74.00	\$	2,516.00
3.186	Pasta fettuccine	Paquete con 1 kilogramo Barilla o similar	Paq.	135	\$	65.50	\$	8,842.50
3.187	Pasta fideo n° 0	Paquete con 4 kilogramos Vesta o similar	Paq.	270	\$	192.00	\$	51,840.00
3.188	Pasta fusilli	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	34	\$	34.20	\$	1,162.80



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-23114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

55

Calle-Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.189	Pasta lingüine	Paquete con 454 gramos Barilla o similar	Paq.	34	\$	32.00	\$	1,088.00
3.19	Pasta macarrón	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	68	\$	32.50	\$	2,210.00
3.191	Pasta miso	A granel	Kg.	33.75	\$	140.50	\$	4,741.88
3.192	Pasta munición	Paquete con 200 gramos La Moderna o similar	Paq.	51	\$	8.40	\$	428.40
3.193	Pasta orzo	Paquete con 454 gramos Barilla o similar	Paq.	10	\$	94.80	\$	948.00
3.194	Pasta para lasagna precocida	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	30	\$	128.00	\$	3,840.00
3.195	Pasta pelo de ángel	Caja con 454 gramos Barilla o similar	Caja	34	\$	120.00	\$	4,080.00
3.196	Pasta penne rigate	Paquete con 500 gramos Barilla o similar	Paq.	81	\$	34.20	\$	2,770.20
3.197	Pasta phyllo fresca	Paquete con 454 gramos	Paq.	10	\$	216.00	\$	2,160.00
3.198	Pasta tipo caracol no. 2	Paquete con 200 gramos	Paq.	50	\$	8.40	\$	420.00
3.199	Pasta tricolor rotini	Paquete con 340 gramos Barilla o similar	Paq.	10	\$	119.40	\$	1,194.00
3.2	Pectina en polvo	A granel	Kg.	3.7	\$	672.00	\$	2,486.40
3.201	Pepinillo agrio rebanado en salmuera	Bote con 3.94 kilogramos	Bote	7	\$	138.00	\$	966.00
3.202	Pepinillo gherkins dulce entero	Frasco con 454 gramos	Frasco	7	\$	112.80	\$	789.60



SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACION
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.203	Pepita de calabaza natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	10.5	\$ 288.00	\$ 3,024.00
3.204	Pepita de girasol natural sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 256.80	\$ 963.00
3.205	Piloncillo primera calidad	A granel	Kg.	67.5	\$ 40.80	\$ 2,754.00
3.206	Pimentón parrilla español	Bote con 405 gramos Tone's o similar	Pieza	7	\$ 93.94	\$ 657.58
3.207	Pimienta de cayena en polvo	Bote con 49 gramos Tone's o similar	Pieza	7	\$ 31.72	\$ 222.04
3.208	Piñón rosa sin cáscara primera calidad	A granel	Kg.	5.25	\$ 890.00	\$ 4,672.50
3.209	Piñones orgánicos blancos	Bolsa con 680 gramos "Ki kland" o similar	Pieza	2	\$ 936.25	\$ 1,872.50
3.21	Piñón rojo en pasta primera calidad	A granel	Kg.	6.78	\$ 112.50	\$ 762.75
3.211	Piñón verde en pasta primera calidad	A granel	Kg.	13.5	\$ 120.00	\$ 1,620.00
3.212	Pistaches sin cáscara (tostados y salados)	Bolsa con 680 gramos "Ki kland" o similar	Pieza	10	\$ 520.00	\$ 5,200.00
3.213	Pollo 5 especias primera calidad	A granel	Kg.	1.5	\$ 520.00	\$ 780.00
3.214	Queso parmesano en polvo	Bote con 2.04 kilogramos Kraft o similar	Pieza	11	\$ 710.00	\$ 7,810.00
3.215	Quinoa blanca	A granel	Kg.	33.75	\$ 120.90	\$ 4,080.38
3.216	Quinoa negra	A granel	Kg.	33.75	\$ 302.40	\$ 10,206.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.217	Quinoa roja	A granel	Kg.	33.75	\$ 283.30	\$ 9,561.38
3.218	Romero seco primera calidad	A granel	Kg.	2.25	\$ 408.00	\$ 918.00
3.219	Sal kosher	Caja con 1.36 kilogramos	Caja	7	\$ 315.00	\$ 2,205.00
3.22	Sal rosa del Himalaya	Bote con 295 gramos San Miguel o similar	Pieza	7	\$ 225.00	\$ 1,575.00
3.221	Salsa barbecue receta original	Galón con 3.785 litros KC Masterpiece o similar	Galón	51	\$ 320.50	\$ 16,345.50
3.222	Salsa de anguila	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	14	\$ 280.00	\$ 3,920.00
3.223	Salsa de chile habanero roja	Botella con 950 gramos "Lot-Tun" o similar	Pieza	20	\$ 89.00	\$ 1,780.00
3.224	Salsa de ostión	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	7	\$ 276.00	\$ 1,932.00
3.225	Salsa de pescado	Bote con 473 mililitros	Bote	7	\$ 156.00	\$ 1,092.00
3.226	Salsa de pimienta de cayena original americana	Galón con 3.78 litros Red Hot o similar	Galón	31	\$ 248.40	\$ 7,700.40
3.227	Salsa de soya sabor original	Frasco con 150 mililitros Kikkoman o similar	Frasco	7	\$ 70.80	\$ 495.60
3.228	Salsa de soya sabor original	Galón con 3.785 litros Kikkoman o similar	Galón	4	\$ 162.00	\$ 648.00
3.229	Salsa de soya sabor original	Cubeta con 18.9 litros Kikkoman o similar	Pieza	4	\$ 1,440.00	\$ 5,760.00
3.23	Salsa de tomate ketchup	Bolsa con 3 kilogramos Heinz o similar	Pieza	68	\$ 170.40	\$ 11,587.20



SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.231	Salsa demi-glace en polvo	Bote con 1.9 kilogramos Knorr o similar	Bote	5	\$ 338.40	\$ 1,692.00
3.232	Salsa hoisin	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	4	\$ 286.50	\$ 1,146.00
3.233	Salsa oriental de ciruela	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	4	\$ 370.50	\$ 1,482.00
3.234	Salsa oriental de frijol fermentado	Lata con 2.27 kilogramos Lee Kum Kee o similar	Lata	4	\$ 1,254.00	\$ 5,016.00
3.235	Salsa picante china de ajo, vinagre y chile	Botella con 482 gramos Sriracha o similar	Pieza	15	\$ 142.90	\$ 2,143.50
3.236	Salsa teriyaki	Galón con 3.785 litros Kikkoman o similar	Galón	34	\$ 360.00	\$ 12,240.00
3.237	Semilla de alcaravea entera primera calidad	A granel	Kg.	0.75	\$ 381.50	\$ 286.13
3.238	Semilla de amapola primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$ 636.00	\$ 4,293.00
3.239	Semilla de cacao con cáscara primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$ 657.00	\$ 4,434.75
3.24	Semilla de cáñamo o gánico (Hemp)	Bolsa con 850 gramos "EcoPan" o similar	Pieza	10	\$ 792.00	\$ 7,920.00
3.241	Semilla de cardamomo entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 690.00	\$ 2,587.50
3.242	Semilla de cilantro entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 213.00	\$ 798.75
3.243	Semilla de comino entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 202.80	\$ 760.50

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipm.admon@gmail.com

DAD-23114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle-Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

3.244	Semilla de hinojo entera primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 238.80	\$ 895.50
3.245	Semilla de mostaza blanca primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 210.10	\$ 787.88
3.246	Semilla de mostaza negra primera calidad	A granel	Kg.	3.75	\$ 226.20	\$ 848.25
3.247	Sémola de trigo	Paquete con 1 kilogramo	Paq.	11	\$ 140.40	\$ 1,544.40
3.248	Sumac en polvo primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$ 1,857.60	\$ 12,538.80
3.249	Tahini (pasta de ajonjolí árabe)	Bote con 907 gramos Roland o similar	Pieza	14	\$ 310.00	\$ 4,340.00
3.25	Tallarín chino de arroz	A granel	Kg.	40.5	\$ 187.20	\$ 7,581.60
3.251	Tapioca en perlas	Frasco con 500g. similar	Pieza	38	\$ 67.60	\$ 2,568.80
3.252	Té sabores surtidos	Caja con 20 pz "Twinings" o similar	Pieza	20	\$ 96.00	\$ 1,920.00
3.253	Té verde matcha orgánico 100% japonés	Bote con 50 gramos "Zoma Tea" o similar	Pieza	5	\$ 249.90	\$ 1,249.50
3.254	Té verde matcha latte	Bolsa con 800 gramos "Zoma Tea" o similar	Pieza	5	\$ 561.20	\$ 2,806.00
3.255	Tofu orgánico extra firme	Paquete con 340 gr / 12 oz "House foods"	Paq.	135	\$ 69.00	\$ 9,315.00
3.256	Tofu orgánico firme	Paquete con 396 gr / 14 oz "House foods"	Paq.	135	\$ 76.00	\$ 10,260.00
3.257	Tomate deshidratado en aceite	Frasco con 907 gramos Valley Sun o similar	Pieza	14	\$ 428.40	\$ 5,997.60
3.258	Tomate entero escalfado en lata	Lata con 3 kilogramos	Lata	68	\$ 963.30	\$ 65,504.40

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-23114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
3.259	Tomillo seco	Bote con 156 gramos Tone's o similar	Pieza	14	\$ 207.60	\$ 2,906.40
3.26	Trigo bulgur	A granel	Kg.	17.25	\$ 86.80	\$ 1,497.30
3.261	Uva pasa negra primera calidad	A granel	Kg.	47.25	\$ 54.90	\$ 2,594.03
3.262	Uva pasa rubia primera calidad	A granel	Kg.	40.5	\$ 109.80	\$ 4,446.90
3.263	Vaina de vainilla	Frasco con 4 piezas "The mexican vanilla plantation" o simila	Pieza	67	\$ 645.40	\$ 43,241.80
3.264	Wasabi en pasta	A granel	Kg.	0.75	\$ 976.00	\$ 732.00
3.265	Z'atar primera calidad	A granel	Kg.	6.75	\$ 720.00	\$ 4,860.00
SUBTOTAL						\$ 2,353,656.68
IVA						\$ 1,610.37
TOTAL						\$ 2,355,267.04

Pescados y mariscos						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
4.001	Abulón vivo		Pieza	30	\$ 273.40	\$ 8,202.00
4.002	Almeja baby congelada		Kilo	30	\$ 220.00	\$ 6,600.00
4.003	Almeja chocolata congelada		Kilo	40	\$ 169.20	\$ 6,768.00
4.004	Almeja chocolata viva		Kilo	40	\$ 130.00	\$ 5,200.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025						
		Pieza	30	\$	980.00	\$
4.005	Almeja generosa congelada					\$ 29,400.00
4.006	Almeja pismo congelada	Kilo	22	\$	175.00	\$ 3,850.00
4.007	Almeja pismo viva	Kilo	22	\$	210.00	\$ 4,620.00
4.008	Aros de calamar españoles (bolsa con 1 kg)	Kilo	25	\$	253.00	\$ 6,325.00
4.009	Bogavante congelado	Kilo	9	\$	1,680.00	\$ 15,120.00
4.01	Cabezas de pescado	Kilo	45	\$	75.00	\$ 3,375.00
4.011	Calamar chipirón	Kilo	13	\$	292.80	\$ 3,806.40
4.012	Callo de almeja catarina	Kilo	13	\$	432.00	\$ 5,616.00
4.013	Callo de hacha (media luna) nacional (paq 1 kg)	Pieza	15	\$	610.00	\$ 9,150.00
4.014	Callo garra de león (peso aproximado por pieza 50 g. a 60 g.)	Kilo	10	\$	952.00	\$ 9,520.00
4.015	Camarón 16/20 congelado sin cabeza	Kilo	8	\$	317.20	\$ 2,537.60
4.016	Camarón 16/20 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	15	\$	439.20	\$ 6,588.00
4.017	Camarón 21/25 congelado sin cabeza	Kilo	25	\$	280.60	\$ 7,015.00
4.018	Camarón 21/25 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	30	\$	414.80	\$ 12,444.00
4.019	Camarón 41/50 congelado sin cabeza	Kilo	13	\$	265.00	\$ 3,445.00



SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

4.02	Camarón 41:50 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	20	\$ 360.00	\$ 7,200.00
4.021	Camarón seco molido (primera calidad)	Kilo	20	\$ 78.00	\$ 1,560.00
4.022	Camarón entero seco sin cabeza (primera calidad)	Kilo	20	\$ 305.00	\$ 6,100.00
4.023	Camarón pacotilla 41/50 precocido sin cabeza y sin piel	Kilo	35	\$ 317.20	\$ 11,102.00
4.024	Camarón pacotilla 51/60 precocido sin cabeza y sin piel	Kilo	35	\$ 300.00	\$ 10,500.00
4.025	Camarón U10 congelado sin cabeza	Kilo	4	\$ 540.00	\$ 2,160.00
4.026	Camarón U10 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	24	\$ 689.70	\$ 16,552.80
4.027	Camarón U15 congelado sin cabeza	Kilo	4	\$ 427.00	\$ 1,708.00
4.028	Camarón U15 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	32	\$ 480.00	\$ 15,360.00
4.029	Camarón U8 congelado sin cabeza	Kilo	2	\$ 784.00	\$ 1,568.00
4.03	Camarón U8 congelado sin cabeza, sin piel y desvenado	Kilo	22	\$ 785.00	\$ 17,270.00
4.031	Carne de almeja natural (NO BERBERECHO)	Kilo	15	\$ 305.00	\$ 4,575.00
4.032	Carne de cangrejo natural	Kilo	15	\$ 560.00	\$ 8,400.00
4.033	Carne de jaiba natural	Kilo	10	\$ 460.50	\$ 4,605.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

4.034	Carne de mejillón natural	Kilo	10	\$	185.00	\$	1,850.00
4.035	Cola de langosta congelada	Kilo	2	\$	427.00	\$	854.00
4.036	Filete de angelito (6 oz. c/u)	Kilo	100	\$	439.20	\$	43,920.00
4.037	Filete de angelito molido	Kilo	45	\$	440.00	\$	19,800.00
4.038	Filete de atún aleta amarilla (6 oz. c/u)	Kilo	36	\$	480.00	\$	17,280.00
4.039	Filete de atún aleta azul (6 oz. c/u)	Kilo	36	\$	620.00	\$	22,320.00
4.04	Filete de atún saku (6 oz. c/u)	Kilo	150	\$	435.00	\$	65,250.00
4.041	Filete de bacalao (6 oz. c/u)	Kilo	65	\$	510.00	\$	33,150.00
4.042	Filete de bacalao negro (6 oz. c/u)	Kilo	9	\$	549.00	\$	4,941.00
4.043	Filete de bonito (6 oz. c/u)	Kilo	9	\$	195.50	\$	1,759.50
4.044	Filete de cabrilla (6 oz. c/u)	Kilo	15	\$	430.00	\$	6,450.00
4.045	Filete de cazón entero	Kilo	9	\$	270.00	\$	2,430.00
4.046	Filete de curvina (6 oz. c/u)	Kilo	15	\$	158.00	\$	2,370.00
4.047	Filete de dorado (6 oz. c/u)	Kilo	15	\$	451.00	\$	6,765.00
4.048	Filete de escolar (6 oz. c/u)	Kilo	15	\$	183.00	\$	2,745.00
4.049	Filete de esmedregal (6 oz. c/u)	Kilo	50	\$	492.00	\$	24,600.00
4.05	Filete de huachinango (6 oz. c/u)	Kilo	70	\$	890.00	\$	62,300.00
4.051	Filete de jurel (6 oz. c/u)	Kilo	9	\$	179.00	\$	1,611.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12; Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09700, CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

4.052	Filete de jurel molido	Kilo	9	\$ 260.00	\$ 2,340.00
4.053	Filete de lenguado (6 oz. c/u)	Kilo	9	\$ 439.20	\$ 3,952.80
4.054	Filete de mahi mahi (6 oz. c/u)	Kilo	9	\$ 1,080.00	\$ 9,720.00
4.055	Filete de marlin (6 oz. c/u)	Kilo	36	\$ 420.00	\$ 15,120.00
4.056	Filete de merluza (6 oz. c/u)	Kilo	9	\$ 590.00	\$ 5,310.00
4.057	Filete de opre (7 oz. c/u)	Kilo	27	\$ 420.00	\$ 11,340.00
4.058	Filete de pargo (6 oz. c/u)	Kilo	27	\$ 768.00	\$ 20,736.00
4.059	Filete de pez espada (6 oz. c/u)	Kilo	45	\$ 301.50	\$ 13,567.50
4.06	Filete de robalo (6 oz. c/u)	Kilo	45	\$ 660.00	\$ 29,700.00
4.061	Filete de salmón (6 oz. c/u)	Kilo	200	\$ 520.00	\$ 104,000.00
4.062	Filete de tilapia (7-9 oz. c/u)	Kilo	1100	\$ 76.70	\$ 84,370.00
4.063	Imitación carne de cangrejo (surimi)	Kilo	34	\$ 148.80	\$ 5,059.20
4.064	Langosta nacional congelada	Kilo	11	\$ 1,344.00	\$ 14,784.00
4.065	Langosta nacional viva	Kilo	11	\$ 2,285.00	\$ 25,135.00
4.066	Posta de lomo de bacalao noruego en salazón sin piel primera calidad	Kilo	16	\$ 598.00	\$ 9,568.00
4.067	Marlin ahumado	Kilo	11	\$ 292.80	\$ 3,220.80
4.068	Mejillón chileno congelado	Kilo	160	\$ 134.20	\$ 21,472.00
4.069	Mejillón nacional congelado	Kilo	135	\$ 427.00	\$ 57,645.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025						
4.07	Mejillón nacional vivo		Kilo	54	\$ 549.00	\$ 29,646.00
4.071	Mojarra entera sin vísceras		Kilo	18	\$ 115.90	\$ 2,086.20
4.072	Ostión vivo		Pieza	55	\$ 23.50	\$ 1,292.50
4.073	Pulpo baby 20/30		Kilo	27	\$ 280.60	\$ 7,576.20
4.074	Pulpo sin cabeza sin vísceras (peso aproximado 2 Kilo c/u)		Kilo	450	\$ 450.10	\$ 202,545.00
4.075	Salmon ahumado fileteado sin piel	Paquete de 300 gramos "kirkland" o similar	Pieza	20	\$ 346.80	\$ 6,936.00
4.076	Sardina entera sin vísceras congelada		Kilo	33	\$ 170.80	\$ 5,636.40
4.077	Sardina entera sin vísceras fresca		Kilo	10	\$ 135.00	\$ 1,350.00
4.078	Trucha arcoiris entera s/vísceras		Kilo	25	\$ 305.00	\$ 7,625.00
4.079	Trucha salmonada entera s/vísceras		Kilo	19	\$ 290.00	\$ 5,510.00
SUBTOTAL					\$	1,285,881.90
IVA					\$	
TOTAL					\$	1,285,881.90



SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARIISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

Tortilla						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
5.001	Huarache de maíz amarillo 15x12 centímetros aproximado		Kilo	288	\$ 55.00	\$ 15,840.00
5.002	Masa fresca de maíz amarillo		Kilo	36	\$ 28.60	\$ 1,029.60
5.003	Masa fresca de maíz azul		Kilo	36	\$ 36.50	\$ 1,314.00
5.004	Sopes de maíz 12 piezas		Paquete	405	\$ 22.00	\$ 8,910.00
5.005	Tlacoyo de masa azul, amarilla o blanca relleno de frijol 16x3 centímetros aproximado		Pieza	400	\$ 16.80	\$ 6,720.00
5.006	Tortilla de harina 10 centímetros aproximado diámetro		Kilo	180	\$ 34.00	\$ 6,120.00
5.007	Tortilla de harina 14 centímetros aproximado diámetro		Kilo	225	\$ 35.00	\$ 7,875.00
5.008	Tortilla de harina 30 centímetros aproximado diámetro		Kilo	360	\$ 38.50	\$ 13,860.00
5.009	Tortilla de maíz amarillo 13 centímetros aproximado (medida estándar)		Kilo	3024	\$ 28.90	\$ 87,393.60



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

5.01	Tortilla de maíz azul 17 centímetros aproximado (medida estándar)	Kilo	1000	\$ 39.00	\$ 39,000.00
5.011	Tortilla de maíz amarillo empacutada caliente en bolsa de plástico individual (3 piezas por paquete)	Kilo	1600	\$ 31.00	\$ 49,600.00
5.012	Tortilla para flauta	Kilo	70	\$ 29.00	\$ 2,030.00
5.013	Tostada de maíz 100 piezas	Paquete	135	\$ 152.30	\$ 20,560.50
5.014	Totopos de tortilla de maíz amarilla naturales	Kilo	135	\$ 97.00	\$ 13,095.00
				SUBTOTAL	\$ 273,347.70
				IVA	\$ -
				TOTAL	\$ 273,347.70

Pan						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
5.01	Baguette blanco 60 centímetros longitud (+-10cms)		Pieza	315	\$ 34.00	\$ 10,710.00
5.02	Baguette francés 60 centímetros longitud masa reposada (+-10cms)		Pieza	315	\$ 36.00	\$ 11,340.00

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

6.03	Pan dulce variado de 60 gramos (+-10gr)		Pieza	7680	\$	15.00	\$	115,200.00
6.04	Repostería de 100 gramos (+-10gr)		Pieza	6000	\$	24.70	\$	148,200.00
6.05	Bolillo 60 gramos (+-10gr)		Pieza	20000	\$	3.60	\$	72,000.00
6.06	Bollo 40 gramos (+-10gr)		Pieza	10000	\$	7.50	\$	75,000.00
6.07	Pan Ciabatta 70 gramos (+-10gr) (normal, pamesano, hierbas finas)		Pieza	90	\$	23.00	\$	2,070.00
6.08	Pan de barra 700 gramos (+-50 grs) entero (blanco, finas hierbas, centeno, 12 granos, integral)		Pieza	100	\$	65.00	\$	6,500.00
6.09	Pan de barra 700 gramos (+-50 grs) rebanado (blanco, finas hierbas centeno, 12 granos, integral)		Pieza	100	\$	65.00	\$	6,500.00
6.1	Pan de muerto 60 gramos (+-10 grs) empaquetado en bolsa celofán individual		Pieza	550	\$	19.80	\$	10,890.00
6.11	Pan para paribazo 60 gramos (+-1C grs)		Pieza	900	\$	7.50	\$	6,750.00
6.12	Telera 60 gramos (+-10 grs)		Pieza	400	\$	5.20	\$	2,080.00
SUBTOTAL							\$	467,240.00
IVA							\$	-



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

DAD-23114-SS2

dipmx.admon@gmail.com

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025	
TOTAL	\$ 467,240.00

Aves, carnes y embutidos						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
7.001	Aguayón de cerdo sin hueso entero		Kilo	90	\$ 147.80	\$ 13,302.00
7.002	Aguayón de res sin hueso entero (top sirloin)		Kilo	900	\$ 180.00	\$ 162,000.00
7.003	Arrachera marinada		Kilo	405	\$ 418.00	\$ 169,290.00
7.004	Bistec de aguayón de res sin hueso (top sirloin)		Kilo	900	\$ 195.00	\$ 175,500.00
7.005	Bistec de diezmillito		Kilo	90	\$ 218.00	\$ 19,620.00
7.006	Bistec de pierna borrego		Kilo	90	\$ 330.40	\$ 29,736.00
7.007	Bistec de pulpa bola de res		Kilo	2025	\$ 195.00	\$ 394,875.00
7.008	Buche de cerdo		Kilo	90	\$ 85.40	\$ 7,686.00
7.009	Callo de estómago de res porcionado (para menudo)		Kilo	90	\$ 125.00	\$ 11,250.00
7.010	Caña de filete de res limpia sin cuerdas sin espejo		Kilo	607	\$ 310.80	\$ 188,655.60
7.011	Caña de lomo de cerdo		Kilo	3600	\$ 106.00	\$ 381,600.00



SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.012	Carne molida de borrego 90/10	Kilo	90	\$ 309.00	\$ 27,810.00
7.013	Carne molida de cerdo 90/10	Kilo	900	\$ 85.40	\$ 76,860.00
7.014	Carne molida de pollo	Kilo	450	\$ 199.00	\$ 89,550.00
7.015	Carne molida de pollo preparada para hamburguesa (150g c/u)	Kilo	441	\$ 206.90	\$ 91,242.90
7.016	Carne molida de res 100	Kilo	1800	\$ 185.00	\$ 333,000.00
7.017	Carne molida de res 80/20	Kilo	90	\$ 169.00	\$ 15,210.00
7.018	Carne molida de res 80/20 preparada para hamburguesa (150g c/u)	Kilo	1080	\$ 220.00	\$ 237,600.00
7.019	Carne molida de res 90/10	Kilo	450	\$ 175.00	\$ 78,750.00
7.02	Carne molida de ternera 90/10	Kilo	90	\$ 167.00	\$ 15,030.00
7.021	Cecina enchilada de cerdo	Kilo	450	\$ 120.90	\$ 54,405.00
7.022	Cecina natural de res	Kilo	450	\$ 240.00	\$ 108,000.00
7.023	Chambarete delantero de res entero con hueso	Kilo	450	\$ 228.00	\$ 102,600.00
7.024	Chambarete delantero de res entero sin hueso (platanillo)	Kilo	450	\$ 185.00	\$ 83,250.00
7.025	Chambarete delantero de res rebanado con hueso	Kilo	90	\$ 220.00	\$ 19,800.00
7.026	Chambarete delantero de res rebanado sin hueso (platanillo)	Kilo	90	\$ 185.25	\$ 16,762.50



SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.027	Chicharrón cargado de cerdo		Kilo	67	\$ 181.20	\$	12,140.40
7.028	Chicharrón crujiente de cerdo (galleta)		Kilo	135	\$ 160.50	\$	21,667.50
7.029	Chicharrón prensado de cerdo		Kilo	90	\$ 88.50	\$	7,965.00
7.03	Chistorra española paquete con 270g (espaldilla de cerdo, cabeza de lomo y tocineta)	Paq con 270 gramos "Obertal" o similar.	Paquete	90	\$ 154.70	\$	13,923.00
7.031	Chorizo de soya		Kilo	207	\$ 275.00	\$	56,925.00
7.032	Chorizo ranchero de puerco comercial (sin nueces y frutos secos)		Kilo	468	\$ 230.00	\$	107,640.00
7.033	Chorizo rojo toluca		Kilo	504	\$ 106.00	\$	53,424.00
7.034	Chorizo tipo español paquete con 550g	Paq con 550 gramos "Obertal" o similar.	Paquete	90	\$ 220.00	\$	19,800.00
7.035	Chorizo verde de toluca		Kilo	180	\$ 119.60	\$	21,528.00
7.036	Chuleta de borrego corte francés porcionada (3cm de grosor)		Kilo	90	\$ 377.00	\$	33,930.00
7.037	Chuleta de cerdo ahumada porcionada (1cm de grosor)		Kilo	2250	\$ 118.70	\$	267,075.00
7.038	Chuleta de cerdo natural con hueso porcionada		Kilo	900	\$ 156.00	\$	140,400.00
7.039	Chuleta de cerdo natural corte francés porcionada (3cm de grosor)		Kilo	90	\$ 170.00	\$	15,300.00



SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.04	Costilla de cerdo cargada sin hueso porcionada (del pecho)	Kilo	450	\$ 140.00	\$ 63,000.00
7.041	Costilla de cerdo carrillera entera (back ribs)	Kilo	3600	\$ 140.00	\$ 504,000.00
7.042	Costilla de cerdo carrillera porcionada (back ribs)	Kilo	90	\$ 149.00	\$ 13,410.00
7.043	Costilla de res carrillera porcionada	Kilo	450	\$ 145.00	\$ 65,250.00
7.044	Cowboy steak (2cm grosor)	Kilo	180	\$ 340.00	\$ 61,200.00
7.045	Cuero de cerdo para carnitas	Kilo	45	\$ 67.00	\$ 3,015.00
7.046	Cuete de res entero	Kilo	450	\$ 167.50	\$ 75,375.00
7.047	Deshebrada vegetariana de soya	Paquete	50	\$ 117.00	\$ 5,850.00
7.048	Paq con 360 gramos "Soy-Yah" o similar	Kilo	1800	\$ 94.80	\$ 170,640.00
7.049	Espaldilla de cerdo sin hueso entera	Kilo	90	\$ 289.00	\$ 26,010.00
7.05	Espaldilla/pierna delantera de borrego con hueso entera	Kilo	90	\$ 301.40	\$ 27,126.00
7.051	Espinazo de cerdo con hueso porcionado	Kilo	450	\$ 106.20	\$ 47,790.00
7.052	Falda de res entera	Kilo	1800	\$ 170.00	\$ 306,000.00
7.053	Filete cabrería porcionado (3cm de grosor)	Kilo	90	\$ 380.00	\$ 34,200.00



SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

	Hamburguesas de pollo empanizada porcionada (peso aproximado 80g a 100g)	Kilo	180	\$	105.10	\$	18,918.00
7.054							
7.055	Hueso blanco de pollo	Kilo	90	\$	32.50	\$	2,925.00
7.056	Hueso blanco de res	Kilo	90	\$	32.50	\$	2,925.00
7.057	Hueso de res con tuétano	Kilo	90	\$	58.50	\$	5,265.00
7.058	Jamón de pechuga de pavo ahumado entero	Kilo	540	\$	132.00	\$	71,280.00
7.059	Jamón de pechuga de pavo ahumado rebanado	Kilo	360	\$	134.00	\$	48,240.00
7.06	Jamón roast beef rebanado	Kilo	90	\$	580.00	\$	52,200.00
7.061	Jamón selva negra rebanado	Kilo	90	\$	375.00	\$	33,750.00
7.062	Jamón serrano en rebanadas finas (no pedacería, no corte grueso)	Kilo	90	\$	560.00	\$	50,400.00
7.063	Jamón york de pierna de cerdo entero	Kilo	180	\$	129.00	\$	23,220.00
7.064	Jamón york de pierna de cerdo rebanado	Kilo	90	\$	138.00	\$	12,420.00
7.065	Lechón entero sin vísceras (peso máximo 8kg)	Kilo	90	\$	506.20	\$	45,558.00
7.066	Lengua de res natural sin gañote	Kilo	468	\$	460.50	\$	215,514.00
7.067	Lomo de res sin hueso entero (roast beef)	Kilo	360	\$	182.50	\$	65,700.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABAFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.068	Magret de pato (200g c/u)	Kilo	135	\$	898.00	\$	121,230.00
7.069	Mantecca de cerdo	Kilo	360	\$	38.75	\$	13,950.00
7.07	Menudo de res limpio porcionado	Kilo	90	\$	167.50	\$	15,075.00
7.071	Milanesa de pollo empanizada (separada individualmente con polipapel)	Kilo	900	\$	179.00	\$	161,100.00
7.072	Milanesa de pollo natural	Kilo	900	\$	170.40	\$	153,360.00
7.073	Milanesa de pulpa bola de res empanizada (separada individualmente con polipapel)	Kilo	1800	\$	210.00	\$	378,000.00
7.074	Molleja de pollo limpia	Kilo	90	\$	16.00	\$	1,440.00
7.075	Muslo de pollo con hueso sin piel	Kilo	90	\$	82.00	\$	7,380.00
7.076	New york steak (3cm c/u)	Kilo	180	\$	329.00	\$	59,220.00
7.077	Oso bucco de borrego corte francés (peso aproximado 180g a 230g)	Kilo	90	\$	347.70	\$	31,293.00
7.078	Oso bucco de cerdo corte francés (peso aproximado 500g a 600g)	Kilo	135	\$	86.50	\$	11,677.50
7.079	Pastrami de res rebanado	Kilo	45	\$	157.50	\$	7,087.50
7.080	Pavo entero sin vísceras (peso aproximado 7 - 10 kg)	Kilo	45	\$	153.60	\$	6,912.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.081	Pecho de res sin hueso entero (brisket)	Kilo	450	\$ 142.00	\$ 63,900.00
7.082	Pechuga de pollo sin hueso sin piel	Kilo	6300	\$ 186.70	\$ 1,176,210.00
7.083	Pepperoni rebanado	Kilo	45	\$ 158.60	\$ 7,137.00
7.084	Pescuezo de borrego con hueso porcionado	Kilo	90	\$ 370.00	\$ 33,300.00
7.085	Pescuezo de res con hueso porcionado	Kilo	90	\$ 143.00	\$ 12,870.00
7.086	Pescuezo de res sin hueso porcionado	-Kilo	450	\$ 153.40	\$ 69,030.00
7.087	Picana de res entera	Kilo	90	\$ 182.00	\$ 16,380.00
7.088	Pierna de cerdo sin hueso entera	Kilo	2250	\$ 91.00	\$ 204,750.00
7.089	Pierna de pollo con hueso con piel (peso aproximado 110g a 130g)	Kilo	1800	\$ 56.00	\$ 100,800.00
7.09	Pierna trasera de borrego con hueso entera	Kilo	90	\$ 312.00	\$ 28,080.00
7.091	Pierna trasera de borrego sin hueso entera	Kilo	90	\$ 336.00	\$ 30,240.00
7.092	Pierna y muslo de pato con hueso con piel	Kilo	90	\$ 610.00	\$ 54,900.00
7.093	Pierna y muslo de pollo con hueso con piel	Kilo	3600	\$ 78.00	\$ 280,800.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.094	Pierna y muslo de pollo con hueso sin piel	Kilo	1800	\$ 86.00	\$ 154,800.00
7.095	Pierna y muslo de pollo sin hueso sin piel	Kilo	1800	\$ 117.00	\$ 210,600.00
7.096	Pork belly entero	Kilo	90	\$ 237.00	\$ 21,330.00
7.097	Pork shoulder sin hueso entero (para rostizar)	Kilo	90	\$ 140.30	\$ 12,627.00
7.098	Prosciutto rebanado	Kilo	45	\$ 1,370.60	\$ 61,677.00
7.099	Pulpa bola de res entera	Kilo	900	\$ 175.00	\$ 157,500.00
7.1	Pulpa bola de res porcionada	Kilo	2700	\$ 175.00	\$ 472,500.00
7.101	Puntas de filete de res (gemelas)	Kilo	90	\$ 286.00	\$ 25,740.00
7.102	Rib eye steak (3cm de grosor)	Kilo	270	\$ 340.00	\$ 91,800.00
7.103	Salami rebanado	Kilo	45	\$ 142.00	\$ 6,390.00
7.104	Salchicha de cerdo primera calidad	Kilo	450	\$ 49.00	\$ 22,050.00
7.105	Salchicha de pavo ahumada	Kilo	90	\$ 107.50	\$ 9,675.00
7.106	Short rib de res porcionado (2cm de grosor)	Kilo	90	\$ 299.00	\$ 26,910.00
7.107	Solomillo de cerdo entero	Kilo	450	\$ 150.00	\$ 67,500.00
7.108	Suadero de res entero	Kilo	90	\$ 190.00	\$ 17,100.00
7.109	Tampiqueña de filete de res	Kilo	450	\$ 294.50	\$ 132,525.00
7.111	T-Bone steak (3cm grosor)	Kilo	90	\$ 340.00	\$ 30,600.00



SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

7.111	Tocineta de cerdo ahumada entera	Kilo	90	\$ 136.50	\$ 12,285.00
7.112	Tocino de cerdo ahumado rebanado	Kilo	900	\$ 136.50	\$ 122,850.00
7.113	Tocino de cerdo ahumado rebanado delgado comercial	Kilo	900	\$ 240.00	\$ 216,000.00
7.114	Tocino de pavo ahumado rebanado	Kilo	90	\$ 390.00	\$ 35,100.00
7.115	Tripa de cerdo limpia	Kilo	90	\$ 405.00	\$ 36,450.00
				SUBTOTAL	\$ 10,716,414.90
				IVA	\$ -
				TOTAL	\$ 10,716,414.90

Abarrotes						
No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Presentación	Unidad	Consumo aprox. anual (A)	Precio unitario (B)	Importe total C=(A*B)
8.001	Aceite vegetal de canola	Bidón con 20 litros	Pieza	300	\$ 969.00	\$ 290,700.00
8.002	Aceituna negra fileteada	Lata con 3 kilogramos	Pieza	80	\$ 265.00	\$ 21,200.00
8.003	Aceituna verde entera sin hueso	Frasco con 1 kilogramo Vermex o similar	Pieza	90	\$ 149.50	\$ 13,455.00
8.004	Aceituna verde fileteada	Lata con 3.1 kilogramos San Miguel o similar	Pieza	30	\$ 308.40	\$ 9,252.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700; CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.005	Aderezo tipo blue cheese	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	30	\$ 668.70	\$ 20,061.00
8.006	Aderezo tipo Cesar	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	\$ 312.80	\$ 3,440.80
8.007	Aderezo tipo honey mustard	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	\$ 311.10	\$ 3,422.10
8.008	Aderezo tipo italiano cremoso	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	\$ 325.70	\$ 3,582.70
8.009	Aderezo tipo mil islas	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	\$ 578.40	\$ 6,362.40
8.01	Aderezo tipo ranch	Bote con 3.8 kilogramos Hellmann's o similar	Pieza	11	\$ 568.80	\$ 6,256.80
8.011	Agua purificada embotellada	Botella con 355 ml	Pieza	800	\$ 3.40	\$ 2,720.00
8.012	Agua mineral	Lata con 355 ml	Pieza	400	\$ 20.90	\$ 8,360.00
8.013	Ajo en polvo	Bote con 596 gramos Tone's o similar	Pieza	20	\$ 324.00	\$ 6,480.00
8.014	Alcaparra ch ca en vinagre	Frasco con 1 kilogramo Vermex o similar	Pieza	7	\$ 164.50	\$ 1,151.50
8.015	Anís estrella en polvo primera calidad	A granel	kilogramo	0.85	\$ 341.60	\$ 290.36
8.016	Anís estrella entero primera calidad	A granel	kilogramo	0.5	\$ 358.00	\$ 179.00
8.017	Arroz inflado primera calidad	A granel	kilogramo	20	\$ 183.00	\$ 3,660.00
8.018	Arroz inflado sabor chocolate	Caja con 500 gramos Kellogg's o similar	kilogramo	19	\$ 101.70	\$ 1,932.30

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.019	Ate de guayaba	Lata con 700 gramos La costea o similar	Pieza	20	\$ 63.00	\$ 1,260.00
8.02	Ate de membrillo	Lata con 700 gramos La costea o similar	Pieza	100	\$ 64.50	\$ 6,450.00
8.021	Azúcar en paquete con 5 gramos	Caja con 2000 sobres de 5 gramos	Pieza	100	\$ 822.00	\$ 82,200.00
8.022	Azúcar estándar	Costal con 50 kg	Pieza	40	\$ 1,904.00	\$ 76,160.00
8.023	Azúcar mascabado	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	47	\$ 48.00	\$ 2,256.00
8.024	Azúcar refinada	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	68	\$ 36.60	\$ 2,488.80
8.025	Bicarbonato de sodio	A granel	kilogramo	50	\$ 79.50	\$ 3,975.00
8.026	Café instantáneo	Bote con 1.2 kilogramos	Pieza	2	\$ 682.90	\$ 1,365.80
8.027	Café tostado molido para cafetera primera calidad	Bolsa con 1 kilogramo	Pieza	40	\$ 306.20	\$ 12,248.00
8.028	Cajeta de leche de cabra receta original	Cubeta con 5 kilogramos Real de Potosí	Pieza	17	\$ 725.60	\$ 12,335.20
8.029	Capacillos de papel para cupcake	Paquete con 50 PZ, diseños variados.	Paquete	260	\$ 19.37	\$ 5,036.20
8.03	Canela en polvo	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	13	\$ 162.36	\$ 2,110.68
8.031	Canela entera envuelta en papel celofán y bolsa sellada primera calidad	A granel	kilogramo	30	\$ 147.60	\$ 4,428.00
8.032	Cebolla en polvo	Bote con 567 gramos Tone's o similar	Pieza	15	\$ 182.80	\$ 2,742.00

Dip@msa

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-V-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.033	Chile chipotle adobado	Lata con 2.8 kilogramos La costeña o similar	Pieza	20	\$	227.10	\$	4,542.00
8.034	Chile jalapeño en escabeche en rajas	Lata con 2.8 kilogramos La costeña o similar	Pieza	60	\$	172.50	\$	10,350.00
8.035	Chile jalapeño en escabeche entero	Lata con 2.8 kilogramos La costeña o similar	Pieza	40	\$	111.60	\$	4,464.00
8.036	Chiles güeros largos en escabeche enteros	Lata con 380 gramos San Marcos o similar	Pieza	30	\$	45.79	\$	1,373.70
8.037	Chocolate de metate en tableta	Caja con 540 gramos Abuelita o similar	Pieza	30	\$	120.00	\$	3,600.00
8.038	Chocolate en polvo con azúcar	Bote con 1.38 gramos Nesquick o similar	Pieza	20	\$	210.00	\$	4,200.00
8.039	Clavo de olo- en polvo primera calidad	A granel	kilogramo	1	\$	144.00	\$	144.00
8.04	Clavo de olo- entero primera calidad	A granel	kilogramo	1	\$	282.90	\$	282.90
8.041	Coctel de frutas en almibar	Lata cont. Neto 850 gramos / 480 gramos masa drenada "Le costeña"	Pieza	10	\$	79.20	\$	792.00
8.042	Colorante amarillo huevo en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.44	\$	557.76
8.043	Colorante azul royal en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.80	\$	559.20
8.044	Colorante naranja atardecer en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.80	\$	559.20
8.045	Colorante rosa pastel en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.80	\$	559.20



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

DAD-23114-S52

dipmx.admon@gmail.com

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.046	Colorante super negro en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.80	\$	559.20
8.047	Colorante super rojo en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.80	\$	559.20
8.048	Colorante verde bosque en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.80	\$	559.20
8.049	Colorante violeta en gel	Bote con 298 gramos Chefmaster o similar	Pieza	4	\$	139.80	\$	559.20
8.05	Comino en polvo	Bote con 538 gramos Tone's o similar	Pieza	14	\$	184.80	\$	2,587.20
8.051	Condimento mixto de especias y verduras en polvo	Costal con 14 kilogramos Knorr o similar	Pieza	4	\$	1,492.90	\$	5,971.60
8.052	Caldo de camarón en polvo	Bote con 1.6 kg Knorr o similar	Pieza	4	\$	626.50	\$	2,506.00
8.053	Caldo de pescado en polvo	Bote con 1 kilogramos Knorr o similar	Pieza	4	\$	230.50	\$	922.00
8.054	Consomé de pollo en polvo	Cubeta con 14 kilogramos Knorr o similar	Pieza	20	\$	1,926.00	\$	38,520.00
8.055	Contenedor biodegradable con 3 divisiones y tapa 9x9	Paquete con 100 piezas	Paquete	300	\$	597.60	\$	179,280.00
8.056	Cruetones naturales	Bolsa con 900 gramos	Pieza	25	\$	165.60	\$	4,140.00
8.057	Cuchara sopera desechable biodegradable (*)	Bolsa con 25 piezas	Paquete	80	\$	27.50	\$	2,200.00
8.058	Cuchillo estándar desechable biodegradable (*)	Bolsa con 25 piezas	Paquete	80	\$	27.50	\$	2,200.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-38-90M-03890M001-W-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.059	Dulce de leche	Bolsa con 11 kilogramos La Lechera Nestlé o similar	Pieza	4	\$ 1,099.20	\$ 4,396.80
8.06	Durazno en mitades en almibar	Lata con 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	15	\$ 212.80	\$ 3,192.00
8.061	Elote miniatura en conserva	Lata 2.84 kilogramos San Miguel o similar	Pieza	12	\$ 283.04	\$ 3,396.48
8.062	Empanizador de hojuelas de maiz granuladas	Bolsa con 1 kilogramo Kellogg's o similar	Pieza	29	\$ 223.20	\$ 6,472.80
8.063	Esencia de almendra	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	\$ 322.80	\$ 645.60
8.064	Esencia de Azahar	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	\$ 356.40	\$ 712.80
8.065	Esencia de coco	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	\$ 394.30	\$ 788.60
8.066	Esencia de fresa	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	\$ 252.10	\$ 504.20
8.067	Esencia de menta	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	\$ 714.00	\$ 1,428.00
8.068	Esencia de naranja	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	\$ 357.60	\$ 715.20
8.069	Esencia de rosa	Bote con 1 litro Deiman o similar	Pieza	2	\$ 330.00	\$ 660.00
8.070	Extracto mixto de vainilla	Bote con 1 litro Molina o similar	Pieza	68	\$ 141.60	\$ 9,628.80
8.071	Fecula de maíz	Caja con 750 gramos Maicena	Pieza	87	\$ 88.40	\$ 7,690.80

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.072	Flanera de aluminio 4 oz	Paquete con 100 piezas	Pieza	15	\$	115.00	\$	1,725.00
8.073	Flor de jamaica natural primera calidad (limpia)	A granel	Kilogramo	22.5	\$	204.00	\$	4,590.00
8.074	Galleta tipo maria	Caja con 800 gramos Ganesa o similar	Pieza	56	\$	88.10	\$	4,933.60
8.075	Galleta tipo oreo	Caja 1596 grs, con 14 pz de 114 gr c/u. "Nabisco" o similar	Caja	20	\$	201.60	\$	4,032.00
8.076	Gelatina en polvo	Sobre con 80 gramos, sabores variados. Jell-o.	Pieza	1900	\$	24.00	\$	45,600.00
8.077	Gelatina en polvo con leche	Sobre de 120 gramos, sabores variados. "D'Gar"	Pieza	1900	\$	17.50	\$	33,250.00
8.078	Grajea variada	A granel (para decoración de postres)	Kilogramo	15	\$	218.50	\$	3,277.50
8.079	Grano de elote amarillo	Lata con 3 kilogramos Del Monte o similar	Pieza	43	\$	117.90	\$	5,069.70
8.08	Grenetina en polvo	Bote con 454 gramos Knox o similar	Pieza	23	\$	55.00	\$	1,265.00
8.081	Harina de maiz amarillo	Costal con 1 kilogramo Maseca o similar	Pieza	17	\$	26.40	\$	448.80
8.082	Harina de maiz azul	Costal con 1 kilogramo Maseca o similar	Pieza	12	\$	34.90	\$	418.80
8.083	Harina de maiz blanco	Costal con 1 kilogramo Maseca o similar	Pieza	109	\$	31.22	\$	3,402.98
8.084	Harina de trigo estándar	Costal con 44 kilogramos	Pieza	120	\$	1,009.00	\$	121,080.00
8.085	Hoja de laure seca	Bote con 57 gramos Tone's o similar	Pieza	20	\$	181.00	\$	3,620.00



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.086	Hoja de maíz para tamal (totomoxtle)	Paquete con 40 piezas	Pieza	20	\$ 96.00	\$ 1,920.00
8.087	Jarabe de maíz	Frasco con 1 litro Karo o similar	Pieza	20	\$ 182.40	\$ 3,648.00
8.088	Jarabe de miel maple	Galón con 4.5 kilogramos Heinz o similar	Pieza	14	\$ 321.30	\$ 4,498.20
8.089	Jarabe para preparar agua fresca sabor fresa con pulpa de fresa	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	60	\$ 340.00	\$ 20,400.00
8.09	Jarabe para preparar agua fresca sabor guayaba con pulpa de guayaba	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	30	\$ 340.00	\$ 10,200.00
8.091	Jarabe para preparar agua fresca sabor horchata	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	\$ 340.00	\$ 13,600.00
8.092	Jarabe para preparar agua fresca sabor mango	Bote con 3.785 litros San Pedro o similar	Pieza	40	\$ 340.00	\$ 13,600.00
8.093	Jarabe para preparar agua fresca sabor manzana	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	\$ 340.00	\$ 13,600.00
8.094	Jarabe para preparar agua fresca sabor jamaica	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	\$ 340.00	\$ 13,600.00
8.095	Jarabe para preparar agua fresca sabor piña colada	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	\$ 340.00	\$ 13,600.00
8.096	Jarabe para preparar agua fresca sabor cífra	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	40	\$ 340.00	\$ 13,600.00
8.097	Jarabe para preparar agua fresca sabor amaro con pulpa de tamarindo	Bote con 3.7 litros San Pedro o similar	Pieza	10	\$ 340.00	\$ 3,400.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

(55) 56 92 81 08

DAD-23114-SS2

dipmx-admon@gmail.com

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.098	Jarabe sabor chocolate	Bote con 3.4 kilogramos Hershey's o similar	Pieza	20	\$ 276.00	\$ 5,520.00
8.099	Jugo de arandano	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	234	\$ 45.20	\$ 10,576.80
8.1	Jugo de durazno	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	30	\$ 70.50	\$ 2,115.00
8.101	Jugo de granada	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	338	\$ 43.20	\$ 14,601.60
8.102	Jugo de guayaba	Tetrapak de 1 litro Jumex o similar	Pieza	30	\$ 29.50	\$ 885.00
8.103	Jugo de mango	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	12	\$ 70.50	\$ 846.00
8.104	Jugo de manzana	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	12	\$ 70.50	\$ 846.00
8.105	Jugo de naranja con pulpa	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	467	\$ 52.50	\$ 24,517.50
8.106	Jugo de piña	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	68	\$ 70.50	\$ 4,794.00
8.107	Jugo de tomate con almeja	Bote con 1.8 litros Clamato o similar	Pieza	34	\$ 45.00	\$ 1,530.00
8.108	Jugo de toronja	Tetrapak de 1 litro Unico Fresco Jumex o similar	Pieza	68	\$ 44.00	\$ 2,992.00
8.109	Jugo de uva	Caja con 8 piezas de 1.89 litros Jumex o similar	Pieza	12	\$ 70.50	\$ 846.00
8.11	Jugo de verduras	Tetrapack con 1 litro "Campbells V8" o similar	Pieza	20	\$ 80.00	\$ 1,600.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARFOTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.111	Jugo sazonzador líquido	Frasco con 1.9 litros Maggi o similar	Pieza	7	\$ 524.00	\$ 3,668.00
8.112	Jugo de frutas sabores surtidos en lata	Caja con 24 latas de 335 mililitros Jumex o similar	Pieza	200	\$ 13.60	\$ 2,720.00
8.113	Leche condensada	Bolsa con 11 kilogramos La Lechera Nestlé o similar	Pieza	19	\$ 890.00	\$ 16,910.00
8.114	Leche deslactosada en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Alpura o similar	Pieza	60	\$ 29.30	\$ 1,758.00
8.115	Leche deslactosada light en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Alpura o similar	Pieza	100	\$ 29.30	\$ 2,930.00
8.116	Leche entera en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Alpura o similar	Pieza	178	\$ 28.30	\$ 5,037.40
8.117	Leche evaporada en tetrapack	Caja con 12 piezas de 1 litro Clavel Nestlé o similar	Pieza	16	\$ 53.19	\$ 851.04
8.118	Mantea vegetal para freír no sólida	Bidón con 20 litros King's Fry o similar	Pieza	49	\$ 1,021.00	\$ 50,029.00
8.119	Mantea vegetal sólida	Paquete con 1 kilogramo Inca o similar	Pieza	101	\$ 88.20	\$ 8,908.20
8.12	Papel estrella encerado	A granel	kilogramo	4.6	\$ 172.20	\$ 792.12
8.121	Pasta de adobo de achiote	Paquete con 1 kilogramo Anita o similar	Pieza	34	\$ 97.10	\$ 3,301.40
8.122	Pasta de tomate en bolsa	Bolsa con 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	55	\$ 145.60	\$ 8,008.00
8.123	Pimienta blanca molida fino	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	2	\$ 480.60	\$ 961.20

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.124	Pimienta negra entera primera calidad	A granel	Pieza	3	\$	258.00	\$	774.00
8.125	Pimienta negra molido fino	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	11	\$	190.80	\$	2,098.80
8.126	Pimienta negra molido grueso	Bote con 511 gramos Tone's o similar	Pieza	34	\$	141.60	\$	4,814.40
8.127	Pimienta tabasco entera primera calidad	A granel	Kilogramo	3.43	\$	300.00	\$	1,029.00
8.128	Piña en trozos en almíbar	Lata de 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	17	\$	268.80	\$	4,569.60
8.129	Piña rebanada en almíbar	Lata de 3,098 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	17	\$	187.90	\$	3,194.30
8.13	Polvo para hornear	Bote con 220 gramos Royal o similar	Pieza	101	\$	54.80	\$	5,534.80
8.131	Polvo para preparar bebidas sabor té negro con limón	Bote con 780 gramos Nестea o similar	Pieza	2	\$	50.00	\$	100.00
8.132	Puré de manzana	Lata con 465 grs "La costeña" o similar	Pieza	60	\$	38.20	\$	2,292.00
8.133	Puré de papa instantáneo real premium	Bote con 1.47 kg "Idahoan" o similar	Pieza	40	\$	478.80	\$	19,152.00
8.134	Puré de tomate condimentado	Bolsa con 3 kilogramos La Costeña o similar	Pieza	101	\$	98.40	\$	9,938.40
8.135	Refresco en lata sabor cola (*)	Lata con 355 ml "Coca-cola" o similar	Pieza	120	\$	22.50	\$	2,700.00
8.136	Refresco en lata sabor cola light (*)	Lata con 355 ml "Coca-cola" o similar	Pieza	13	\$	26.00	\$	338.00



SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-PI-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025						
8.137	Refresco en lata sabor lima limón (*)	Lata con 355 ml	Pieza	13	\$ 22.16	\$ 288.08
8.138	Refresco en lata sabor manzana (*)	Lata con 355 ml	Pieza	60	\$ 22.16	\$ 1,329.60
8.139	Refresco en lata naranja (*)	Lata con 355 ml	Pieza	60	\$ 22.16	\$ 1,329.60
8.14	Refresco en lata sabor toronja (*)	Lata con 355 ml	Pieza	60	\$ 22.16	\$ 1,329.60
8.141	Sal de grano	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	8	\$ 19.00	\$ 152.00
8.142	Sal refinada	Paquete con 1 kilogramo	Pieza	304	\$ 22.16	\$ 6,736.64
8.143	Sal en sobre de 2 gramos	Caja con 500 piezas	Pieza	4	\$ 261.05	\$ 1,044.20
8.144	Salsa de chile jalapeño añeja chica	Frasco con 60 mililitros Tabasco o similar	Pieza	20	\$ 69.54	\$ 1,390.80
8.145	Salsa de chile jalapeño añeja grande	Galón con 3.8 litros Tabasco o similar	Pieza	4	\$ 2,300.48	\$ 9,201.92
8.146	Salsa de chiles rojos añeja chica	Frasco con 60 mililitros Tabasco o similar	Pieza	20	\$ 164.70	\$ 3,294.00
8.147	Salsa de chiles rojos añeja grande	Galón con 3.8 litros Tabasco o similar	Pieza	4	\$ 2,300.48	\$ 9,201.92
8.148	Salsa en polvo	Envase con 400 gramos Tajín o similar	Pieza	8	\$ 97.60	\$ 780.80
8.149	Salsa picante botanica	Bote con 1 litro Valentina o similar	Pieza	14	\$ 45.15	\$ 632.10
8.150	Salsa tipo inglesa de Worcestershire	Frasco con 1.9 litros Crosse & Blackwell o similar	Pieza	11	\$ 420.00	\$ 4,620.00
8.151	Sardinas en salsa de tomate en lata	Lata con 425g.	Pieza	4	\$ 36.90	\$ 147.60

Dip@msa

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

8.152	Sazonador de limón y pimienta	Bote con 794 gramos Tone's o similar	Pieza	10	\$	216.20	\$	2,162.00
8.153	Sazonador paellero	Caja con 20 gramos Carmencita o similar	Pieza	34	\$	70.90	\$	2,410.60
8.154	Sidra de manzana sin alcohol (*)	Botella con 750 mililitros Martiniell's o similar	Pieza	11	\$	83.70	\$	920.70
8.155	Soya texturizada	A granel	Kilogramo	20	\$	30.50	\$	610.00
8.156	Substituto de azúcar porcionado 1 gramo	Caja con 200 piezas de 1 gramo c/u	Pieza	4	\$	173.10	\$	692.40
8.157	Substituto de crema en polvo para café 4 gramos	Caja con 1000 sobres con 4 gramos c/u	Pieza	4	\$	1,060.50	\$	4,242.00
8.158	Tenedor estándar desechable biodegradable (*)	Bolsa con 25 piezas	Pieza	60	\$	11.80	\$	708.00
8.159	Vaso desechable biodegradable para bebidas calientes biodegradable 8 oz con tapa (*)	Bolsa con vasos y tapa de 8 oz con 25 piezas	Pieza	60	\$	82.25	\$	4,935.00
8.16	Vasos transparentes de plástico de 9 fl oz / 266 ml (*)	Bolsa con 50 piezas	Pieza	40	\$	52.80	\$	2,112.00
8.161	Vinagre balsámico de moderna	Botella con 750 mililitros	Pieza	24	\$	74.40	\$	1,785.60
8.162	Vinagre blanco	Galón con 3.7 litros "La Costeña" o similar.	Pieza	27	\$	46.20	\$	1,247.40
8.163	Vinagre de arroz	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	\$	75.00	\$	1,050.00
8.164	Vinagre de arroz negro	Botella con 500 mililitros "Koon Chun" o similar	Pieza	6	\$	75.00	\$	450.00

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

dipmx.admon@gmail.com

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

Calle Morelos, Mz 3 Lt 12, Col. Carlos Hank González, Alcaldía Iztapalapa, C.P.: 09700, CDMX

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y OCENCIA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTES) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025						
8.165	Vinagre de frambuesa	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	\$ 153.60	\$ 2,150.40
8.166	Vinagre de manzana	Galón con 3.7 litros "La Costeña" o similar.	Pieza	27	\$ 78.00	\$ 2,106.00
8.167	Vinagre de vino blanco	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	\$ 396.00	\$ 5,544.00
8.168	Vinagre de vino tinto	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	\$ 183.60	\$ 2,570.40
8.169	Vinagre de vino tinto con frambuesa	Botella con 750 mililitros	Pieza	14	\$ 205.20	\$ 2,872.80
TOTAL					\$	1,602,848.58
IVA					\$	3,262.49
TOTAL					\$	1,606,111.07

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR IVA

\$ 20,725,048.69

Nota: Al tratarse de un contrato abierto por montc, el consumo aproximado anual, es únicamente de referencia para la evaluación económica de las propuestas presentadas.

El ejercicio de los recursos comprendidos en el parámetro de los montos mínimos y máximos para el suministro de los insumos, serán conforme a los precios unitarios ofertados y adjudicados al licitante ganador para el ejercicio 2025.



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. 1A-38-90M-03890M001-N-2-2025 PARA EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (FRUTAS Y VERDURAS, LÁCTEOS, PRODUCTO PERECEDERO, PESCADOS Y MARISCOS, TORTILLAS, PAN, AVES, CARNES, EMBUTIDOS, ABARROTÉS) PARA EL SERVICIO DE LOS COMEDORES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C."

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MEXICO S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE ENERO DE 2025

1. Las cantidades estimadas de productos a suministrar son solo para efecto de llevar a cabo la Evaluación Económica, estas cantidades podrán variar durante la vigencia del contrato.
2. Los precios serán en pesos mexicanos (moneda nacional) a dos decimales, conforme a Ley Monetaria en vigor.
3. Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con el suministro de productos ofertados a satisfacción del CIDE.
4. La propuesta económica estará vigente dentro del procedimiento de invitación y hasta su conclusión.
5. Se indica precio unitario, importes totales desglosando el impuesto al valor agregado.
6. La proposición estará vigente hasta la firma del contrato.
7. Los productos marcados con (*) gravan IVA al 16%

ATENTAMENTE

ÁNGEL AURELIO SOLORIO CHÁVEZ
REPRESENTANTE LEGAL EN MI CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DIP@MS@ MÉXICO S.A. DE C.V.

DAD-231114-SS2

(55) 56 92 81 08

dipmx.admon@gmail.com

